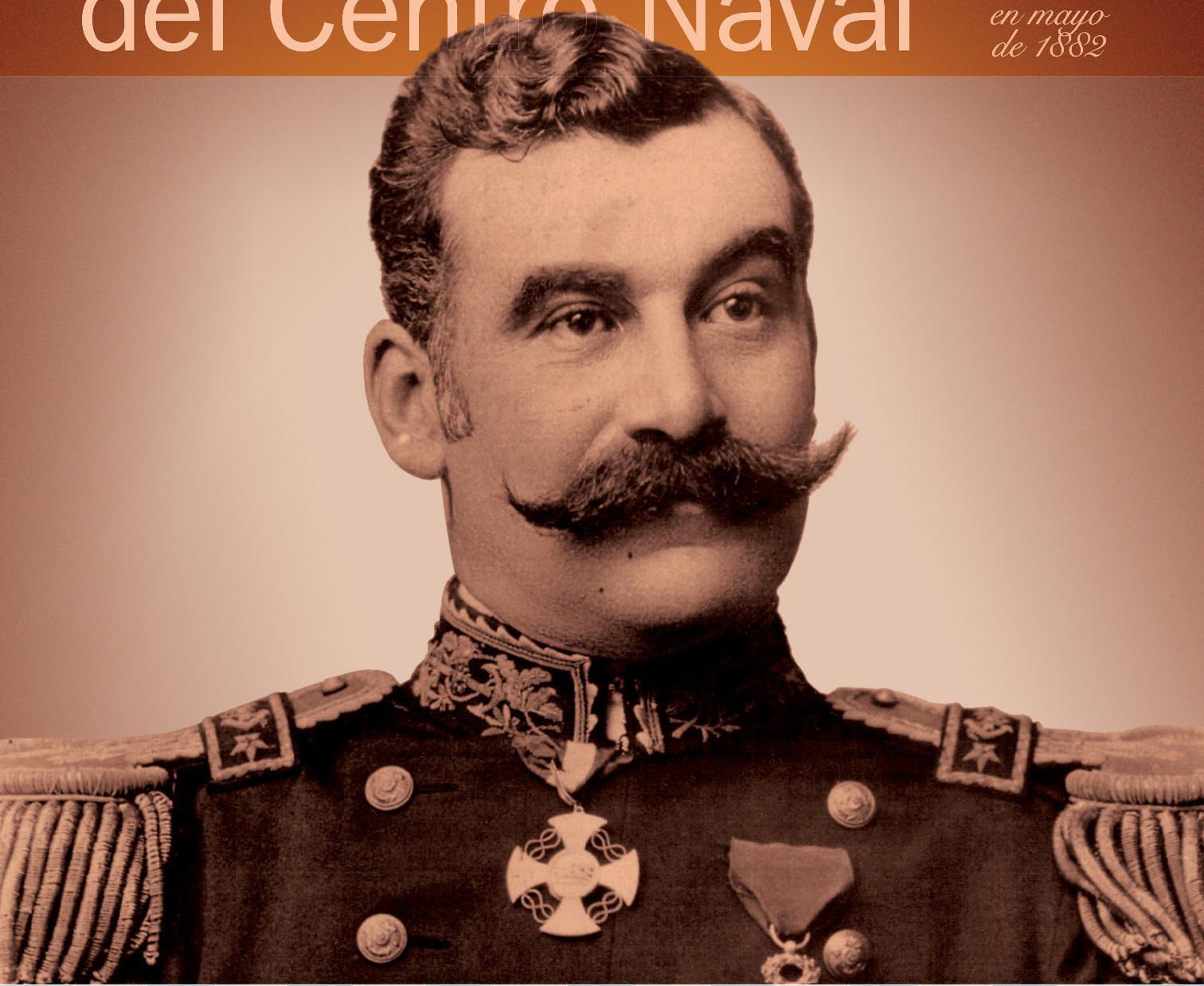


Boletín del Centro Naval



*Fundado
en mayo
de 1882*



República Argentina

AÑO 128 - VOL. CXXVIII N° 827 MAY / AGO DE 2010



Navy Coast Guard – Courtesy of Chilean Navy

POWERING THE WORLD'S NAVIES

SOLUCIONES COMPLETAS: Wärtsilä es el líder mundial en soluciones para la propulsión naval, incluyendo motores principales, grupos generadores, cajas reductoras, hélices, líneas de ejes, automatización y equipos para la distribución eléctrica, así como alternativas para cierres de bocina.

ATENCIÓN A NUESTROS CLIENTES EN TODO EL MUNDO: Wärtsilä ofrece asistencia a sus clientes a lo largo de toda la vida de sus instalaciones, consiguiendo optimizar el funcionamiento y el rendimiento de las mismas. Ofrecemos conocimiento, proximidad y capacidad de respuesta – siempre con el máximo respeto al medio ambiente – para todos nuestros clientes, independientemente de quien sea el fabricante de los equipos.

ENERGY
ENVIRONMENT
ECONOMY

WARTSILA.COM



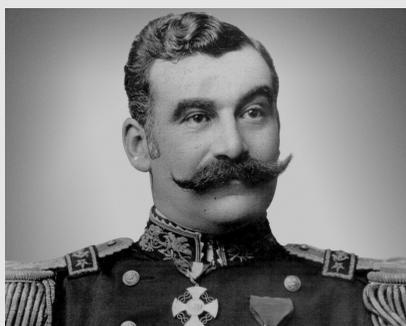
REPÚBLICA ARGENTINA



Boletín del Centro Naval

FUNDADO EN MAYO DE 1882

NÚMERO **827** VOLUMEN CXXVIII MAYO / AGOSTO DE 2010



Florida 801, C1005AAQ Buenos Aires, República Argentina

Telefax: (+54 11) 4311-0041. Conmutador: (+54 11) 4311-1011/16 int. 605

E-mail: boletin@centronaval.org.ar www.centronaval.org.ar www.boletin.centronaval.org.ar

Imagen de portada:

Contraalmirante Manuel José García-Mansilla,
primer Presidente del Centro Naval.

Director

Capitán de Navío VGM (R) Fernando P. Amorena

Presidente Consejo Editorial

Vicealmirante VGM (R) Carlos L. Alfonso

Vocales Consejo Editorial

Capitán de Navío VGM (R) Alejandro J. Tierno

Capitán de Navío VGM (R) Oscar D. Cabral

Capitán de Navío VGM (R) Juan J. Membrana

Capitán de Navío Gabriel O. Catolino

Arte y diagramación

Guillermo P. Messina

Administración y composición

Norma B. González

Corrección

Leontina Duperré / Eugenio Mock

Miembro de la Asociación de la Prensa Técnica y Especializada Argentina (APTA),

desde el 7 de marzo de 1975

Distinciones al Boletín y a quienes en él escriben

- Premio APTA/Rizzuto 1989 en la categoría Publicaciones sin fines de lucro
- Primer Premio APTA/Rizzuto 1994 en la categoría Publicaciones Oficiales
- Premio 1er. Accésit APTA/Rizzuto 1998 en la categoría Publicaciones Oficiales
- Reconocimiento al Mérito 2002
- Reconocimiento a la Trayectoria 2003
- Premio 2do. Accésit APTA/Rizzuto 2004 por Nota de Contenido Técnico
- 1er. Premio APTA/Rizzuto 2006 por Nota Científica
- Premio 1er. Accésit APTA/Rizzuto 2006 por Nota de Bien Público
- Premio 1er. Accésit APTA/Rizzuto 2007 por Nota de Bien Público
- Premio 1er. Accésit APTA/Rizzuto 2008 por Nota Periodística
- 1er. Premio APTA/Rizzuto 2009 por Nota Técnica CONICET / Sociedad Científica Argentina
- Premio 2do. Accésit APTA/Rizzuto 2009 por Nota Técnica CONICET / Sociedad Científica Argentina

ISSN 0009-0123

Registro de Propiedad Intelectual

Número: 842.534 (12.5.2010)

Propietario: Centro Naval



99	Carta del Presidente
101	Carta del Director
103	CONTRAALMIRANTE MANUEL JOSÉ GARCÍA-MANSILLA Primer Presidente del Centro Naval. 100 años de su fallecimiento <i>Capitán de Navío (R) Jorge R. Bergallo</i>
111	¿CUÁNDO NACIÓ LA ARGENTINA? <i>Profesor Alfio A. Puglisi</i>
121	NAVEGAR POR PRIMERA VEZ SOBRE UNA ZONA ANTES OCUPADA POR HIELO La llegada del rompehielos ARA Almirante Irizar al Refugio Antártico Matienzo <i>Capitán de Navío VGM (RS) Eugenio L. Facchin</i>
127	SIMPOSIO 2010 EL ATLÁNTICO SUR – VISIONES Y POSTURAS
129	INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN GEOPOLÍTICA DEL ATLÁNTICO SUR <i>Almirante (R) Molina Pico</i>
133	COMPARTIENDO IDEAS SOBRE EL MAR <i>Licenciado Javier A. Valladares</i>
141	ATLÁNTICO SUR, LA PLATAFORMA CONTINENTAL EN EL CONTEXTO DE LOS ESTADOS RIBEREÑOS <i>Contraalmirante (VGM) Daniel F. Hindryckx</i>
153	INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN GEOPOLÍTICA DEL ATLÁNTICO SUR <i>Doctor Sebastián Brugo Marcó</i>
157	EL DESARROLLO DE LA RELACIÓN SUR-SUR <i>Embajador Anthony J. Leon</i>
162	LAS MALVINAS Y LA INTEGRACIÓN REGIONAL <i>Doctor Emilio Cárdenas</i>
169	EL TRASFONDO CULTURAL DE LA INVASIÓN ARGENTINA DE MALVINAS: CONTENIDO NACIONALISTA DE LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA, 1879-1986 <i>Doctor Carlos Escudé</i>
185	EL ATLÁNTICO SUR EN EL CONTEXTO MUNDIAL <i>Doctor Jorge Castro</i>
189	MALVINAS, YA SERÍAN NUESTRAS <i>Contraalmirante (R) Edgardo J. Segura</i>
191	CONCLUSIONES <i>Comisión Directiva del Centro Naval</i>

■ Los autores de los artículos publicados en el Boletín del Centro Naval son indefectiblemente responsables del contenido de los mismos y no reflejan obligatoriamente la opinión favorable o desfavorable del Centro Naval, que no comparte necesariamente los criterios vertidos, quedando su interpretación a cargo de la apreciación de los lectores. Asimismo, el Centro Naval no se hace responsable por la aplicación de los contenidos de los artículos publicados.

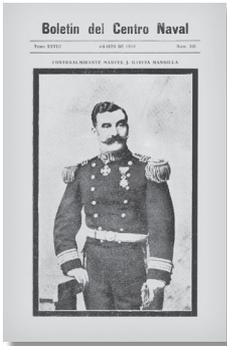
■ El Boletín del Centro Naval se reserva el derecho de propiedad de todos los artículos inéditos en él publicados, pero autoriza su reproducción parcial o total, a condición de mencionar, en forma clara, autor y fuente; eventualmente, para algunos artículos que serán expresamente identificados en su portada, se requerirá la autorización escrita del Boletín.

■ Por limitaciones en el proceso de edición de la revista resulta imposible publicar en el futuro cercano todas las colaboraciones recibidas, por lo que el Centro Naval se reserva el derecho de seleccionar, de acuerdo con criterios de oportunidad, equilibrio en la diagramación, grado de interés y afinidad con las finalidades del Boletín, aquellos trabajos que serán incluidos en los próximos números.

■ El orden de aparición de cada artículo en un mismo número del Boletín no implica orden de preferencia alguno en cuanto a su importancia, calidad o amabilidad; su ubicación resultará, simplemente, de la búsqueda de un adecuado equilibrio en la diagramación.

■ El Centro Naval no asegura las condiciones, representaciones o garantías, expresas o implícitas, así como el contenido de todos los avisos publicados en sus páginas. Tampoco es responsable por cualquier daño directo o indirecto, o consecuente, que surja del uso de los productos y/o servicios, o acciones u omisiones producidas en relación con la información contenida en esos avisos.

CARTA DEL PRESIDENTE



(1)
Boletín del Centro Naval, tomo XXVIII, N° 321, agosto 1910, pág. 302.

(2)
Ibid. pág. 309.

Hoy, 18 de agosto de 2010, se cumplen 100 años de la muerte del Almirante D. Manuel J. García-Mansilla, primer Presidente de esta Institución, entre 1882 y 1884, mientras se desempeñaba como Director de la Escuela Naval Militar en Río Santiago.

El *Boletín del Centro Naval*, Tomo XXVIII, N° 321, de agosto de 1910, cuya portada agregamos, rinde el merecido homenaje a quien definía como “un ejemplo de soldado y de cultura”. García-Mansilla iba a repetir el ejercicio de la Presidencia en esta Casa, en 1891-1892, en 1903-1904, y también en otra hermana y señera Institución, el Yatch Club Argentino, en 1883-1885 y en 1891-1894.

[...] *La abnegación hasta el sacrificio de sus ideales, la nobleza de sentimientos, el valor de las amargas responsabilidades hacían de él el tipo perfecto del soldado; la inteligencia superior educada en el continuo estudio, la preparación nunca discutida, fruto de su talento privilegiado, formaban al hombre de ciencia.* [...] (1), decía el *Boletín*, fruto de su propuesta junto con Albarracín en el acto de fundación del Centro Naval.

[...] *Tuvo siempre fijos los horizontes del porvenir de la Marina, y a ese objetivo dedicó toda su inteligencia y toda su acción, esperanzado en que vería llegar la hora anhelada de sus aspiraciones que se cifraban en su grandeza y prosperidad tal como él las concibiera* [...] (2), decía el Almirante Atilio Barilari, orador en su postrer despedida.

Se podrían agregar otros párrafos positivos mencionados en distintas circunstancias sobre su persona, pero sólo redundaría en los conceptos vertidos sin modificar la imagen que de él ya había proyectado la historia.

Desde la misma gestión que él inaugurara en esta sede social de hombres de mar, pero incorporando valores propuestos por el lenguaje existencial y posmoderno de hoy, preferimos resaltar la importancia y vigencia permanente de la propuesta que estos jóvenes bajo su tutela diseñaron para nosotros. De esta suerte de Cámara de Oficiales en tierra donde, desde el 4 de mayo de 1882, podemos navegar a gusto.

Un análisis somero del Acta que labrara de su puño y letra ese día a las 8 de la noche en casa del Subteniente Santiago Albarracín, el Oficial Mayor de la Subsecretaría de Marina, nos puede llevar a concluir que los 128 años que celebramos en 2010 sólo pueden haber sido posibles por la profundidad y riqueza del contenido de la propuesta que surgió de las palabras de los oradores del día, el Profesor Luis Pastor, considerado por los presentes como Profesor Decano de la Escuela Naval, y del Teniente García-Mansilla, que sustentó su presentación en el objetivo de:

[...] *la constitución definitiva de la Armada Argentina sin pasiones partidistas, personales ni políticas* [...] (3). Postura que se ha mantenido hasta hoy y sostienen los socios del Centro Naval que se honran en recordar el momento.

(3)
Centro Naval, *Cl. H. Rodríguez* y *CN J. Bergallo* Buenos Aires, 2005, pág. 41.

(4)
Ibid. pág. 41.

Como cierre de la sesión a la que asistieron Luis Navarro por *La Prensa*, Benigno Lugones por *La Nación*, Fernando Olivera por *El Diario* y Diógenes Decoud por *El Nacional*, mostrando la importancia que el hecho llevaba a la prensa escrita, fue proclamada por unanimidad la Comisión Directiva que iba a presidir el Teniente García-Mansilla (4).

Es de destacar que entre sus primeras medidas estuvo la creación del *Boletín del Centro Naval* hoy vigente, que iba a presidir el Subteniente Albarracín, con un concepto similar al que había iluminado a la Primera Junta Nacional con *La Gaceta*, en la gestión de su Secretario Mariano Moreno, por la importancia que tenía y tiene la letra impresa en la ilustración de los grupos formados con objetivos sociales comunes.

Estas propuestas y la capacidad de generar desarrollos productivos y provechosos, propios de la llamada Generación de los 80 que ellos integraban con todo derecho, se sostenían en los principios que habían surgido del proceso de ilustración de los siglos XVII al XIX, que buscaba la igualdad por vía de la cultura general dentro del equilibrio, según David Hume, entre la *libertad* individual y la *necesidad* de convivencia social en los seres humanos⁽⁵⁾, que fue definido como *fraternidad* por la Revolución Francesa de 1789.

(5)
David Hume, *An Enquire Concerning Human Understanding*, Hackett, Cambridge, 1993, pág. 57.

Principios que, gracias al impulso de esa conducción inicial, se desarrollaron y aún se mantienen vigentes en el Centro Naval, como la fuerza y deseos de evolución a futuro y la libertad de expresión entre pares que hoy siguen formando parte del lema inicial de *Unión y trabajo* que permanece vivo en la Institución.

Como se dijo, para toda sociedad el equilibrio entre la *libertad* y la *necesidad* definidas es fundamental, sin embargo son la capacidad personal y la libertad individual las que generan los proyectos que pueden contribuir a modificar un paradigma, a la evolución y el desarrollo de los sistemas a través de revoluciones que pueden provocar cambios semánticos en el lenguaje.

En ese aspecto, Thomas S. Kuhn establece que quienes generalmente logran ese objetivo, cambiar un paradigma vigente [...] *o son muy jóvenes, o bien han llegado muy recientemente al campo cuyo paradigma transforman [...]*⁽⁶⁾.

(6)
Thomas S. Kuhn, *La Estructura de las Revoluciones Científicas*, cfe, México, 2007, pág. 183.

Quienes integran los grupos que lideran esas instancias, en particular en nuestro caso y cuando responden a la referencia de Kuhn, son por lo general más apreciados a futuro, cuando los cambios generados ya se han establecido, que en el momento de presentar la propuesta. Ése fue el caso de nuestro primer Presidente, Teniente de sólo 23 años de edad el 4 de mayo de 1882.

Situación ésta que debió sostener a lo largo de todo su corto ciclo de vida y que tal vez hizo incorporar esta oración al Almirante Barilari en el discurso antes referido: [...] *Señores: Sean mis palabras una protesta viva contra este rudo golpe que ha tronchado una vida fecunda y tan llena de esperanzas. Séanlo igualmente contra ese germen de sinsabores que en los últimos años se han cernido a su alrededor lacerando los más caros sentimientos de su corazón [...]*⁽⁷⁾. Manuel J. García-Mansilla falleció a los 51 años de edad, cuando mucho aún le quedaba por hacer.

(7)
Boletín Centro Naval, *Ibid.*, pág. 308.

Cien años más tarde el Centro Naval, que por mi intermedio produce esta referencia histórica, le rinde el más cálido de los homenajes al dar su nombre al salón del IV piso (espacio anterior a la Biblioteca) de la Sede Central, que alguna vez albergara al Museo de Armas, en el convencimiento que el lugar es el que más respondería a su elección científica profesional.

Señor Almirante:

*A 128 años de su creación, el Centro Naval lo recuerda con orgullo y particular agradecimiento por la calidad y profundidad de su propuesta, que es nuestro deseo mantener incólume, sin mutación alguna.
Descanse en paz, Señor, que a nosotros nos toca velar sus armas.*

Contraalmirante (R) **Carlos A. Frasch**
Presidente del Centro Naval

CARTA DEL DIRECTOR

Estimados lectores:

Durante los meses de junio y julio de este año se desarrolló en las instalaciones de la casa central del Centro Naval, un simposio sobre El Atlántico Sur-Visiones y Posturas.

Dicho simposio fue organizado juntamente con la Universidad Nacional de La Plata y el Universidad Tecnológica Nacional.

Durante su transcurso expusieron diversas personalidades del pensamiento estratégico y geopolítico nacional, representantes de las embajadas de Sudáfrica, Brasil y Uruguay, miembros del Estado Mayor Conjunto de las FF.AA., del Estado Mayor General de la Armada y representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación.

La calidad, profundidad e innovación de los conceptos vertidos durante el desarrollo del simposio nos ha llevado a transcribir la mayor parte de las exposiciones en este número, con el objeto de informar sobre su contenido a aquellos socios que no hayan podido concurrir a la totalidad o parte del evento. Teniendo en cuenta la importancia que reviste el área analizada para la Nación y, en particular para los oficiales de la Armada, es nuestra intención seguir organizando este tipo de eventos y reproducirlos en nuestro Boletín para conocimiento e información de los socios de la Institución.

En este número también recordamos y rendimos homenaje al Almirante D. Manuel García-Mansilla, primer Presidente del Centro Naval, al cumplirse 200 años de su fallecimiento el próximo 18 de agosto.

Nuestro próximo número volverá a contar con los tradicionales artículos escritos por nuestros asociados con el objeto de revitalizar ese espíritu de cuerpo que aún late en los corazones marinos y que, tal como se expresa en los objetivos de nuestra Asociación, facilite el estrechamiento de vínculos de camaradería y de protección recíproca entre sus miembros.

Contraalmirante VGM (R) **Julio A. Covarrubias**
Director del Boletín del Centro Naval

Comisión Directiva del Centro Naval

Desde el 29 de marzo de 2007

Presidente	Contraalmirante (R) Carlos A. Frasch
Vicepresidente 1°	Contraalmirante (R) Horacio L. Ferrari
Vicepresidente 2°	Contraalmirante VGM (R) Julio A. Covarrubias
Secretario	Capitán de Navío VGM (R) Oscar D. Cabral
Tesorero	Teniente de Fragata (R) Alberto G. Thomas
Protesorero	Capitán de Navío Contador (R) Juan C. Franco

Vocales Titulares

Contraalmirante (R) Horacio A. Fisher (Asesor Comité Ejecutivo)
Capitán de Navío IM (R) Miguel A. Inda (Presidente Comité Socios)
Contraalmirante IM VGM (R) Oscar A. Monnereau (Director Sede Olivos)
Capitán de Navío (R) Miguel E. Clements (Comité Académico)
Capitán de Navío Alejandro A. Losada (Comité Reglamentación)
Contraalmirante VGM (R) Héctor A. Campoamor (Jefe Delegación La Plata)
Capitán de Navío IM VGM (R) Oscar H. Oulton (Director Sede Núñez)
Capitán de Navío IM (R) Eduardo R. Demarco (Director Anexo Hotel)
Capitán de Navío (R) Marcelo G. Genné (Jefe Comité Reglamentación)
Capitán de Navío (R) Juan M. Poggi (Jefe Comité Académico)
Capitán de Navío Germán Cibeira (Jefe Comité Deportes)
Capitán de Fragata (R) Alejandro Castrilli (Sede Núñez - Rugby)
Capitán de Fragata Médico (R) Jorge A. Pérez Rovira (Comité de Salud)
Teniente de Corbeta (R) Mario Zambra (Comité Informática)
Capitán de Fragata Marcelo R. Flamini (Jefe Delegación Mar del Plata)
Capitán de Navío IM (R) Juan C. Bailo (Jefe Delegación Bahía Blanca)
Capitán de Navío Contador (R) Osvaldo J. Chaves (Comodoro)
Capitán de Navío VGM (R) Fernando de la Cruz Ledesma

Vocales Suplentes

Capitán de Navío VGM (R) Bernardo A. Viglierchio
Teniente de Navío (R) Alejandro M. Colombo (Sede Olivos - Vela)
Capitán de Fragata Santiago A. Mendilaharsu (Sede Núñez - Hockey)
Capitán de Navío (R) Alcides A. Antonini
Capitán de Navío Contador (R) Enrique H. Silvini

Adscriptos a la HCD

Capitán de Navío Dalmiro O. D. Miguel
(Jefe Delegación Puerto Belgrano)
Capitán de Navío IM (R) Hugo J. Santillán
(Miembro Comité Académico)
Capitán de Navío (R) Jorge A. París (Comité de Pesca)
Contraalmirante (R) Delfor Ferraris
(Jefe Delegación Mar del Plata)
Capitán de Fragata Carlos H. Acuña
(Subjefe Delegación Mar del Plata)
Capitán de Navío (R) Aldo H. Fernández
(Asesor Ejec. Comité Cultura)
Capitán de Navío Ricardo G. Helman

Comisión Fiscalizadora

Fiscalizadores Titulares

Capitán de Navío VGM (R) Fernando P. Amorena
(Sede Olivos - Deportes Terrestres)
Capitán de Fragata (R) Leónidas L. Maloberti
Contraalmirante VGM (R) Enrique G. Martínez
Capitán de Fragata (R) Luis E. Kyburg

Fiscalizadores Suplentes

Capitán de Corbeta IM José L. Acuña

CONTRAALMIRANTE MANUEL JOSÉ GARCÍA-MANSILLA

Primer Presidente del Centro Naval 100 años de su fallecimiento

Jorge R. Bergallo

Manuel García-Mansilla nació en Buenos Aires el 17 de febrero de 1859. Descendiente de grandes personalidades de nuestra historia. Era hijo de Manuel Rafael García Aguirre, destacado diplomático argentino muy relacionado con los programas de construcciones navales en Europa a fines del siglo XIX, y de Eduarda Mansilla, excepcional pionera en la literatura femenina de nuestro país.

Su abuelo paterno había sido Manuel José García, Secretario de Hacienda de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y de varios otros gobiernos nacionales, incluyendo la primera gobernación de Rosas. También actuó como negociador de la paz con el Imperio de Brasil para dar término a la guerra desatada entre 1826 y 1828. Su abuelo materno fue el General Lucio Norberto Mansilla, guerrero de nuestra independencia, de la guerra contra Brasil y de desempeño destacado en la batalla de Vuelta de Obligado. Su abuela materna fue Agustina Ortiz de Rozas, hermana de Juan Manuel de Rosas.

Estudió en Estados Unidos y Francia como consecuencia de los destinos diplomáticos de su padre, y en 1875 ingresó en la Escuela Naval francesa que funcionaba a bordo de un antiguo buque de guerra fondeado frente a Brest. La formación se completaba con el servicio a bordo. Egresó en 1877 en el segundo puesto del orden de mérito.

En su legajo se encuentra una foja que se le redactara en esa Escuela en abril de 1877, donde en la nota final se asentó *Excelente conducta - Carácter enérgico - Es un alumno que amerita elogios por su trabajo - Es uno de los mejores de su promoción*; en esa Armada realizaría en la fragata *Flore* en 1877/78 la Campaña del Atlántico Norte y Mediterráneo, navegando 20.000 millas y en 1878/1880 la Campaña de los Océanos Índico y Pacífico en la fragata blindada *Victorieuse* a las órdenes del Almirante Dupetit-Thuars, asistiendo a la guerra de Chile y Perú, campaña que se extendería por dos años en los que se navegaron 150.000 millas, completándose la circunnavegación.

Pocos años antes en la Argentina, el 5 de octubre de 1872 se creaba la Escuela de Náutica por medio de la Ley Nº 568 ⁽¹⁾ impulsada por el Gran Maestro de los argentinos, el Presidente Domingo F. Sarmiento. Una nueva era comenzaba para la Armada Argentina.

El Capitán de Navío Jorge R. Bergallo efectuó los estudios secundarios en el Liceo Militar General San Martín. Ingresó en la Escuela Naval Militar el 2 de febrero de 1967, egresado con el grado de Guardiamarina el 16 de noviembre de 1970. En 1974 adquirió la capacitación en Comunicaciones y en 1975 se especializó en Submarinos. Tripuló unidades de la Flota de Mar y de la Fuerza de Submarinos. Fue Jefe de la Base Naval Mar del Plata, Director de la Escuela de Submarinos y ejerció el Comando del cazaminas ARA Formosa, del submarino ARA San Juan y de la fragata ARA Libertad. Fue Director de la Escuela Naval Militar y Director de Educación Naval. Durante los años 2000 y 2001 se desempeñó como Representante Argentino ante la Organización Marítima Internacional en la ciudad de Londres. Desde el punto de vista académico, desarrolló el Curso de Comando y Estado Mayor de la Escuela Naval en 1988, y al año siguiente efectuó el posgrado en la misma escuela. Es Licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Mar del Plata, Magíster en Relaciones Internacionales y Doctor en Ciencia Política. Integró la Junta de Gobernadores de la Universidad Marítima Mundial en Malmo (Suecia) hasta febrero del 2002. Actualmente es docente en la Universidad del Salvador, en el curso de Estado Mayor y Curso Superior de la Gendarmería Nacional, Consejero del CEE e integrante del Consejo Asesor de la Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura (FECYC), además de otras actividades privadas. Ha publicado diversos trabajos en diferentes revistas y publicaciones en historia y relaciones internacionales.



Nueva era, no sólo por la innovación en la incorporación y formación de los oficiales sino por los profundos cambios de pensamiento y acción que se produjeron a partir de allí.

En 1878 el Guardiamarina García prestaba servicios a bordo del crucero *Victorieuse*, de propulsión a carbón y vela. Navegando por el Mar Rojo un marinero cayó por la borda y el joven oficial argentino se arrojó al agua logrando salvar la vida del marino francés. Fue condecorado con la *Cruz de Caballero de la Legión de Honor*, la más alta condecoración francesa otorgada por el Presidente de la Tercera República Francesa. El oficial argentino sólo lamentó que durante su acto de arrojo arruinara su valioso reloj.

Regresaron a Francia en 1879.

En diciembre de ese año egresa la primera promoción de nuestra Escuela Naval a orillas del río Santa Cruz a donde habían arribado a bordo de la cañonera *Uruguay* formando parte de la llamada Expedición Py que se hiciera presente en la zona reafirmando la jurisdicción del Estado argentino en aquella zona. A mediados de 1880 egresa la segunda promoción y seis meses después la tercera. La Armada Argentina comenzaba a recibir en sus unidades a los nuevos jóvenes oficiales preparados bajo otros conceptos.

En esos meses, García se aleja de la Armada francesa para embarcarse, en Le Havre, como oficial de navegación en el transporte *Villarino*, que había sido recientemente construido en Gran Bretaña. Llevaba de regreso a Buenos Aires los restos mortales del General Don José de San Martín.

Ese mismo año pasaría a integrar la Comisión Naval encargada en Europa de la construcción del ariete torpedero *Maipú* y las torpederas de 1ª y 2ª Clase, y en Fiume (en aquel entonces puerto austrohúngaro) recibiría el primer lote de torpedos Whitehead.

A fines de 1881 ya había 21 oficiales navales egresados con el grado de subtenientes correspondientes a las cinco primeras promociones. Sus nombres han marcado profundamente la historia naval argentina. El que más sobrevivió fue Mariano Saracho quien en 1950 encabezara el desfile militar organizado para conmemorar el sesquicentenario de la Revolución de Mayo (2). Uno de los desfiles militares más importantes que hubo en nuestro país.

A partir de la presidencia del General Roca la Armada pasó a ocupar un rol preponderante entre los instrumentos del poder político para la política exterior y la interior. La primera a través de la fuerza de la disuasión y de la presencia en puertos extranjeros donde se tuvieran intereses nacionales. La segunda como medio esencial y único para integrar y poblar la Patagonia, desde el río Negro hasta el Cabo de Hornos.

La Armada empezó a crecer en medios materiales y en tecnología. Los oficiales egresados de la Escuela Naval comenzaban a especializarse en el exterior donde simultáneamente enriquecían su cultura personal a través de riquísimas experiencias en tierras europeas.

En 1880, en su último mensaje al Congreso, el presidente Nicolás Avellaneda había expresado: *No basta que haya buques, es necesario formar marinos científicos y experimentados. Así se ha dispuesto que los cadetes de la Escuela Naval, una vez terminados sus estudios, sirvan durante dos años en una marina extranjera. Hay en este momento catorce en las marinas de Francia, España, Italia e Inglaterra, donde han sido cortésmente acogidos.*

En 1881, con el ingeniero Hunter Davidson, García-Mansilla efectuó el relevamiento hidrográfico del puerto interior de la Bahía Blanca. Luego fue destinado al ariete torpedero *Maipú* como ingeniero torpedista, y a partir de 1886 fue jefe de la división

(1)

Al ser reglamentada esta ley, en 1873, el instituto pasó a denominarse Escuela Naval Militar.

(2)

Pertenecía a la sexta promoción de la Escuela Naval Militar. Falleció el 29 de octubre de 1950.

torpedos, organizó la Escuela de Torpedistas con asiento en el Tigre y se desempeñó como profesor de torpedos en la Escuela Naval.

Unos años antes, en 1874, un grupo de compañeros de la primera promoción, a bordo del *General Brown*, tuvo la idea de formar una sociedad, en cierta manera secreta, con sus propios gestos identificatorios, sin difundir quiénes la integraban, con el objetivo de apoyarse mutuamente tanto en los asuntos profesionales como en aquellos que resultaran de interés para los miembros. Adoptaron como lema *Unión y Trabajo. Todo por la Marina y uno para todos y todos para uno*. En 1877 la Escuela se disolvió luego del escándalo del Motín de los Gabanes pero los aspirantes fueron incorporados a la Marina, sin haber egresado, para completar su formación embarcados siguiendo un estilo similar a la vieja usanza. Entre ellos Eduardo O'Connor y Santiago Albarracín, de destacada actuación profesional, muy especialmente en las expediciones al río Limay y al lago Nahuel Huapi.

Fue durante una de estas exploraciones, en 1881, que ambos abordaron a su Comandante el Teniente Coronel Erasmo Obligado y le comentaron su intención de oficializar aquella asociación secreta constituyendo una institución que permitiera desarrollar múltiples actividades culturales orientadas a la mejor formación del oficial naval.

Erasmo Obligado, hombre de inquietudes, como que había sido uno de los impulsores de la fundación de la Escuela Naval Militar, los escucharía atentamente para luego asegurarles, que siempre que su realización no menoscabara las bases de la disciplina y el debido respeto a las jerarquías, consideraba a la unión entre los oficiales subalternos, bajo las bases y principios que le planteaban, como una buena obra y casi como una necesidad, recomendándoles que para evitar el fracaso mantuvieran la idea de excluir a los jefes de la Armada (3).

De regreso a Buenos Aires, el 2 de mayo realizaron una reunión en la Escuela Naval, que funcionaba en un predio de la avenida Callao, entre Bella Vista (actual avenida Quintana) y la barranca sobre el río (hoy avenida Alvear). A la misma asistieron oficiales que habían egresado o pertenecido a ese instituto, algunos profesores y el Teniente Manuel García-Mansilla, que si bien no había cursado la Escuela en la Argentina sí lo había hecho en Francia.

Al día siguiente, el diario *La Prensa* publicó en un artículo los conceptos vertidos por el Teniente García-Mansilla de esta manera:

[...] que los oficiales que habían pertenecido a ella han empezado a dar buenos resultados, encareciendo los trabajos de balizamiento operados en el puerto de Bahía Blanca, en los cuales han tomado parte algunos de ellos, encontrándose allí presente el Subteniente Dufourq; que en las exploraciones efectuadas por el coronel Guerrico y el Comandante Obligado en los ríos Negro y Limay figuraban también ventajosamente oficiales que pertenecieron a la Escuela Naval y citó a los Tenientes Funes y O'Connor y Subteniente Albarracín que lo escuchaban.

Hizo resaltar la brillante representación que han hecho de nuestro país en Europa, los oficiales salidos de la Escuela que han servido en las marinas de guerra europeas; de estos se encontraban en el local los tenientes Rivera, Funes, Eduardo Lan y Barilari; terminó brindando por todos ellos, por sus profesores y por la prosperidad de la Armada, que tanto tiene que esperar de sus esfuerzos, para que se encuentre a la altura de los adelantos modernos (4).



Palacio Videla Dorna, en Av. Rivadavia 4929, donde funcionó la Escuela Naval de 1899 a 1909.
(Fuente: HISTARMAR www.histarmar.com.ar)

(3)
H. Rodríguez y J. Bergallo, Centro Naval Unión y Trabajo, ed. Centro Naval, Bs. As., 2005.

(4)
Ibidem.



Primera sede del Centro Naval en Reconquista y Corrientes, domicilio de Santiago Albarracín.

Luego el Subteniente Albarracín se puso de pie y comentó la idea de fundar una sociedad o centro de reunión para los oficiales subalternos de la Armada. Idea que fue muy bien recibida. Al día siguiente hubo otra reunión social en la Escuela Naval festejando el egreso de nuevos subtenientes. El tema estuvo presente y se acordó que al día siguiente, 4 de mayo, se reunirían en la casa de Santiago Albarracín para plasmar en acto todas estas ideas. Así se hizo.

El profesor Pastor presidió la reunión y en un momento dijo que no era un secreto para nadie, que el estado general de la Armada era el principal obstáculo que impedía una marcha más rápida; que sin que ello importara un reproche o una falta de disciplina, ni por lo tanto una murmuración, era

público y notorio que en los altos círculos de la Armada existían rivalidades y divergencias graves, por cuanto llegaban a exteriorizarse en detrimento de la marcha regular de la institución [...]. Terminaría diciendo que por su parte y en nombre de sus colegas, estaban dispuestos a secundar la acción de esa juventud vigorosa y llena de entusiasmo que levantaba una bandera simpática para todos, inscribiendo en ella como lema un verdadero programa a seguir, como era UNIÓN Y TRABAJO, desterrando de su seno las camarillas y los intereses personales, ya que así se llegaría en días no muy lejanos, a constituir una verdadera marina militar para defender la integridad de nuestro suelo.

El profesor Pastor fue muy aplaudido y a continuación habló el Teniente García-Mansilla, quien hizo hincapié en que la asociación influiría positivamente en el desarrollo de la Armada y que él experimentaba íntima satisfacción al encontrarse rodeado de camaradas tan bien dispuestos para realizar una obra tan necesaria como patriótica y que, aunque él no había participado de sus esfuerzos y de sus trabajos por haberse formado en la marina de guerra francesa y lejos de la patria, desde el primer momento comprendió la idea, la compartió con todos y con sus consecuencias y que por lo tanto, confundíase entre las filas de los que se trazaban como principal objetivo la constitución definitiva de la Armada Argentina sin pasiones partidistas, personales ni políticas.

Apagados los aplausos fue designado para presidir el acto el Teniente García-Mansilla, dejándole por ello su asiento Luis Pastor, pasándose inmediatamente a hacer las proposiciones principales a que respondería la asociación. Como el Acta que labró de su puño y letra el oficial mayor de la Subsecretaría de Marina, el señor Benito Goyena, y que es el primer documento del Centro Naval, es una buena síntesis de lo ocurrido en esa reunión, la transcribiremos completa:

En Buenos Aires, a los cuatro días de mayo de mil ochocientos ochenta y dos, reunidos a las 8 pm en casa del Subteniente Santiago J. Albarracín, los señores oficiales subalternos de la Armada, Tenientes don Manuel García y Mansilla, don Eduardo O'Connor, don Eduardo Lan, don Francisco Rivera y don Miguel Lascano; Subtenientes don Santiago J. Albarracín, don Félix Dufour, don Enrique Quintana, don Onofre Betbeder, don Félix Hitce, don Manuel Barraza y don Mariano Saracho, el señor Comisario Contador don Carlos J. Barraza, los señores profesores de la Escuela Naval don Luis Pastor, don Teodoro Rose, don Pablo Canevali y don Alberto Smerschow, don Benito Goyena, los señores cronistas don Luis Navarro de "La Prensa", don Benigno Lugones por "La Nación", don Fernando Olivera por "El Diario" y don Diógenes Decoud de "El Nacional"; el Subteniente Albarracín, iniciador de la fundación de una sociedad que mantuviera el espíritu de Cuerpo entre los oficiales subalternos de la Armada y concluyera para siempre con las emulaciones mezquinas que retardan el adelanto de nuestra Marina, pidió al señor don Luis Pastor que en su

calidad de decano de los Profesores de la Escuela Naval y como uno de los partidarios más decididos del progreso de la Armada, explicara los fines para los que nos habíamos congregado. El señor Pastor satisfizo la petición del Subteniente Albarracín. En seguida hizo uso de la palabra el Teniente don Manuel García y Mansilla demostrando la influencia benéfica que ejercerá esta asociación en nuestra Armada.

Fue proclamada por unanimidad la Comisión Directiva siguiente:

PRESIDENTE

Teniente don Manuel García y Mansilla

VICEPRESIDENTES

1º Teniente don Juan Picass 2º Teniente don Leopoldo Funes

SECRETARIOS

Subteniente Santiago Albarracín Don Benito Goyena

VOCALES

Capitanes don Andrés E. Gómez y don Luis E. Cabral, tenientes don Emilio Barilari, don Agustín del Castillo, don Atilio Barilari, don Francisco Rivera, don Eduardo O'Connor, don Hipólito Oliva, don Eduardo Lan y don Guillermo Pintos, Subteniente Félix Dufour.

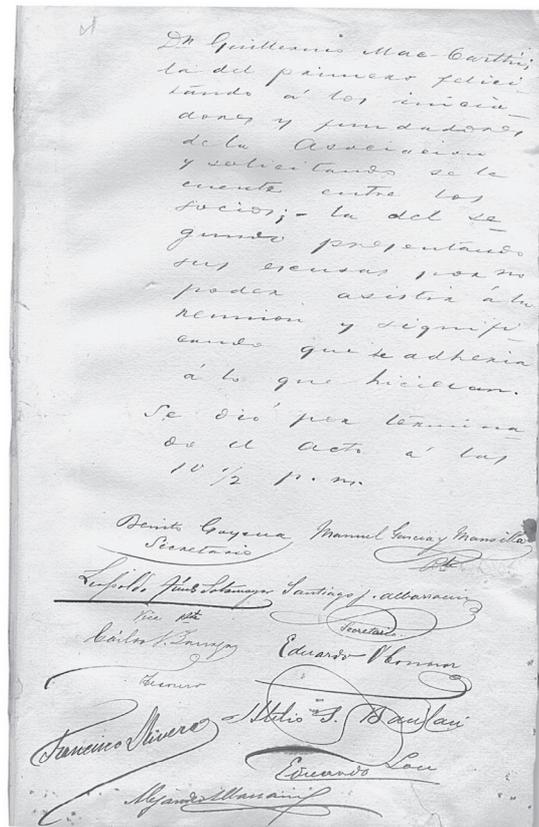
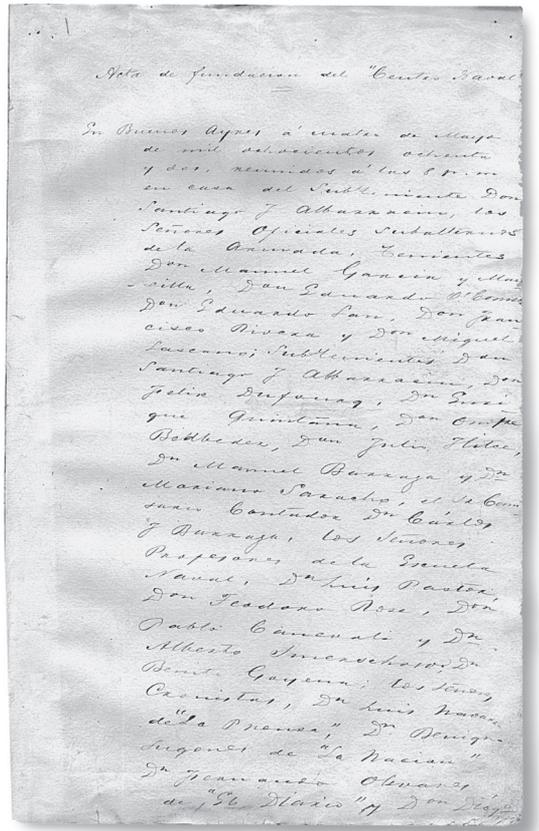
El teniente García y Mansilla pidió se nombraran Presidentes Honorarios de la Asociación a SE el señor Ministro de Guerra y Marina y al señor General don Domingo F. Sarmiento, haciendo presente que fue durante la Presidencia del señor Sarmiento que se funda la Escuela Naval y que se adquirieron los primeros buques de nuestra Armada.

Por unanimidad fueron proclamados Presidentes Honorarios los propuestos por el Teniente García y Mansilla.

No se debe buscar nada extraño en la designación de García-Mansilla como Presidente: el motivo lo indicó Santiago Albarracín en su "Crónica" acerca de la fundación del Centro Naval, y además en la reunión del Consejo Directivo del 14 de noviembre de 1887, en la que discutía reformas al Reglamento, el ya capitán de Fragata Leopoldo Funes dijo: Para alejar aún más la posibilidad de que, llamando a unos y otros de nuestros compañeros, pudieran subsistir las mismas rivalidades porque los unos pertenecían a tal o cual buque, o que servían bajo las órdenes de este y aquel Jefe, elegimos para ocupar el puesto de Presidente de la Asociación a uno de nuestros compañeros de armas más distinguidos, que se ha educado lejos de todas esas intrigas mezquinas y que, por lo tanto, mal puede despertar rivalidades ni encontrar resistencias; ese oficial es el que es hoy Teniente de Fragata Manuel José García.

La primera conferencia fue dada por el presidente y se llamó Torpedos. Allí explicó claramente las innovaciones en esta novedosa arma que también introdujera Sarmiento.

La segunda comisión electa en 1883 también estuvo presidida por García-Mansilla y durante la correspondiente Asamblea desarrollada el 24 de mayo se decidió que esta fecha tan



Acta de Fundación del Centro Naval.

memorable para los argentinos por más de un motivo, y víspera del 25 de Mayo, es la fijada por el Reglamento del Centro Naval para que se festejen sus aniversarios.

Ejerció la presidencia del Centro Naval entre 1882 y 1884; luego, de 1891 a 1894 y desde 1903 a 1904.

Además fue uno de los fundadores del Yacht Club Argentino en 1883, y se desempeñó como Presidente entre 1883 ⁽⁵⁾ y 1884 y luego entre 1891 y 1894 ⁽⁶⁾.

(5)

Fue el segundo Presidente de ese prestigioso Club.

(6)

A partir de julio de 1891 el cargo de Presidente se lo denominó Comodoro.

En 1891 se hizo cargo de la Dirección General de Torpedos, y un año más tarde presentaba un plan para la defensa del Río de la Plata organizado en torno al empleo de torpederas.

El 17 de septiembre de 1891 el Centro Naval realizaría la primera reunión social en la nueva sede de la calle Alsina 438 (el 7mo. local que ocupaba) que conjugaba lo agradable con lo útil; sería una comida de carácter íntimo a la que concurren invitados el Presidente de la República, doctor Carlos Pellegrini, y otros socios honorarios, ya que se quería mostrar a éstos con orgullo las nuevas instalaciones recientemente alquiladas. A las seis y media de la tarde de ese día el Presidente de la República bajaba de su carruaje ante el edificio, cuyo frente estaba profusamente iluminado con lámparas celestes y blancas. Ésta fue la primera visita de un Presidente en ejercicio. El doctor Pellegrini pasó al comedor que estaba adornado con atributos de marina y ramos de flores para ocupar la cabecera de la mesa teniendo a su derecha al Presidente del Centro Naval y a su izquierda al Presidente del Yacht Club Argentino, Capitán de Fragata García-Mansilla.

Este último, en 1895, siendo aún Capitán de Fragata, fue designado Jefe del Estado Mayor General de Marina, siendo el cargo de mayor jerarquía dentro de la Armada. Es el jefe naval que más joven ocupó, hasta el presente, la conducción superior de la Marina. Pocos meses después, ascendió al grado de Capitán de Navío.

Durante su gestión se sancionó la ley que disponía la construcción del Puerto Militar, actual Base Naval Puerto Belgrano. También se dictó un reglamento de uniformes para oficiales y otro para suboficiales, se crearon direcciones técnicas y la Intendencia de Marina.

En 1897 dejó el cargo por haberle sido asignada la titularidad de la Comisión Inspectora para la construcción, en Livorno, del crucero acorazado *General San Martín* que sería el primero en ingresar en 1902 a uno de los diques de carena del Puerto Militar. Este buque navegó hasta Buenos Aires bajo el comando de García-Mansilla.

En 1898 fue Comandante de la División Naval Bahía Blanca; y en mayo de 1899 fue comisionado con plenitud de facultades para contratar y dirigir en Europa la construcción de los torpederos de división *Espora* y *Rosales*, las torpederas de mar *Murature* y *Comodoro Py*, las torpederas de 1ª clase *Bouchard*, *Thorne*, *Bathurst*, *Jorge*, *King* y *Pinedo* y ocho torpederas de 2ª clase. En ese cargo contrató además la compra de torpedos automóbiles Whitehead más modernos y adoptó, de acuerdo a los estudios teóricos que había efectuado y antes que en las marinas europeas se intentase, el lanzamiento con pólvora para torpedos de cinco metros desde las torpederas, aumentando con ello considerablemente el poder y alcance del arma.

A su regreso al país es designado, el 21 de marzo de 1900, Director de la Escuela Naval que comenzaba a funcionar en el barrio porteño de Caballito, sobre la avenida Rivadavia al 4900, sobre el actual pasaje Florencio Balcarce.

A partir de 1901 el plan de estudios se extendió a cinco años, e incluía el viaje de instrucción en la Fragata *Sarmiento*.

En 1902 es Comandante en Jefe de la 2ª División Naval, integrada por las unidades más importantes del momento, y lleva a cabo en el escenario del Río de la Plata las mayores ejercitaciones navales realizadas hasta entonces con una enorme concentración de medios y jugando a dos bandos.

Un mes después fue designado jefe de la Comisión Naval en Europa responsable de la construcción de los dos nuevos cruceros acorazados, *Moreno* y *Rivadavia*, cuya compra definitiva sería cedida a Japón, como consecuencia de la aplicación de los “Pactos de Mayo” firmados entre Chile y la Argentina, y tomarían parte en la famosa batalla de Tsushima.

Finalizada aquella comisión regresó a la Escuela Naval haciéndose cargo el 28 de diciembre de 1906, retomando un intenso proceso de revisión de planes de estudio en los que combinaría adecuadamente las actividades académicas y culturales con las experiencias prácticas a bordo.

La fiesta del Día del Cadete se debe a aquel interés cultural. No se trataba de una simple reunión social. En ella los cadetes eran evaluados y calificados en aspectos de urbanidad y comportamiento social en general. Todos debían concurrir acompañados de una dama y aplicar en el trato para con ellas y en el desenvolvimiento completo en la fiesta todo lo que se les había enseñado en la escuela.

Sus últimos meses como director los pasó en la nueva sede ya que se trasladó de Caballito a Río Santiago, en el predio que ocupó luego el Liceo Naval Alte. Brown, y además comandó la Brigada de Marina que participó de los festejos del Centenario de Mayo.

Con el grado de Contraalmirante y encontrándose en actividad en el cargo de Director de la Escuela Naval Militar, Manuel José García-Mansilla fallece el 18 de agosto de 1910, cuando se le computaban 35 años, 7 meses y 8 días de servicio.

Fue sepultado en el cementerio de Recoleta, luego de que el cortejo fúnebre se desplazara por Buenos Aires con una importante escolta naval y recibiera los máximos honores militares. Entre las personalidades que lo despidieron, el Contraalmirante Atilio Barilari, que habló en nombre del gobierno nacional, dijo:

El Contraalmirante García-Mansilla, factor importante y principal en el número de los que han contribuido a regenerar nuestra marina de guerra, deja una estela luminosa que puede servir de guía a los que están llamados mañana a regir sus destinos, y es por eso que su nombre será por largo tiempo repetido, cada vez que se tenga por delante un problema que resolver sobre su desenvolvimiento futuro, o sobre la aplicación de medios que deban mantenerlo fuerte, ilustrado y eficiente.

A partir de 1946 en la Escuela Naval se entrega el Premio García-Mansilla al cadete que posea las más altas virtudes militares, en especial las relacionadas con la ética. Consiste en un valioso reloj, recordando aquel que siendo Guardiamarina se le arruinara al arrojarse al mar para salvar a un marino francés.

El Teniente García-Mansilla se hizo conocer por su excelencia y alcanzó los máximos niveles de lucimiento tal como lo hiciera nuestro Centro Naval. Con pocas diferencias de años los dos fueron conocidos en Buenos Aires y la Argentina toda en el contexto de la Generación del 80, y pese a su juventud se lo puede considerar un dignísimo representante de aquel grupo humano que llevó a nuestro país a los sitios más significativos del mundo en cualquier aspecto que quiera considerarse.

García-Mansilla, educado, cortés, con alta dosis de arrojo y espíritu innovador. Con



Tumba de García-Mansilla en Recoleta.

enorme afán de progreso profesional y de difusión de los más nuevos conocimientos científicos de las Marinas del mundo. Tal como lo era, y lo es, el Centro Naval a través de su *Boletín*.

Constituyó un verdadero ejemplo de lo que es un *caballero del mar*, gozando además de la virtud de decir siempre lo que pensaba, en particular en relación con la Armada. Aceptó la presidencia de una institución conformada sólo por oficiales subalternos que tenían por objetivo explícito cambiar la Armada que los rodeaba, anquilosada en el tiempo, desprestigiada por la interesada vinculación de los altos mandos con los círculos de poder político, con insignificante capacidad operativa y casi inexistente adiestramiento en el mar, tal como lo expresaran en las actas de Comisión Directiva, en las páginas del *Boletín del Centro Naval* y en las conferencias que se dictaban en sus salones a las que asistían representantes de la sociedad interesados en estos temas, y ex presidentes, como Domingo F. Sarmiento (primer Presidente Honorario del Centro Naval) o Evaristo Uriburu uno de los mayores impulsores del desarrollo naval argentino.

García-Mansilla tuvo la capacidad para destacarse dentro de la Armada y disponer de tiempo para desarrollar otras actividades que demandaban administración y liderazgo. Siempre con éxito, producto de su capacidad de toma de decisión y sentido lógico. Todo lo hizo con visión de futuro. Cuando durante tantos años formó y educó jóvenes cadetes navales no lo hizo para ver y disfrutar él mismo del resultado. Lo hizo pensando en la Armada de los años por venir; pensando en el progreso de la Marina y de la Argentina.

Una Argentina que en el momento de su fallecimiento, en el contexto del Centenario, más allá de las clásicas disputas entre los personajes políticos, ofrecía enormes posibilidades a todos los sectores. Los pobres habitantes de los inquilinatos, o conventillos, pese a las paupérrimas condiciones de habitabilidad y serias dificultades laborales sabían que sus hijos prosperarían y no continuarían viviendo en esa miseria. Había esperanza. La misma literatura popular así lo marca. Los hijos de los que vivían en las villas miserias (aunque nunca llegaron a ese lamentable nivel) tuvieron educación y trabajo. Se alejaron de ese escenario. El Centenario fue del progreso y la movilidad social.

El Centro Naval también creció así. Se inició en la vivienda de un subteniente, luego pudieron alquilar locales y cambiarlos en función de costos y disponibilidades, hasta después de 32 años lograr tener su actual casa propia.

García-Mansilla es un excelente representante de aquella sociedad, verdaderamente progresista, en el correcto sentido del adjetivo ⁽⁷⁾. Su vida transcurrió de innovación en innovación, sin temor al cambio, pero sin cambios mesiánicos, siempre con análisis fundados en la experiencia y el conocimiento profesional, sin necesidad de imponer las ideas sino de lograr su aceptación.

García-Masilla, Centro Naval. *Unión y Trabajo. Todo por la Marina y uno para todos y todos para uno.* ■

(7)

Con ideas avanzadas, y con la actitud que esto entraña. Diccionario RAE 22ª edición.



Mapa del Paraguay, Río de la Plata, Tucumán, Cuyo, Charcas y Santa Cruz de la Sierra, que se supone trazado por el jesuita belga P. Luis Ernot en 1632. (Furlong, Cartografía Jesuítica)

Alfio A. Puglisi

Por descubrir el ser tan olvidado del Argentino Reino, ¡Gran Apolo! envíame del monte consagrado ayuda con que pueda aquí, sin dolo, al mundo publicar en nueva historia, de cosas admirables la memoria.

—Martín del Barco Centenera. *La Argentina*

El profesor Alfio A. Puglisi es maestro normal nacional, profesor en Filosofía y Pedagogía, licenciado en Metodología de la Investigación y doctor en Psicología.

En la actualidad es profesor de la Escuela Naval Militar. Asiduo colaborador del Boletín. Tres veces premio Sarmiento, otorgado por el Centro Naval. Premio ensayo histórico 2005 por su trabajo *Faldas a bordo*, publicado por el Instituto de Publicaciones Navales. Recibió el premio Doctor Collo, por su artículo "Juvenillas Navales", publicado en el BCN 821.

¿ Cuándo nació la Argentina? Así como la mítica fundación de Roma reconoce la paternidad de dos hermanos, Rómulo y Remo, tal vez los argentinos debamos reconocer a otros dos hermanos como fundadores de nuestro país. Se trata de Fray Fernando de Trejo y Sanabria OFM (1554-1614) y de Hernando Arias de Saavedra, *Hernandarias* (1560-1631), ambos hijos de María de Sanabria, cuya madre fuera doña Mencía Calderón, una de las mujeres más admirables de la conquista.

Esta valerosa mujer, esposa del Adelantado Juan de Sanabria, debía marchar al Río de la Plata junto con él, pero éste murió antes de zarpar. Mientras su hijo tramitaba su herencia

BOLETÍN DEL CENTRO NAVAL
Número 827
MAY / AGO 2010





Retrato de Fray Hernando de Trejo y Sanabria, primer obispo criollo del Tucumán. (Catedral de Córdoba)

Firma de Fray Hernando de Trejo y Sanabria.

También organizó el Cabildo Eclesiástico de su diócesis, la que entonces poseía: seis conventos franciscanos (en Córdoba, Santiago del Estero, Salta, La Rioja, y Tucumán), otros seis mercedarios en las mismas ciudades, dos de jesuitas (Córdoba y Tucumán) y uno de dominicos en Córdoba (AGI, Charcas 137, 4/11/1609).

Dentro de sus creaciones culturales se destacan: en 1611 el seminario diocesano de Santiago del Estero, puesto bajo la advocación de Santa Catalina —patrona de los abogados—, del que se desprendió el de Córdoba en 1613. De esa época data una copia de la Sábana Santa que se venera en Santiago del Estero. Autorizó en 1614 el Convento de las Catalinas a instancias de Leonor de Tejeda —primer convento femenino de nuestro país y primera escuela de mujeres de Córdoba—, cuyo hermano Juan de Tejeda creó el de las Teresas, en 1628. He aquí otros dos hermanos fundadores, quienes eran además sobrinos nietos, por parte de madre, de Teresa de Ávila. Esto nos recuerda también los mellizos fundadores San

lo hizo acompañada de otras 50 mujeres dispuestas a casarse en América, condición que se ponía para el viaje y cuyo objetivo era limitar la concupiscencia de españoles con las indígenas. Alvar Núñez Cabeza de Vaca había denunciado que Asunción era *el paraíso de Mahoma*. Mencia pasó de todo: tormentas, piratas y cárcel. Estrellada sobre la costa de Santa Catalina, durante 14 meses la retuvo el gobernador portugués Thomé da Souza en San Francisco, ciudad fundada por su grupo. Mencia denunció el tráfico de indios que éste practicaba y pidió auxilio enviando una carta que Ulrico Schmidel, soldado lansquenete (voluntario de infantería) que volvía a Europa después de estar 20 años en América, escondió en el caño de su arcabuz. Una vez liberada marchó a través de la selva de Santa Catalina hasta Asunción, tal como lo hiciera Cabeza de Vaca. Llegó casi cinco años después de haber zarpado.

María de Sanabria casó primero con Hernando de Trejo y tuvieron a quien se llamó como su padre. Enviado a estudiar en Lima, fue sacerdote franciscano, ordenado en 1576, y también el primer provincial de esa orden —con sede en esa ciudad— y luego primer obispo criollo de Córdoba del Tucumán con sede en Santiago del Estero, ciudad madre de ciudades. Electo en 1592, consagrado en Quito en 1595, tomó posesión entrando por la Quebrada en 1597, los lapsos entre tiempos se deben a las distancias que en su mayoría transitaba a pie. De él se dijo en el momento de su consagración que era *teólogo eximio, consumado canonista y famoso orador* y que se caracterizaba por el celo con que misionaba.

Preocupado por la catequesis, formación de sacerdotes y la cultura, convocó a tres sínodos diocesanos en 1597, 1606 y 1607, con el objeto de poner en práctica el Concilio de Trento (1545-1563) y el Sínodo IV de Lima (1591) del que participó como provincial. En ellos se decidió promover las visitas pastorales para atender a los españoles, catequizar y administrar sacramentos a los naturales en su idioma, conferir un bautismo no devaluado sino tras una catequesis seria, promover el casamiento de los indígenas y su vida en familia junto con sus hijos, contra la práctica de los encomenderos; crear la defensoría de menores, huérfanos y pobres y, acaso sorprenda para la época, reconocer la inviolabilidad de la correspondencia. Este sínodo favoreció las reducciones en vez de las encomiendas, donde se sometía al aborigen como a un siervo, por lo que contribuyó a cambiar la espada del conquistador por la palabra de los misioneros.

Benito y Santa Escolástica que los precedieron varios siglos antes. Hay algo más, Luis de Tejeda (1604-1680), hijo de Juan, egresado a los 19 años del colegio de los jesuitas establecido en Córdoba, fue soldado de vida mundana; ya de grande y arrepentido de su pasado entró a los dominicos, se dedicó a la mística y a la poesía, es considerado el primer poeta argentino.

Trejo fundó en Córdoba, en 1613 y de su peculio, el Colegio Menor y Mayor de San Francisco Javier y llamó a los jesuitas para dirigirlo. Éstos habían llevado a Chile el recientemente creado Colegio Máximo que poseían allí, dado que los encomenderos les negaron limosnas por defender a los indígenas de su sistema de explotación. El Papa Gregorio XV le confió en 1621 el nombre, derechos y privilegios de universidad real. Gracias al padre Ignacio Duarte Quirós se creó el Convictorio de "Montserrat" en 1687.

Se ha discutido su paternidad respecto de la *Universitas Cordubensis Tucumanae*, pero él mismo es claro al respecto: en la solicitud sugiere colegio donde se lea latín, artes y teología y se confieran grados académicos y en la escritura de fundación habla de dar grados de bachiller, licenciado, doctor y maestros. ¿En qué otra cosa pudo haber estado pensando que no sea una universidad? Por esta razón ella se considera primera de nuestro país y aun anterior a la de Harvard (1636). No le faltaron opositores, los dominicos argumentaron en su contra, estaban celosos porque ellos ya dirigían las universidades de México y Lima y ésta no se les había sido confiada a ellos. Tras la expulsión de los jesuitas, los franciscanos dirigieron la universidad y se opusieron a su traslado a Buenos Aires, en ese entonces comenzó a llamársela *Casa de Trejo* y a Córdoba, por sus colegios, *la Docta*.

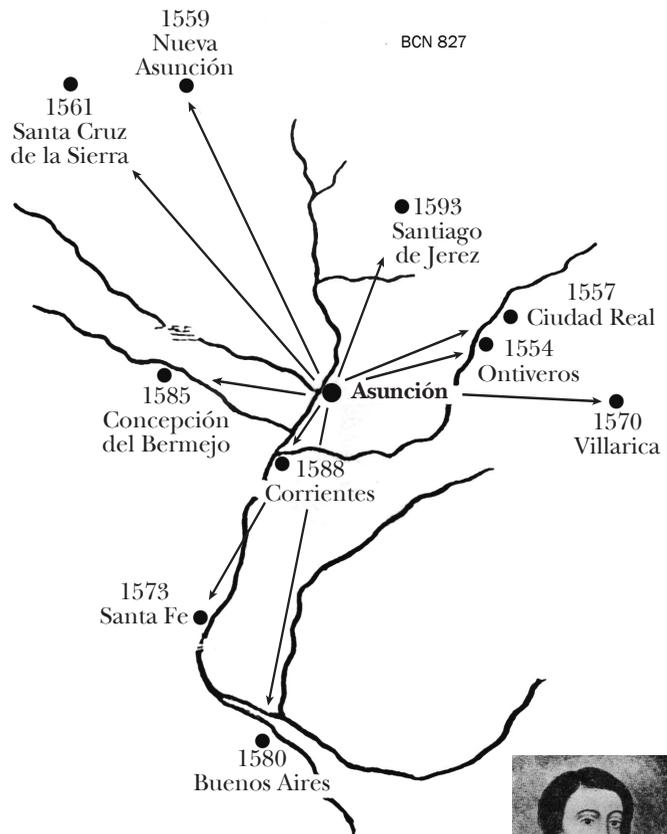
Trejo siempre distinguió a esta ciudad y vivió mucho tiempo en ella, la concebía estratégicamente situada, a mitad camino de la ruta al cerro de la Plata (Potosí) en el Norte, a la zona de Cuyo en el Oeste o a los puertos de Santa Fe o de Buenos Aires hacia el Este.

Este hecho lo explica él mismo: *heme movido a fundar estas tres obras más en la ciudad de Córdoba que en la de Santiago, ni otra parte, por ser como el centro y corazón de la gobernación, la tierra más abundante, barata, y el temple más fresco y haber más comodidad para los edificios, todo lo cual falta en Santiago* (Carta del 15 de marzo de 1614. AGI, Estante 74, caja 6, legajo 46).

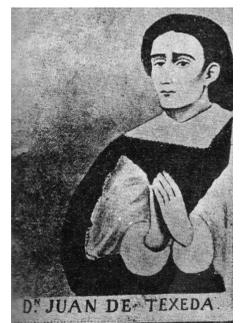
Para solventar gastos de las fundaciones explotó el añil y desarrolló en esa ciudad la industria del tejido y del teñido. A los sesenta años, cansado de tantas travesías, pidió ser destinado a otra diócesis más chica, testó y, tras recorrer la suya confirmando cristianos, marchó fatigado a su sede en Santiago. En el camino le sorprendió santamente la muerte. Su jaculatoria, que siempre repetía, tal vez su lema, fue: *Señor, dadme más paciencia y más sufrimiento*.

En segundas nupcias María de Sanabria casó con Martín Suárez de Toledo, ambos tuvieron a Hernando Arias de Saavedra, *Hernandarias*⁽¹⁾, quien fue el último conquistador y el primer gobernador criollo (nótese que el corte de rol histórico se da en una misma persona), quien ejerció el poder alternativamente en seis ocasiones.

La capacidad y la honestidad de ambos hermanos debió ser notoria ya que España era remisa en confiar puestos a los criollos.



Leonor de Tejeda.
Óleo de autor anónimo.
(Convento de las Catalinas, Córdoba)



Juan de Tejeda.
Óleo de autor anónimo.

(1)
Hernandarias, siguiendo la costumbre de la época, adoptó el nombre de su abuelo. A partir del Concilio de Trento comenzaron las anotaciones en los libros parroquiales y se regularizó el uso de nombres y apellidos.

(2)

Primer obispo de Asunción, uno de los viajeros más grandes del siglo XVII, había dado dos veces la vuelta al mundo misionando, llegó incluso a la China. De origen noble y sobrino de San Ignacio, pudo obtener un obispado en la península pero optó por otro en los confines del Imperio. Dejó memorias de sus viajes.

(3)

La Cárcel de la Mente. Bs. As., Emecé, 1971. Desde entonces también, según José M. Rosa, nos llamamos "porteños" en vez de "trinitarios". Mendoza sólo fundó un apostadero, en cambio Garay cumplió con todos los rituales para la fundación de una ciudad, sus habitantes por ser pobladores tuvieron el carácter de vecinos y, por lo tanto, *Hidalgos de Solar Conocido*. Eran propietarios además del ganado caballar que vagaba por las pampas, no así del vacuno que Hernandarias reservó para la gobernación. Véase de este autor: *Porteños ricos y trinitarios pobres*. Bs. As., Maizal, 2006

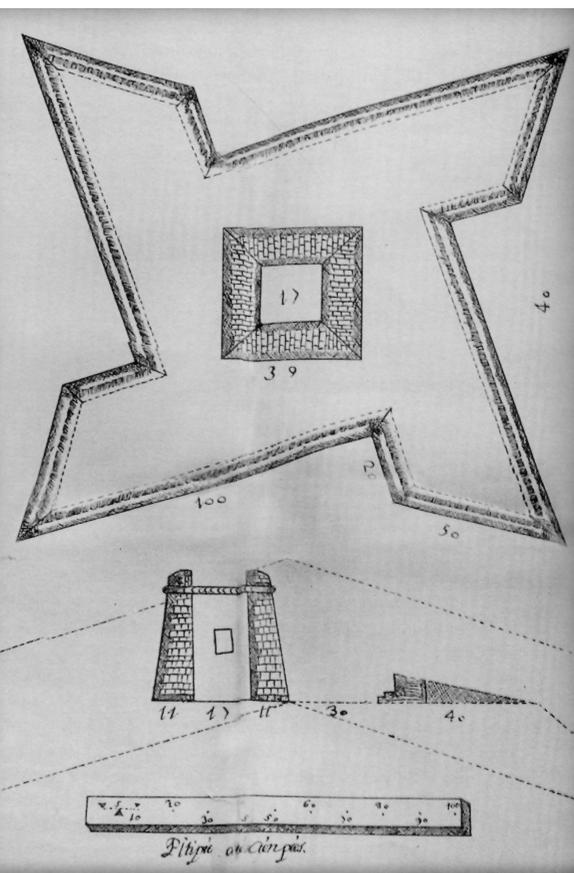
Los criollos son de fiar poco y de los mestizos nada. Sólo en Hernandarias he hallado la virtud, dicho por Diego Valdés de la Vanda. También los españoles merecían reparos. Fray Francisco de la Cruz sostuvo: *Los gobernadores que vienen de España —así ellos— todos a una tratan, por una vía u otra, hacer alguna plata, para cuando hayan de volver, y en esto ocupan lo más del tiempo, y a veces a costa de los moradores españoles. Hernandarias todo cuanto ha hecho y hace es sin ningún interés ni trato. Tan pobre está como de antes* (AGI, 45). No lo tengo por soberbio y sí por hombre de grandes pensamientos, dijo de él Fray Martín Ignacio de Loyola⁽²⁾ (AGI, Charcas 135, carta del 17/5/1605).

Hernandarias asumió su cargo en 1601. Hombre franco, modesto, religioso y leal; se preocupó por la condición de los aborígenes, participó de las fundaciones de Corrientes y, en pleno Chaco, Concepción del Bermejo. Fortificó y amuralló la primera que junto con Santa Fe era lugar de recalada para llegar a Asunción; la segunda estaba estratégicamente situada para abrir la ruta hacia el Alto Perú. Defendió el territorio y fijó límites entre Buenos Aires y Asunción para determinar la pertenencia del ganado cimarrón. Buen caminador y excelente jinete, arrió ganados hacia Buenos Aires y el litoral e introdujo los vacunos en la Banda Oriental. Reglamentó las vaquerías, prohibió la faena de aquel que no tuviera marcas para impedir el robo de hacienda. Concibió la importancia portuaria de Santa Fe y Buenos Aires como salida de los productos del Cerro de Potosí. Propuso crear puertos en la desembocadura del Santa Lucía, Maldonado o "Monte Ovidio" (Montevideo), para defensa de las primeras y hasta llegó a sondearlos para determinar su profundidad. También contribuyó a fundar numerosas reducciones franciscanas, algunas de ellas hoy son ciudades: Itatí, lugar de peregrinación; Baradero, cuyo nombre es elocuente y sirvió de puerto hasta la creación del de San Fernando por el Virrey Vértiz y Río Santiago, en la Ensenada de Barragán, para la tribu del cacique Tubichamini. Combatió el contrabando y

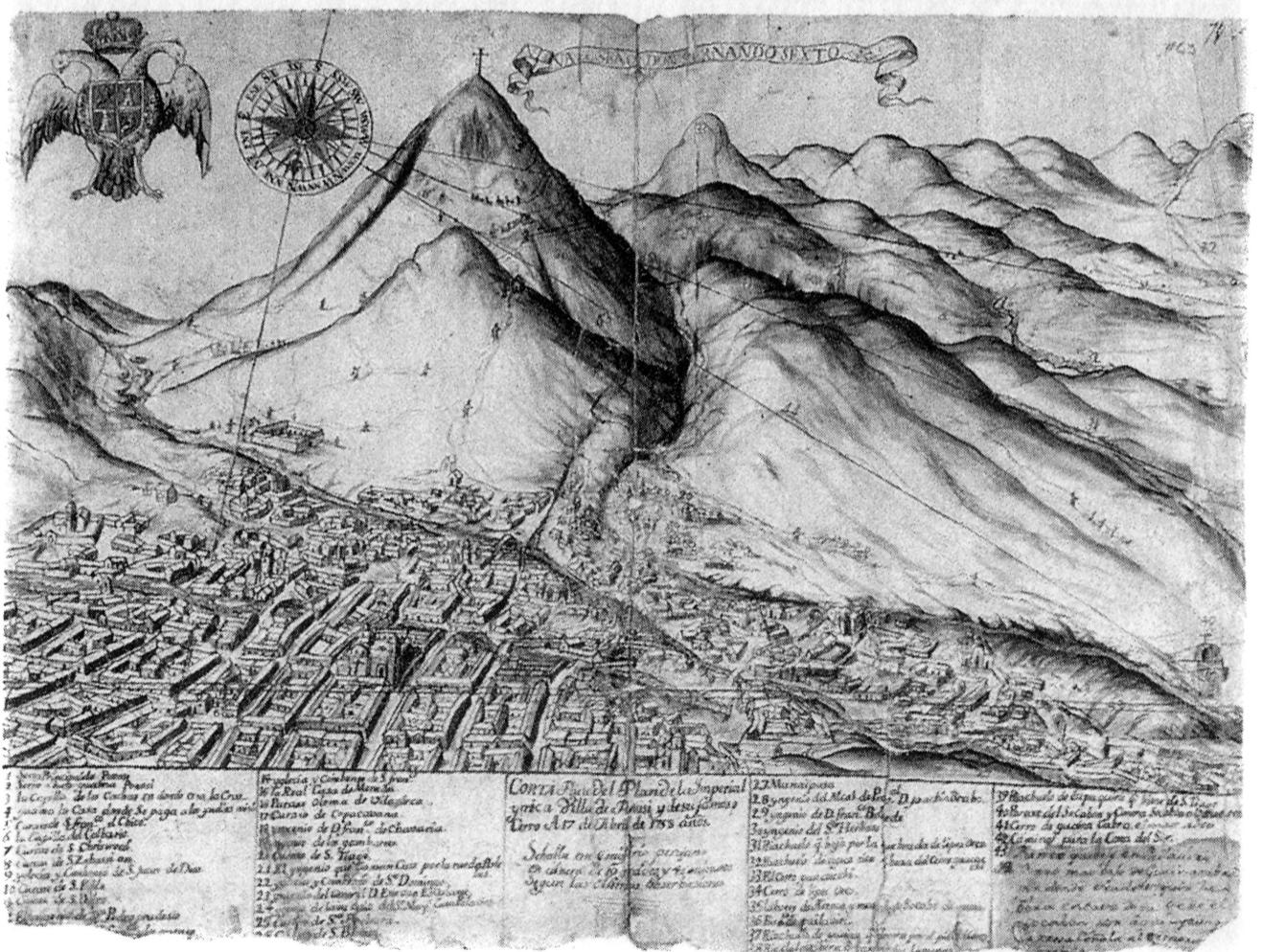
el peculado de funcionarios en Buenos Aires donde se hablaba más en guaraní y portugués que en español por contar con un 30% de portugueses y muchos recientes conversos de paso hacia la populosa Potosí, que poseía 160 mil almas, 36 casas de juego y alguna de tolerancia. De este modo también propagó la fe, respaldó la lengua y cuidó el territorio.

Robusteció Buenos Aires —un puerto demasiado lejos—, costoso para mantener con apenas seiscientos vidas, pero necesario para vigilar un inmenso territorio prácticamente vacío. Restauró el fuerte y construyó una torre de vigilancia cerca del Riachuelo dentro de una fortaleza, pues la ciudad había sido atacada por piratas. Colonia pobre y olvidada por la burocracia del Imperio, sometida a plagas de ratones, hormigas y langostas, obtuvo para ella la posibilidad de comerciar con Brasil, que la sacó de la pobreza. Pero no producía nada en especial, sólo comerciaba. Lugar de frontera, con especuladores, contrabandistas y negreros, que aprovecharon su lejanía de Asunción para contrabandear e introducir esclavos rumbo a las minas de Potosí, lo que ya prefiguraba el futuro libérrimo del último puerto abierto en el Atlántico. Una y otra vez Hernandarias actuó contra ellos. Fue entonces cuando comenzó a generalizarse el uso del nombre de éste (Buenos Aires) en vez del de la ciudad (Santísima Trinidad). Como Héctor A. Murena sugiriera en un recordado ensayo, tal vez éste sea su nombre secreto⁽³⁾.

Nombrado oficialmente gobernador de Asunción en 1597, y ante carencia de un obispo en ella, llamó a su hermano para que consagrara a 22 sacerdotes. Ambos partieron de Santa Fe y marcharon hacia el Paraguay donde fueron recibidos con toda pompa, bajo palio entraron en la ciudad y luego de las ceremonias religiosas marcharon a casa de su madre. Fernando ordenó los sacerdotes —entre ellos a su pariente Roque González de Santa Cruz,



Plano de la planta y diseño del Reducto del Riachuelo.



La Ciudad Imperial y el Cerro del Potosí.

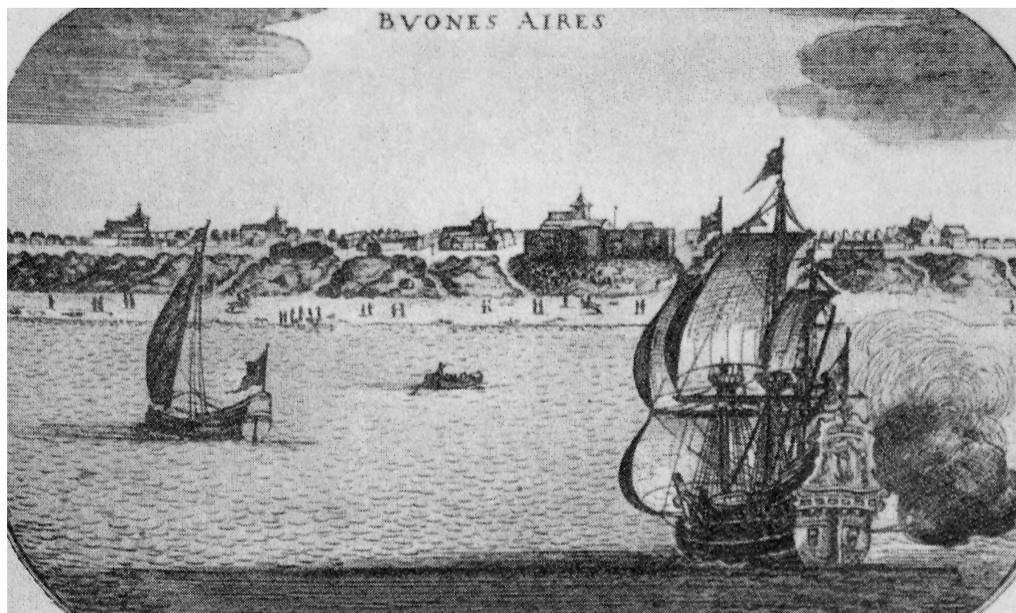
primer santo del Río de la Plata— y confirmó cerca de tres mil personas. Hernando, preparó su expedición al Paraná para escarmentar a los indígenas que impedían la subida a Asunción y realizó la primera penetración en la Banda Oriental, remontando el río Santa Lucía.

De qué hablaron ambos hermanos no lo sabemos, pero nos lo figuramos. Ambos se apoyaron y hasta se cuidaron las espaldas. Hernandarias cuidaba el litoral y Fernando de Trejo combatía las pretensiones del obispo de Santiago de Chile de crear una audiencia allí en detrimento de Córdoba o la presencia de doctrineros de otras diócesis. Defendió la suya tanto como su hermano al territorio. Ambos parecen haber concebido la importancia geopolítica del triángulo espacial constituido por Asunción, Córdoba y el Río de la Plata (Buenos Aires y Montevideo), pero incluso quisieron incorporar la zona de Río Grande do Sul que quedó luego para los portugueses.

Firma de Hernandarias de Saavedra.

No es mera coincidencia que después de su encuentro Hernandarias convocara a los jesuitas a Asunción, ellos imprimieron otro ritmo a la fundación de reducciones a las que no dieron un carácter paliativo del abuso de los encomenderos sino más bien establecieron con ellas un nuevo orden social y cristiano. Concretaron en Sudamérica la utopía que los Padres Peregrinos intentaron establecer en el Norte (4). El 29 de noviembre de 1603 anunció por bando un nuevo reglamento para ellas, inspirado en el Sínodo de Lima, donde prohibía el juego y las bebidas alcohólicas, el maltrato de los indígenas, el trabajo de ancianos o de

(4) De las utopías de la época, desde Santo Tomás Moro a la Ciudad del Sol de Campanella, parece que esta última tuvo gran influencia junto con De Procuranda Indonum Salute del padre José de Acosta (1540-1600), redactada en 1588, de la que abrevó Antonio Ruiz de Montoya.



Buenos Aires, 1698.

niños y daba franco los sábados por la tarde para que éstos pudieran disponer del tiempo para sus cosas, verdadero antecedente del *sábado inglés*. El Rey lo proclamó Defensor de los Naturales y un cuadro suyo se colgó en la Casa de Contratación.

En 1604 penetró por tierra en la Patagonia, cruzó los ríos Colorado y el Negro, buscando la mítica Ciudad de los Césares. Muchos sostienen que llegó hasta el Estrecho de Magallanes donde habían incursionado piratas y podían quedar restos de la infortunada expedición de Pedro Sarmiento de Gamboa. Un hecho de este tipo no sería de extrañar, la expedición se hizo en verano, él y su hermano obispo fueron grandes caminadores, herencia recibida de su madre y de su abuela⁽⁵⁾. Como resultado de su exploración en 1607 propuso al Rey fundar pueblos en los valles del sur cordillerano para frenar cualquier avance desde el Pacífico.

(5)
Una carreta tirada por cuatro bueyes hacía alrededor de cuatro leguas diarias.

Como su hermano, Hernandarias se preocupó por la educación. Ésta se iniciaba en los hogares, mediante cartillas que habían traído los franciscanos y, luego de las primeras letras, se delegaba en algún sacerdote la enseñanza de la gramática. Su hermano fue enviado a estudiar en Lima poco después de nacer él. Hernandarias fundó una casa de huérfanos en Asunción y una casa de recogimiento de mujeres en Santa Fe, a cargo de María Cabrera, donde iban las huérfanas, las viudas y las mujeres cuyos maridos se encontraban en alguna expedición. No era un convento sino más bien un taller donde se enseñaba hilado y otras artes del hogar. Obsérvese que el *ñanduty* nació en esta ciudad, pasó luego a Corrientes y de allí a Asunción. Autorizó al primer maestro, al primer médico y primer molino harinero de Buenos Aires. Apoyó a Francisca Josefa de Bocanegra que en 1575 abrió una escuela en Asunción, estudiando en ella unas setenta y ocho doncellas pobres hasta 1614. También en 1598 solicitó una universidad para esta ciudad sin encontrar mayor eco en la metrópoli.

Los franciscanos, misioneros y más predispuestos a la contemplación, dieron paso a los jesuitas que de a poco crearon un imperio, no hubo celos entre las dos órdenes. Hernandarias trabajó con ambos pero se respaldó más en los primeros: su hermano era franciscano como su amigo el primer obispo de Asunción. Las misiones de los jesuitas siempre tuvieron un carácter fronterizo y se ubicaron como un arco rodeando el territorio del Brasil cuya expansión evitaron. Los jesuitas llegaron a Córdoba en 1599 y hacia 1610 fundaron grandes establecimientos educativos en Santa Fe (Colegio de la Inmaculada) y Córdoba, como ya se señaló. Para mantenerlos fueron creando estancias con sus tajamares, ranchería, corrales, molino y acequias. Ellas fueron, a saber: Caroya (1616), Jesús María



Vista de la ciudad de Asunción.

(1618), Santa Catalina (1622), Alta Gracia (1643) y La Candelaria (1683), ésta postexpulsión. En Buenos Aires las desarrollaron en Arrecifes y en la Chacrita de los Colegiales (en la actual Chacarita y Colegiales).

Muchas de sus ideas sobre geopolítica fueron puestas en práctica en el siglo siguiente, al menos alcanzó a ver el obispado de Buenos Aires (1620) y desdoblado el territorio en dos gobernaciones: ésta y la de Asunción. La última, que desde tiempos del gobernador Irala tenía cierta tendencia al aislacionismo avanzó más aún en él, hasta languidecer ante el avance socioeconómico de Buenos Aires y de Córdoba, tal como el obispo Trejo lo previera. Colonia del Sacramento fue fundada en 1680, por los portugueses, pese a todo lo previsto y sugerido por el visionario Hernandarias. Montevideo fue fundada recién en 1726 por Bruno Mauricio de Zabala para frenar su avance y tal como también él lo sugiriera.

Hernandarias, hombre fuerte y de rectitud ejemplar, duro, forjado en la experiencia militar, dotado de intuición geopolítica, a diferencia de su hermano no fue un hombre “ilustrado”, sino un hombre de acción y se constituye en el prototipo de caudillo que después aparecería en nuestra historia. Se dan en él la conjunción del poder civil y militar y, además, las antinomias políticas que siempre nos han caracterizado: litoral o interior, apertura comercial o proteccionismo, integración o aislamiento y comercio o competencia con Brasil. Su marcha hacia la Ciudad de los Césares atravesando la Pampa y la Patagonia, lo transforman en un pionero que señala el rumbo a las de Pedro A. García, Juan M. de Rosas y Julio Argentino Roca. Las ciudades por él previstas en los valles cordilleranos tal vez hubieran frenado el posterior avance de los araucanos desde el otro lado de la cordillera. Fue claro y profético en la defensa del Río de la Plata. Su honestidad le acarreó enemigos y cárcel, eso también prefigura lo que le sucedería a muchos otros después.

Asunción no era ciertamente un paraíso, se mezclaban en ella la espada fácil, la justicia sumaria, y la concupiscencia; también la pluma de los primeros poetas, historiadores y genealogistas y la búsqueda de ciudades míticas: El Dorado al Norte, Lilín, Trapalanda o de los Césares en las Sierras y los Andes, meras fantasías y encarnación de las utopías de la época. Tal vez por eso decidió formar hogar en la primera ciudad portuaria que tuvo el país, Santa Fe, lejos de la corrupción porteña y de la concupiscencia de Asunción. Y esto acaso sea todo un testimonio.

En efecto, un tiempo sacro parecía regir los primeros momentos coloniales. En una misma época ocurrieron las misiones de San Francisco Solano, con su flauta, y Fray Luis de Bolaños, ambos franciscanos, y las de San Roque González de Santa Cruz y sus compañeros, jesuitas. Diego Álvarez de la Paz SJ sobresalía en ascetismo. En Perú habían convivido muy poco antes Santo Toribio de Mogrovejo con Santa Rosa de Lima y San Martín de Porres, los dos últimos vivían en la misma cuadra.

Hernandarias fue en parte discapacitado, una otitis grave le produjo una parálisis facial de medio lado, también lo dejó sordo. Esto enaltece su temple. Tres países del Río de la Plata están en deuda con él: Argentina, Paraguay y Uruguay. Falleció en la primitiva Santa Fe y fue enterrado en la iglesia de los franciscanos donde se encontraron sus restos cerca del altar junto con los de su esposa, Jerónima de Contreras, hija de Garay. Dejó tres hijas: Jerónima, Isabel y María.

No es tampoco casualidad que en esa época, más precisamente en 1602, Martín del Barco Centenera escribiera un poema de 10 mil versos, en octavas, al que puso por nombre *La Argentina*, nombre con el que se empezó a conocer la región. Los tiempos míticos y fundacionales siempre fueron narrados en verso. No es una obra de gran calidad, pero según Ricardo Rojas se trata de *un título inmortal de una obra mortal*. Trejo y Sanabria ya por entonces era obispo y Hernandarias seguía gobernando y combatiendo. Así quedó bautizada nuestra tierra.

Pero todavía hay algo más. Diez años después, en 1612, Ruy Díaz de Guzmán dictó en prosa una historia que llamó *La Argentina* y que circuló en forma manuscrita hasta que fue publicada recién en 1835 por Pedro de Ángelis, formando parte de una colección de libros sobre la conquista y los primeros años de vida independiente que se conoce con el título de *La Argentina*. De este modo, en los primeros quince años del siglo XVII, por tantos hechos y coincidencias, protagonizados por una serie de hombres que guerreaban, misionaban y cantaban sus gestas en poesía, se fue configurando el territorio de nuestro país, gestando su nombre y amaneciendo su cultura.

Tanto Ruiz Díaz de Guzmán como Hernandarias llamaron a esta tierra *Patria*. Éste dice textualmente en su carta del 3 de febrero de 1619: *Hace cuarenta años que sirvo a Su Majestad en esta provincia que es mi patria...* Estaba hablando del territorio donde se nace, el *jus soli*; los dos eran criollos. Vicente Fidel López en sus clases lo llamaba *el primer patriota*.

Ambos hermanos resumen en sí todas las potencialidades culturales y políticas de una nación en ciernes. Y acaso también escondan el simbolismo de la cruz y de la espada, que de tanto en tanto reaparece en nuestra historia.

La leyenda de Rómulo y Remo es trágica, ambos fijaron límites y un hermano ajustició al otro por traspasarlo. Aún así, triunfó la unidad de la *civitas* y la *Pax Romana* se impuso a sus vecinos fundando un imperio mayor que el de Alejandro. Entre nosotros ocurre al revés, ambos hermanos vivieron en paz y se complementaron, pero la sociedad experimenta casi como una constante histórica la tendencia proclive a su división, algo que está tan bien enunciado en el *Facundo* ⁽⁶⁾ y que, cuando se torna patológicamente maniquea, nos enfrenta generando ciclos de decaimiento; pero que, cuando se supera en pos de su prístina unidad, retomando su natural equilibrio, nos permite ciclos de crecimiento que nos proyectan hacia el futuro. Sea éste un llamado a la unidad de los argentinos, condición *sine qua non* de su progreso y de su consolidación como Nación. ■

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- AGI: Archivo General de Indias.
- Bruno SDB, C.: Historia de la Iglesia en la Argentina, Bs. As., Ed. Don Bosco, 1967.
- Cardiel SJ, J.: Las misiones del Paraguay. Madrid, Dastin, 2002.
- Guastavino, J. E.: Hernandarias, fundador de Corrientes, Bs. As., Imp. Pesce, 1928.
- Liqueño, J. M.: Fray Fernando de Trejo y Sanabria, fundador de la Universidad de Córdoba. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1916, 2 t.
- Molina, R. A.: Hernandarias, Bs. As., Lancestremere, 1948.
- Sierra, D.: Historia de la Argentina, Bs. As., Ed. Científica Argentina, 1956.
- Sosa, A. D.: "Domingo Martínez de Irala". En Historia Paraguaya. Academia Paraguaya de Historia, vol. XLVIII, pág. 497 y siguientes.
- Tiscornia, Ruth: Hernandarias estadista, Bs. As., Eudeba, 1973.

(6)

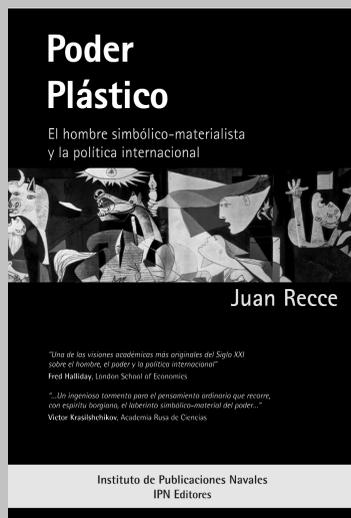
Lo que Sarmiento no vio es que civilización y barbarie eran una misma cosa, como fuerzas centrífugas y centripetas de un sistema en equilibrio, sostuvo Ezequiel Martínez Estrada en Radiografía de la Pampa. Acaso sean principios constitutivos que no existen más que recíprocamente, tal como ánima y ánimus según Carl G. Jung o el ying-yang de los chinos. También Eduardo Mallea habla de dos Argentinas y de dos Buenos Aires; más aún, de una Argentina secreta, tan bien analizada en El sayal y la púrpura. Y, por fin, de nuevo en Murena, recordamos que el conquistador, preocupado por el oro, sólo se limitó a fundar campamentos faltando luego en nuestras ciudades el espíritu de comunidad; justamente, allí donde actuó, Hernandarias intentó robustecer ese espíritu.

INSTITUTO DE PUBLICACIONES NAVALES

Creado en 1961

NOVEDAD

ÚLTIMOS LANZAMIENTOS



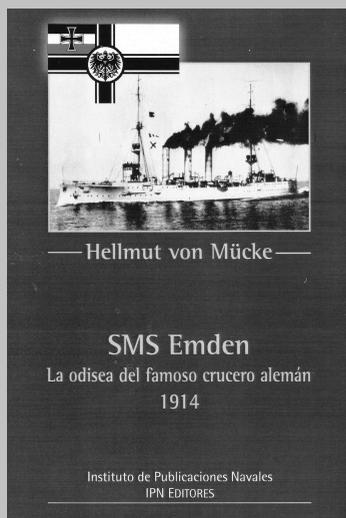
Poder Plástico Juan Recce

ISBN: 978-950-899-099-0

\$54.- 368 páginas

Una visión postcartesiana de la teoría de la política internacional que busca superar la irreconciliable brecha abierta entre la larga tradición de filosofía política racional-materialista y el pensamiento postpositivista.

El hombre simbólico-materialista, constructor de símbolos y gerenciador de la realidad material, es objeto, sujeto, causa y efecto del modo en que se ha plasmado el poder mundial a lo largo de su historia.

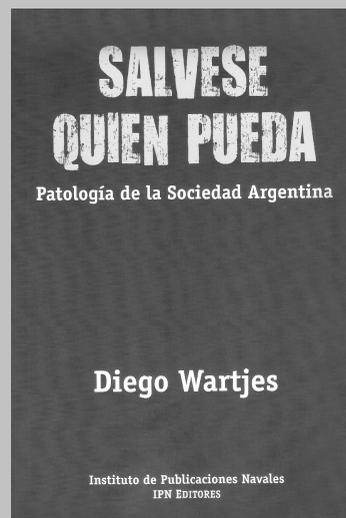


SMS Emden Hellmut von Mücke

ISBN: 978-950-899-097-6

\$45.- 256 páginas

De los hechos vividos por la tripulación del crucero ligero SMS *Emden* y sus sobrevivientes, se obtienen enseñanzas sobre valores humanos, compromiso con un ideal, imaginación para superar la adversidad. El autor fue el Segundo Comandante de esta emblemática protagonista de la Primera GM y del velero SMS *Ayesha*, con el que los sobrevivientes que no fueron capturados volvieron a Alemania, por los más insólitos medios, para continuar combatiendo.



Sálvese quien pueda. Diego Wartjes

ISBN: 978-950-899-091-4

\$48.- 302 páginas

El ensayo analiza como se formó la personalidad y carácter de los argentinos, sus rasgos y defectos básicos, esto es, la falta de identificación emocional con la patria, la viveza criolla, el cuidado de las apariencias, la falta de participación pública y por último, el defecto más conocido: la soberbia, que impide tanto el afán de superación como el conocimiento de la verdadera identidad argentina.

SUSCRÍBASE. Beneficios para los suscriptores

- Abona sólo el 50% del precio de tapa de los libros editados por el IPN.
- Descuentos del 10% al 30% sobre libros de otras editoriales.
- Importantes descuentos en la compra de material y bibliografía de navegación.
- Posibilidad de abonar en cuotas.

Formas de pago: efectivo, tarjeta, con vale, contrareembolso, en cuotas.

Socios del Centro Naval
de descuento

20%



Ventas: Galería Larreta, local 28, Florida 971 o San Martín 954, Buenos Aires. Teléfono/Fax: (011) 4311-0042/43.
Horario: lunes a viernes de 1000 a 1800. E-mail: instituto.publicaciones@centronaval.org.ar

Gerencia: Florida 801, piso 3, Buenos Aires. E-mail: gerente.ipn@centronaval.org.ar

Infórmese y compre en www.ipneditores.com.ar

Cómo obtener el Boletín



SOCIOS ACTIVOS Y VITALICIOS DEL CENTRO NAVAL

Si usted desea recibir el Boletín, solicítelo al tel. 4311-0041 o por correo electrónico boletin@centronaval.org.ar, optando por alguna de las siguientes alternativas:

Alternativa S1:

Retirarlo personalmente, sin cargo, en nuestra oficina.

Alternativa S2:

Oficiales de la Armada en actividad, sin cargo, en su destino.

Alternativa S3:

Recibirlo en su domicilio, caso en el que podrá optar por abonar el envío en nuestra oficina o autorizar el descuento por haberes, cada vez que se edite el Boletín, según las tarifas detalladas a continuación:

■ Capital Federal y Gran Buenos Aires

5 pesos argentinos

■ Interior

8 pesos argentinos

■ Países limítrofes/Mercosur

25,75 pesos argentinos

■ Resto de América

37,50 pesos argentinos

■ Resto del mundo

41,25 pesos argentinos

Alternativa S4:

Retirarlo personalmente, sin cargo, en las delegaciones La Plata, Puerto Belgrano, Bahía Blanca, Mar del Plata y en la sede Olivos.

OTRAS CATEGORÍAS DE SOCIOS, O PARTICULARES

El Boletín del Centro Naval se publica sin fines de lucro y su precio representa sólo una parte menor de los costos directos e indirectos de producirlo.

Alternativa 1:

Solicitarlo personalmente en la oficina del Boletín.

Alternativa 2:

Solicitarlo vía telefónica, postal, e-mail, etc., a las direcciones y teléfonos que se indican en la portada, para que se lo envíemos donde usted nos indique.

Costos de adquisición por número:

	Socios Adherentes y Participantes	Particulares
Argentina:	\$ 5.-	\$ 12.-
Extranjero:	-	u\$s 4.-

Costos de envío:

Estarán a cargo del destinatario, según las tarifas detalladas en la **alternativa S3** para los socios del Centro Naval.

Formas de pago:

■ **En efectivo**, en nuestra oficina, Florida 801, C1005AAQ Buenos Aires, República Argentina.

■ **Transferencia Bancaria**

A la cuenta del Centro Naval.

■ **Cheque**

No a la orden, a nombre de "Centro Naval".

Si Ud. no recibe nuestra publicación o desea optar por una alternativa diferente a la que actualmente utiliza, comuníquese con nosotros a las direcciones que se muestran en la portada de este número. Días y horarios de atención personal y telefónica: lunes a viernes, de 0900 a 1630.

Publicidad en el Boletín

El Boletín del Centro Naval es financiado por sus socios, sus suscriptores y el generoso aporte de profesionales, empresas y otras organizaciones, que publican en sus páginas su adhesión al mismo o sus avisos sobre sus servicios y productos. Los precios para publicar avisos en el Boletín son:

Alternativas	Contratapa 20 x 28 cm	Retiraciones 20 x 28 cm	1 página 20 x 28 cm	1/2 página 17 x 12 cm	1/4 página 17 x 5,2 cm	
Color	1 Número	\$ 1.300.-	\$ 1.100.-	\$ 870.-	\$ 440.-	No
	2 Números	\$ 1170.-	\$ 990.-	\$ 790.-	\$ 400.-	No
	3 Números	\$ 1050.-	\$ 890.-	\$ 730.-	\$ 370.-	No
	4 Números	\$ 950.-	\$ 800.-	\$ 650.-	\$ 330.-	No
Blanco y negro	1 Número	No	No	\$ 650.-	\$ 330.-	\$ 160.-
	2 Números	No	No	\$ 600.-	\$ 300.-	\$ 150.-
	3 Números	No	No	\$ 540.-	\$ 270.-	\$ 140.-
	4 Números	No	No	\$ 480.-	\$ 240.-	\$ 120.-

Las tarifas indicadas son por cada número.

Los pagos correspondientes se podrán abonar después de publicado el número respectivo.

El Boletín remitirá un ejemplar de ese número a quién solicitó su publicación.

El Centro Naval no asegura las condiciones, representaciones o garantías, expresas o implícitas, así como el contenido de todos los avisos publicados en sus páginas. Tampoco es responsable por cualquier daño directo o indirecto, o consecuente, que surja del uso de los productos y/o servicios, o acciones u omisiones producidas en relación con la información contenida en esos avisos.

NAVEGAR POR PRIMERA VEZ SOBRE UNA ZONA ANTES OCUPADA POR HIELO

La llegada del rompehielos ARA *Almirante Irízar* al Refugio Antártico Matienzo

Situación de los glaciares y barreras de hielo
en la península antártica

Eugenio L. Facchin

La Antártida constituye un continente de especial significación, contiene la mayor concentración de agua dulce, sin contaminar, del planeta; las estimaciones más serias señalan que entre el 70 y el 90 % de la misma se haya comprendida en glaciares y barreras de hielo.

Además del enorme y necesario reservorio de agua, los milenarios hielos encierran la historia meteorológica, biológica y todos los eventos catastróficos del planeta. Éstos son meticulosamente estudiados extrayendo testigos de hielo, cada vez más profundos y cada vez más antiguos.

Metros de nieve, de cenizas volcánicas y de organismos quedan convertidos en milímetros de hielo por efecto de la compresión y de las sucesivas nevadas. Estas capas encierran cientos y miles de años en apenas metros de hielo obtenido y procesado con el cuidado y meticulosidad que la metodología científica y los modernos equipos de extracción requieren. Luego, en guarda con criopreservación, son procesados con un sinnúmero de dispositivos en los laboratorios especializados.

El 44 % del perímetro antártico está cubierto por barreras de hielo. Las más importantes son las de Ross, Filchner-Ronne, Amery y Larsen. De ellas, tres circundan el Mar de Weddell, Ross, Filchner-Ronne y Larsen.

Éstas desaguan enormes cantidades de hielo en forma de témpanos que las corrientes hacen circular de este a oeste y los expulsa luego hacia el norte, circundando el archipiélago de Orcadas, entre éste y las islas Clarence y Elefante y algo menos entre éstas y el archipiélago de las Shetland del Sur hacia el Océano Atlántico Austral.

El Capitán de Navío VGM (RS) Eugenio Luis Facchin ocupó cargos ejecutivos y de gestión en operaciones navales, Estados Mayores, de análisis estratégico e informativo. Comandó unidades navales, Fuerzas Navales y Conjuntas en condiciones extremas de operación. Fue destacado a prestar servicios en el exterior en dos oportunidades.

En la actividad privada ocupó cargos gerenciales y de asesoría. Cursó la licenciatura en Sistemas Navales del Instituto Universitario de la Armada Argentina, el doctorado en Ciencia Política de la Universidad Kennedy, el Magíster en Metodología de la Investigación de la Universidad de Belgrado, el Plan de Altos Estudios en Administración de Empresas de la Escuela de Altos Negocios de Lima, Perú, y el Curso de Administración de Recursos para la Defensa, de la Academia de Guerra de la Armada de los EE.UU., entre otros.

Es investigador Senior en la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES). Participa en el Grupo Educativo ESBA.

Es además Capitán de Ultramar y Perito Naval en Navegación Marítima y Fluvial.





(1)

Pedro Skvarca. Ponencia en el auditorio del Malba, julio 2005. "Impacto del cambio climático en los glaciares y barreras de hielo de la península antártica".

Una de esas barreras, la de Larsen, cubre gran parte del este de la península de San Martín y según el seguimiento hecho por el equipo de Glaciología del Instituto Antártico Argentino (IAA), liderado por el prestigioso glaciólogo Pedro Skvarca, perdió desde 1975 más de 12.000 km².⁽¹⁾

La barrera de Larsen está dividida en tres sectores:

A, que va desde la península Sobral (aprox. 64° 34' S) hasta la isla Robertson (aprox. 65° 10' S). Sobre la denominada Costa Nordenskjold.

B, del sur de la isla Robertson (65° 16' S) hasta la Península de Jasón (65° 56' S). Sobre la denominada Costa Rey Oscar II.

C, al sur de la Península de Jason (66° 04' S) y termina en Colina de Hielo Gipps (Gipps Ice Rise) (68° 42' S), en proximidades de la isla Ewing.

Las barreras se encuentran flotando en el mar y son influidas por la marea y las corrientes marinas. Es por ello que el desprendimiento de esos hielos no afecta el nivel del mar ya que las mismas están en lo que se denomina equilibrio hidrostático con el mar. No obstante ello, si la denominada Sabana Antártica Occidental, una enorme masa de hielo apoyada sobre una superficie de roca firme a unos 1.500 m de profundidad, colapsara, se produciría una elevación del nivel del mar que es difícil de calcular pero que rondaría entre los 5 a 8 m sobre el actual nivel.

Las grandes preocupaciones en lo regional es el calentamiento en la península antártica (tierra de San Martín). Es regional porque sólo se registra en la península antártica y no en todo el continente antártico. Esto se puede verificar con los datos meteorológicos obtenidos en la base Orcadas que posee un siglo de registros ininterrumpidos donde se puede observar una aceleración en el calentamiento desde los últimos 30 años y, contrastado con testigos de hielo obtenidos en la península, los valores son los mayores en los últimos 500 años. Lo que es peor aún, ese aumento de temperatura crece a medida que nos acercamos hacia el sur. Son testees con estas observaciones los datos obtenidos en las bases Vernadsky de Ucrania (antes Faraday de Inglaterra), Esperanza y Marambio. El verano 2001/2002 fue el más caluroso del siglo.

Los procesos naturales de ruptura de las barreras tienen que ver con una sumatoria de factores, a saber:

La presencia de agua de fusión de nieve o hielo en sus superficies (éste resulta ser el mayor disparador en la actualidad de las rupturas). El agua en estado líquido se mueve sobre la superficie de las barreras y corre hacia regiones de menor nivel desgastando las superficies e introduciéndose en las fracturas, luego se congela y crece su volumen aumentando esas fracturas y provocando, con la acumulación reiterada de esos efectos, la ruptura de la masa del glaciar.

Tensiones en los bordes cuando las fuerzas sobrepasan la resistencia de la fractura. Las enormes tensiones a las que son sometidas las masas de hielo que conforman los glaciares y las barreras generan que en los puntos debilitados por diversas razones se generen fracturas que provocan colapsos en los glaciares.

Por último los cambios en las corrientes marinas en las cuales flotan. Dirección, fuerza, altura, temperatura, entre las causas más importantes.

El desprendimiento de las barreras genera que las enormes masas de hielo que las

constituían se conviertan en témpanos de diversos tamaños y escombros que impiden la libre navegación y además que los glaciares tributarios de las mismas aceleren su velocidad de flujo de hielo y precipiten al mar, ahora sin el freno de las barreras, todo su caudal, provocando en este caso la elevación del nivel del mar y catastróficas transformaciones de los ecosistemas sustentados en una conformación diferente a la que se puede observar luego de las grandes pérdidas de masa glaciar.

Los balances de masa glaciar, es decir las diferencias de volumen de los glaciares entre lo aportado por las nevadas y lo que se le quita por deshielo o pérdida por fractura (denominado *calving* en inglés), es altamente negativo en el caso de los glaciares tributarios de las barreras que se fracturan y desaparecen. ⁽²⁾

Matienzo

La Base Matienzo, inicialmente conjunta erigida por personal del Ejército Argentino y la Fuerza Aérea Argentina, fue inaugurada el 15 de marzo de 1961. Fruto de un gran esfuerzo llevado a cabo por el entonces Capitán (EA) Ignacio Carro. Este sacrificado oficial recorrió el mar congelado desde la Base Esperanza hasta el Nunatak Larsen, en pleno invierno con vehículos a oruga y 240 toneladas de carga. ⁽³⁾

Se denomina Nunatak a un afloramiento rocoso sobre un glaciar o manto de hielo. En el caso de Matienzo, ésta está construida sobre uno de los catorce afloramientos o nunataks denominado Foca.

El tamaño del mismo es de 1.800 m por unos 300 m en su lateral, y sobre el glaciar que era parte de la barrera de Larsen se constituían las pistas de aterrizajes, configuradas con banderolas y barriles de combustible vacíos. A fines de 1962 dio comienzo el uso de dicho espacio para operaciones aéreas de la FAA. ⁽⁴⁾

Luego de años de ocupación y de las medidas tomadas para la preservación del medio ambiente, se fue acumulando una gran cantidad de residuos que eran preservados para su futuro regreso al continente americano en tambores de combustible vacíos. Fue así que varias decenas de ellos se fueron apilando en los costados de los hangares de la estación.

Dentro de todos los planes de campaña figuraba como un objetivo el saneamiento de la base y el traslado de todos los residuos y chatarra hacia el continente. Las condiciones glaciológicas y diversas alternativas de la operación logística impidieron sistemáticamente llevar a cabo dicha operación que con el transcurrir del tiempo se fue haciendo más y más imperiosa.

Por primera vez en Matienzo

Durante la campaña antártica 1999/2000 extraordinarias condiciones meteorológicas y glaciológicas permitieron que las actividades previstas y planificadas, utilizando estadísticas y patrones de planeamiento normales, se vieran significativamente adelantadas.

En proximidades de Marambio, con la tarea finalizada, se decidió seguir hacia el sur y ver la posibilidad de cumplir con el viejo anhelo de retirar de Matienzo toda la carga medioambiental que llevaba años esperando. ⁽⁵⁾

Un vuelo glaciológico con el DHC-200 Twin Otter, que la Fuerza Aérea Argentina opera desde Marambio, le permitió al Comandante y Jefe de Operaciones del Rompehielos observar una inusual presencia de grandes superficies de mar con aguas libres, quebradas por, también, enormes témpanos tabulares. La magnitud exacta de los mismos

(2)
Los datos contenidos en la presente introducción fueron suministrados por el prestigioso glaciólogo y reconocido científico, perteneciente al equipo permanente del Instituto Antártico Argentino, Pedro Skvarca y contenidos en los artículos mencionados como bibliografía, además del generoso intercambio de información mantenida con el autor.

(3)
<http://www.oni.escolas.edu.ar/olimpi98/Base-Antartica-Esperanza/matienzo.htm>

(4)
<http://www.oni.escolas.edu.ar/olimpi98/Base-Antartica-Esperanza/matienzo.htm>

(5)
Informe final al plan de operaciones antártica 96 campaña 99/00, Buenos Aires 2000.



El refugio Matienzo antes del rompimiento de la barrera.

no se podía apreciar desde la aeronave, pero lo que la experiencia aseguraba era que tenían un tamaño significativo y que su altura también era importante.

Consultado con el Comandante de Fuerza se procedió a iniciar la navegación hacia la Base Matienzo.

Tiempo atrás, el hijo del pionero Capitán Carro, también Capitán y antártico, había estado a bordo. Había sido dejado en la Base Belgrano para constituir el grupo de apoyo a las operaciones que llevaron a la concreción de la segunda llegada al polo por tierra, esta vez al mando del Teniente Coronel Víctor Hugo Figueroa denominada Expedición 2000. Con el citado Capitán Carro mantuvimos una muy dilatada charla sobre lo que su padre le había relatado acerca de los pormenores de la sacrificada y difícil misión de abrir camino hasta Matienzo con el objetivo de proyectar desde allí la llegada al polo por parte del Capitán Mario Olezza en un avión C-47 Douglas, que fracasó por causa del incendio del aparato.

Estos detallados relatos fueron un ingrediente extra a la extraordinaria impresión que se sentía en el puente al navegar por aguas, muchas de las cuales por miles de años se mantuvieron cubiertas de enormes masas de hielo de la barrera.

La navegación debió hacerse a una velocidad media y entre enormes témpanos tabulares que medían, varios de ellos, hasta 15 millas de longitud en alguno de sus lados y una altura promedio superior a los 25 m. Esto último era muy fácil de verificar ya que la altura del puente del rompehielos está a 22 m de altura y desde allí no se podía ver la superficie superior de los mismos.

En varias oportunidades se debió destacar el helicóptero para evitar que la derrota del buque lo llevara a una encerrona entre semejantes moles de hielo. En varias oport-



tunidades se navegó en estrechos callejones entre témpanos como única alternativa entre dos “lagunas”, como son denominados los espejos de agua libres de hielo en el argot antártico. Esos callejones habían estado unidos formando la barrera hasta hacía pocos días. ⁽⁶⁾

Si bien el movimiento de los témpanos es extremadamente lento y se requieren de grandes corrientes de marea o fuertes vientos para generar una inercia significativa, una vez que estas extraordinarias masas comienzan a moverse, es mejor estar fuera de su camino. Un viento fuerte cambia radicalmente la geografía en materia de aguas navegables y eso hace que una travesía por esa zona requiera que se esté especialmente atento, no sólo a la glaciología, sino que también se siga con detalle la carta de vientos regional ya que esto motiva un cambio en el movimiento de los témpanos que pueden cerrar todas las vías de escape y demorar significativamente el regreso a zonas de aguas libres.

Cuando el viento sopla los escombros y restos de mar congelado se acumulan a barlovento de los témpanos y la persistencia del mismo genera presión sobre las placas y los restos acumulados formando en las uniones cordones de presión que dificultan significativamente la navegación. En muchas oportunidades es mejor parar las máquinas y esperar que el fin del viento haga que se disperse el campo, haciendo más fácil el desplazamiento de los buques sobre las superficies mixtas (aguas libres, escombros de glaciar y mar congelado que según su antigüedad se lo denomina de 1° año, 2° año, etc.). Por otro lado el viento y las aguas agitadas producen desprendimientos de los témpanos dispersando en la superficie trozos de hielo que se sienten significativamente en el casco al ser impactados, ya que su dureza los asemeja a una roca.

Durante toda la navegación por la zona se sondaron profundidades entre 250 y 400 metros, por momentos la sonda, instrumento que era permanentemente controlado,

El refugio durante la
Campana Antártica de
Verano 2005/2006.
(FOTOGRAFÍA: VCM GABRIEL PAOLINI)

(6)
*Libro de Navegación del
rompehielos ARA Irizar, 26 y 27
de febrero de 2000.*

BIBLIOGRAFÍA

- Skvarca Pedro y De Angelis Hernán, conferencia de prensa DNA- IAA 21/3/2002, "Desintegración de la barrera de hielo Larsen B en la península antártica".
- Skvarca Pedro y De Angelis Hernán. Comunicado de prensa, marzo 2003. Surge de glaciares luego del colapso de barreras de hielo.
- Skvarca Pedro. Ponencia en el auditorio del Malba, julio 2005, "Impacto del cambio climático en los glaciares y barreras de hielo de la península antártica".
- Skvarca Pedro, Rack Wolfgang, Rott Helmut. 34 year satellite time series to monitor characteristics, extent and dynamics of Larsen B Ice Shelf, Antarctic Peninsula. *Annals of Glaciology* 29 1999. *International Glaciological Society*.
- Skvarca Pedro, Rack Wolfgang, Rott Helmut, Ibarzábal Teresa y Donángelo. Climatic trend and the retreat an disintegration of ice shelves on the Antarctic Peninsula: an overview. *Norsk Polar Institute*.
- Skvarca Pedro, Rack Wolfgang, Rott Helmut, De Angelis Hernán. Northern Larsen Ice Shelf, Antarctica: further retreat after collapse. *Annals of Glaciology* 34 2002. *International Glaciological Society*.
- Skvarca Pedro, De Angelis Hernán, Zakrjsek Andrés. Climatic conditions, mass balance and dynamics of Larsen B ice shelf, antarctic Peninsula, prior to collapse. *Annals of Glaciology* 39 2004. *International Glaciological Society*.
- Libro de Guardia del rompehielos ARA Almirante Irizar, 27 de febrero de 2000, singladura 19.
- <http://www.oni.escolas.edu.ar/olimpi98/Base-Antartica-Esperanza/matienzo.htm>
- Informe final al plan de operaciones Antártida 96, Campaña antártica 1999/2000.

marcaba mesetas extensas con imperceptibles cambios de profundidad, como si la superficie del fondo marino hubiese sido prolijamente pulida por un artesano. Todo el equipo de puente mantenía una atenta y constante vigilancia a la derrota y a los instrumentos de sondaje para evitar desagradables sorpresas, y las máquinas listas a dar atrás toda apenas una señal de alarma hiciera pensar en la posibilidad de un peligro a la navegación. La preocupación era razonable, nunca una carta había sido marcada por una derrota o una posición en esa zona geográfica. Era la primera vez que un buque surcaba esas aguas, hasta hacía poco tiempo cubiertas por la barrera.

De algún modo no podíamos creer que aún podía existir la posibilidad de sentir la sensación de haber sido los primeros en poner pie en un lugar antes jamás navegado por nadie. Lamentablemente para ello debió ser necesario que extensas superficies de milenaria barrera fueran destruidas por acción de agentes aún no conocidos. El hecho práctico era que, aún con el peso de la responsabilidad de conducir un buque de casi 15.000 toneladas y con un calado cercano a los 8,5 m teníamos el privilegio de surcar por primera vez aguas poco antes cubiertas con 200 m de hielo que había requerido miles de años en formarse.

Siendo las 0441 de la madrugada y con un sol que permitía ver la magnificencia del lugar con todo su esplendor, se deshangaró el helicóptero que sería el encargado de retirar la carga prevista.

A las 0700 se embica en un pequeño campo de hielo formado al norte de la Base Matienzo y se continúa operando con el helicóptero en una continua operación de embarco de carga medioambiental. El ritmo extenuó al personal del grupo playa, ya que los vuelos duraban escasos minutos por la cercanía a la base, lo que no permitía a los operadores en tierra armar adecuadamente los chinguillos con la carga. Los pocos minutos de respiro que se les permitía, mientras se cargaba combustible o se cambiaban los pilotos, eran aprovechados para adelantar el armado de dos o tres envíos y no verse sometidos a la presión que significaba el helicóptero colgado esperando enganchar.

No se perdió la oportunidad para arriar la lancha hidrográfica de babor, banda que estaba totalmente libre de hielo, y que navegando por más de tres horas y media obtuvo muestras de todo tipo y sondajes en toda la zona en aproximación al Nunatak, ahora convertido en una península y tal vez en una isla con el transcurrir de los años y la desaparición del glaciar que la mantiene unida a la península. Se pudo comprobar con ello que si bien la profundidad se reduce conforme se acerca a la base del Nunatak, se mantiene en valores razonables para navegar con buques de calado hasta casi un cable del mismo. No obstante ello, acercarse al buque a la base hubiese impedido operar adecuadamente con la carga y se desistió de buscar fondeadero y se mantuvo al buque embicado hasta el mediodía, cuando se zarpó para regresar a Marambio.

Luego de casi cinco horas y media de vuelo y el traslado de 19 pasajeros entre inspectores y miembros del grupo playa, se pudo retirar la totalidad de los residuos preparados para tal fin que significaron 77 toneladas de carga medioambiental y se liberaron superficies para preparar, para futuras navegaciones, otra carga medioambiental, seguramente no tan voluminosa como la acumulada desde su creación hasta febrero de 2000.

Luego de 9 horas de navegación, nuevamente deslumbrados por las enormes masas de hielo que marcaban la ruta de regreso, con un cielo cubierto y un viento suave, el buque fondeó nuevamente en Marambio, cerca de la costa, para estar protegidos por las bajas profundidades de los témpanos tabulares que se movían y acomodaban, como en un rompecabezas, arrastrados por la fuerte corriente de marea que circula frente a la fangosa playa que circunda la meseta del aeródromo. ■

SIMPOSIO 2010 EL ATLÁNTICO SUR – VISIONES Y POSTURAS

A map of the South Atlantic Ocean region, showing the outlines of South America and Africa. The ocean area is highlighted in a dark blue color. The text "Océano Atlántico Sur" is written in white, italicized font over the ocean area.

*Océano
Atlántico
Sur*



PROGRAMA DESARROLLADO EN EL SIMPOSIO

26 DE MAYO

INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN GEOPOLÍTICA DEL ATLÁNTICO SUR

Apertura del simposio

Presidente del Centro Naval, Contraalmirante (R) Carlos A. Frasch

Panel de análisis

Rector del Instituto Tecnológico Buenos Aires,

Almirante (R) Enrique Molina Pico

Director General del área Malvinas y Atlántico Sur de la Cancillería,

Embajador Sebastián Brugo Marcó

Presidente de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental,

Licenciado Javier Valladares

Director de la Maestría en Inteligencia Estratégica Nacional de la

Univ. Nacional de La Plata, Licenciado Ángel P. Tello

Temas de análisis

- La situación global
- Los escenarios marítimos
- El Atlántico Sur

2 DE JUNIO

EL ATLÁNTICO SUR Y LA VISIÓN INTERNACIONAL

El Atlántico Sur: zona de paz y cooperación

Secretario de Embajada de la Embajada del Brasil,

señor Sergio P. Benavides

Desarrollo de la relación Sur-Sur

Embajador de la República de Sudáfrica, señor D. Anthony J. Leon

Intereses estratégicos en el Atlántico Sur

Miembro de Número de la Academia Uruguaya de Historia Marítima

y Fluvial, Contra Almirante (R) Juan J. Fernández Parés

9 DE JUNIO

VISIONES Y ANÁLISIS DEL ÁREA DEL CONFLICTO

Panel de la Armada Argentina

Panelistas:

Secretario General Naval del Estado Mayor General de la

Armada, Contraalmirante VGM Eduardo R. Castro Rivas

Subsecretario de Intereses Marítimos del Estado Mayor General

de la Armada, Contraalmirante Juan C. Máximo Sagastume

Ex Secretario General Naval del Estado Mayor General de la

Armada, Contraalmirante (R) Daniel Francisco Hindryckx

Temas a tratar por el Panel Naval:

- Visión institucional naval.
- La Armada Argentina y los espacios marítimos de interés común
- Plataforma continental: perspectivas

16 DE JUNIO

EL ESCENARIO EN LA VISIÓN ESTRATÉGICA

Las Malvinas y la integración regional

Ex Embajador de la República Argentina ante las Naciones Unidas,

Doctor Emilio Cárdenas

Argentina – Brasil y el Atlántico Sur

Director del Programa de Defensa y Seguridad de la Universidad

Nacional de La Plata, Doctor Jorge Szeinfeld

Una base tecnológica e industrial para la defensa como

soporte de la disponibilidad de los sistemas de armas

Presidente de la Academia del Mar

Capitán de Navío (R) Néstor Domínguez

23 DE JUNIO

EL ATLÁNTICO SUR, EL MUNDO Y LAS RUTAS MARÍTIMAS

Malvinas: mitos y realidades

Director del Centro de Estudios Internacionales y de Educación para

la Globalización, Doctor Carlos Escudé

Seguridad y defensa en el Atlántico Sur

Ex Ministro de Defensa, Doctor Horacio Jaunarena

El Atlántico Sur en el contexto mundial

Director del Instituto de Planeamiento Estratégico, Doctor Jorge Castro

Marina Mercante Argentina: actualidad y perspectivas

Presidente de la Cámara Naviera Argentina, Doctor Jorge Álvarez

30 DE JUNIO

CONCLUSIONES GENERALES Y PROPUESTAS

- Panel para la determinación de conclusiones y propuestas

Licenciado Javier Valladares y Doctor Emilio Cárdenas

Presidente y Coordinador General del Centro de Estudios

Nueva Mayoría, Doctor Rosendo Fraga

Embajador y Director General del área Malvinas y Atlántico Sur de la

Cancillería, Doctor Sebastián Brugo Marcó

Clausura del simposio:

Presidente del Centro Naval, Contraalmirante (R) Carlos A. Frasch

Coordinador: *Capitán de Navío IM VGM (R) Hugo J. Santillán*

A continuación se reproducen algunas de estas exposiciones.

INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN GEOPOLÍTICA DEL ATLÁNTICO SUR

Enrique E. Molina Pico

Disertación pronunciada el 26 de mayo.

Al encarar el seminario en su visión general, creo que tendríamos que decir que en todo estudio geopolítico existe una tendencia a mantener como cierto o correcto lo conocido o anteriormente aceptado, dando por cierta una estabilidad en el tiempo que no siempre es correcta; al comenzar nuestro análisis quiero resaltar en mi apertura el cambio de aspectos fundamentales que hacen a una visión geopolítica del Atlántico Sur relacionándolo con nuestro país, comparándola con visiones anteriores, aún de tiempos recientes.

Es por eso que tenemos que relacionar la noción de cambio con los tres temas asignados al panel:

- 1- La situación global,
- 2- Los escenarios marítimos,
- 3- El Atlántico Sur.

Esa relación la tenemos que hacer teniendo siempre presente que, finalmente, podemos establecer la importancia del mar para una nación en función de sus posibles empleos:

- 1- Como vía de comunicaciones,
- 2- Como fuente de riquezas, o bien
- 3- Como medio para proyectar su poder

Como inicio podemos destacar un cambio de la situación global que tiene, y tendrá aún más incidencia en nuestro país:

El mundo se encuentra en un período de globalización, que podemos caracterizar por la dilución de las fronteras en muchos aspectos, pero entre ellos y el que más afecta a nuestra visión es el productivo; ello impone un sistema industrial de fabricación parcial regionalizada y de completamiento internacional de la producción, lo que lleva a que el comercio y el tráfico marítimo hayan crecido a una tasa que duplica la de la economía mundial.

El Almirante Molina Pico sirvió en la Armada Argentina durante más de cuarenta años, cerrando su servicio activo al entregar, a fines de 1996, el cargo de Jefe de Estado Mayor General de la Armada.

A lo largo de su carrera, se desempeñó como Comandante de Operaciones Navales, Comandante de la Flota de Mar, de la División Corbetas, del destructor Hércules y del buque hidrográfico Comodoro Rivadavia, así como Agregado Naval a la Embajada Argentina en los Estados Unidos y, Jefe de Medios y de Política y Estrategia en el EMGA.

Como Comandante del destructor Hércules, le tocó el honor de combatir en Malvinas y que, durante su titularidad de la Agregaduría Naval en los EE.UU., se

desempeñó como coordinador de la Fuerza Naval Argentina que actuó en el Golfo Pérsico y fue el organizador de la Fuerza Naval de Paz de las Naciones Unidas, constituida exclusivamente por unidades argentinas, que actuó en el Golfo de Fonseca, en Centroamérica, de 1990 a 1992.

Es ingeniero de la Armada, Licenciado en Sistemas Navales y egresado de la Escuela Superior de Guerra de Francia, de la Escuela de Guerra Naval de nuestro país y del Curso Superior de la Marina Italiana. En el campo civil, obtuvo el título de Doctor en Ciencias de la Administración y el de Licenciado en Relaciones Internacionales, ambos de la Universidad de Belgrano, y a aprobar el doctorado en Ciencias Políticas en la Universidad Católica Argentina. Actualmente es Rector del Instituto Tecnológico de Buenos Aires y directivo del Consejo Argentino de Relaciones Internacionales.



Esta madeja productiva y económica es manejada por centros económicos y financieros y por multinacionales que escapan al control de nuestro país y que adoptan sus decisiones en función de intereses externos o corporativos que pueden, o no, coincidir con los nuestros.

Esto lleva a que nuestro país, en los aspectos productivos modernos, está en un circuito internacional del cual no puede salir si quiere mantener una calidad de vida acorde al siglo XXI; salir quiere decir, en mi idea, alejarse del comercio internacional y tratar de cerrar la economía. El pretender salirse de este esquema es retrotraer al país a un estado de civilización tan atrasado con respecto a lo que conocemos que no podemos en la actualidad imaginárnoslo.

Viendo esa realidad con la visión del mar podemos decir que hoy, más que nunca, la Argentina es aún más dependiente de su relación con el Atlántico Sur.

En este escenario de incremento de la relación, vemos que el intercambio se realiza en medio de una revolución técnica en el transporte marítimo: hoy nada es lo que era: buques, puertos y técnicas de transporte, en esta revolución que ha cambiado el concepto de transporte, dos son los principales factores que inciden en el cambio: el tamaño de los buques, íntimamente relacionado con las cantidades a transportar, y las técnicas de embalaje y carga y descarga y el dimensionamiento y concepto de empleo de los puertos.

Las exigencias económicas que el cambio impone a la industria del armamento marítimo ha llevado a una concentración de empresas, que determina la existencia de unos pocos armadores de alcance mundial, quienes marcan no solamente la orientación general, sino que también imponen las rutas y los puertos de destino.

La selección no es caprichosa sino que responde a simples criterios económicos y a la realidad física de la infraestructura hidrográfica y portuaria.

En este aspecto nuestro país ha dejado, por ahora en forma parcial, de ser un punto terminal de líneas que cubrían todo el mundo, corriendo el riesgo cierto de convertirse en un país que poseerá solamente puertos de orden secundario que alimentan con líneas secundarias, o *feeders*, a los puertos principales, o *hubs*, establecidos en los diagramas de tráfico marítimo mundial que escapan a nuestro control y que imponen costos adicionales al tráfico marítimo, o sea a nuestra inserción internacional.

Muchos son los aspectos del quehacer marítimo que hay que considerar para enfrentar esta realidad, no solamente la infraestructura en forma aislada, sino que es imprescindible considerar el transporte marítimo como parte de un sistema al cual hay que integrar los aspectos legales y normativos que condicionan el uso en la vida real.

Dejar pasar el tiempo agrava nuestra posición y limita nuestras posibilidades para encarar una solución integral con criterio realista y moderno.

Este punto se relaciona también, especialmente, con el escenario marítimo del Atlántico Sur pues quien ha encarado esta nueva realidad con visión de grandeza y futuro es el Brasil, que ya iniciado la adaptación de su transporte al nuevo esquema global.

Agregaría una visión adicional a la clásica del Atlántico Sur como medio de comunicaciones, aunque no podría aún medir la incidencia en los temas de este seminario, pues, a mi juicio, los estudios existentes son expresiones políticas sin un adecuado soporte en profundidad; en efecto, hoy la técnica nos abre la puerta a la construcción de ciertos pasajes transcordilleranos, llamados normalmente "corredores bioceánicos". Existe capacidad técnica para su construcción, pero su incidencia en el sistema global

o regional de transporte no está, a mi juicio, debidamente establecida y su conveniencia económica aún no está aceptada o al menos justamente valorada, pero sin duda es otro de los factores a tener en cuenta al considerar el mar como medio de comunicaciones, y cómo se relaciona nuestro país con él, a través de su sistema portuario y marítimo y de la infraestructura relacionada.

Tomando otro de los aspectos que hacen a nuestro estudio tenemos otras realidades que han cambiado en forma notable en los últimos años, especialmente en lo que hace al mar como fuente de riquezas, sean éstas provenientes de recursos vivos como la pesca, o de no vivos como los hidrocarburos que se están localizando en la zona de Malvinas.

Dejando de lado los aspectos técnicos, de captura ictícola posible o de calidad y costo de la producción de los hidrocarburos, ambas producciones están influenciadas principalmente por la relación con Gran Bretaña en los aspectos derivados del conflicto por Malvinas y su relación con el uso del mar en un sentido amplio y por la determinación del límite exterior de la plataforma continental, con el régimen especial que impone sobre cierto tipo de recursos.

La determinación del límite exterior ha asegurado normas, pero la evolución de la situación con Gran Bretaña ha empeorado en forma que se ha llegado a un esquema de enfrentamiento de hecho en aspectos de explotación, con el agravante que el peso de nuestro país en el contexto internacional, uno de los factores clave en la política internacional, por diversas razones ha disminuido en forma notable, de manera tal que no somos, de hecho, un interlocutor escuchado en los ambientes correspondientes.

Otro aspecto en el escenario del Atlántico Sur lo tenemos en el mismo Atlántico Sur, que en su momento fue definido como un área de paz y cooperación compartida de hecho principalmente con Brasil; pues bien, en este aspecto hoy las realidades han cambiado totalmente, y en la ecuación de poder en la zona nuestro país de hecho no cuenta, lo podemos ver en la inserción mundial de Brasil como potencia emergente, por su trascendencia política, económica y técnica y en la zona con un desbalanceo militar muy marcado que se acrecentará en el futuro inmediato.

Este desbalanceo militar en el campo clásico puede llegar a cambiar en el futuro en su esencia, pues ya hay voces en Brasil –si bien el Presidente Lula lo niega– que comienzan a defender la idea de adquirir la capacidad de desarrollo de armas nucleares, posiciones sostenidas en función de dos distintos análisis políticos basados en la “realpolitik” y no en los tratados: el país lo necesita para afianzarse como potencia mundial, lo mismo que para que sea escuchada su voz en el concierto de los emergentes. La capacidad científica la tiene, así como la técnica y la económica, y Brasil ha sabido demostrar la voluntad política continuada a través de diferentes gobiernos para dar vida a proyectos de interés nacional.

En nuestra área de interés, el Atlántico Sur, el desbalanceo actual cambia las relaciones de poder y las posibles acciones derivadas, hecho que debe ser considerado en cualquier análisis sobre el tema; pero si incorporamos al análisis esa nueva y potencial vía nuclear, la situación varía totalmente.

Cerrando el panorama, con el límite sur del Atlántico, las áreas comprendidas por el Tratado Antártico han visto en los últimos años el aumento concreto de la presencia internacional y la disminución de la argentina en los distintos campos en los que nuestra acción ha sido tradicional; en esta área la incidencia de la capacidad de actuación argentina se ha visto disminuida hasta minimizarse.

He mencionado ciertos aspectos que se relacionan con el interés nacional: el cambio en

los paradigmas del transporte marítimo, la relación con Gran Bretaña en lo relacionado con el uso del mar, la determinación del límite exterior de la plataforma continental, el cambio del equilibrio de poder en nuestras áreas de interés, el Atlántico Sur y su límite sur, como las alteraciones que tienen una importancia tal que no pueden dejar de ser consideradas en el análisis geopolítico iniciado con este seminario; a ellas agregaré la impresión, que a mi juicio es mucho más importante que las anteriores, tanto por ser condicionante de todo y por depender de nosotros, impresión que se palpa en el que-hacer diario en nuestro país: ella es la existencia de una falta de voluntad política de acción y presencia en los campos que analizamos, llevando una vez más a la comprobación que en el equilibrio de poder, **espacio que se deja vacío es ocupado por otro**.

Creo que ha llegado la hora que hace más de setenta y un años marcó Ortega y Gasset, cuyas palabras son tan válidas hoy como entonces: “¡Argentinos, a las cosas; a las cosas! Déjense de cuestiones previas personales, de suspicacias, de narcisismos. No presumen ustedes el brinco magnífico que daría este país el día que sus hombres se resuelvan de una vez, bravamente, a abrirse el pecho a las cosas, a ocuparse y preocuparse de ellas directamente y sin más, en vez de vivir a la defensiva, de tener trabadas y paralizadas sus potencias espirituales, que son egregias, su curiosidad, su perspicacia, su claridad mental secuestradas por los complejos de lo personal”. ■

ASOCIACIÓN DE VETERANOS DE GUERRA DE MALVINAS



Veterano de guerra: asóciense

Si es Veterano, incorpórese como **Socio Activo**.
Si no lo es, apóyenos como **Socio Adherente**.

Informes: Uruguay 654, piso 4, of. 403
C1015ABN, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Tel./fax: (011) 4373-5440 E-mail: aveguema@yahoo.com.ar
www.aveguema.org.ar



COMPARTIENDO IDEAS SOBRE EL MAR

Javier A. Valladares

Disertación pronunciada el 26 de mayo.

¿Cómo lo pensaron otros?

A doscientos años de nuestra independencia, resulta interesante comenzar esta presentación con algo publicado por Manuel Belgrano en la *Gaceta Mercantil* en 1800:

Si una nación navega por otra, la agricultura y las manufacturas de ésta serán restringidas...; es decir que el trabajo del pueblo, desde luego la población y los recursos del Estado vendedor estarán en manos del Estado NAVEGANTE.

Abordando los temas del mar un prestigioso marino norteamericano, Alfred Thayer Mahan (septiembre 27, 1840 – diciembre 1º, 1914), en su obra *The Influence of Sea Power Upon History: 1660-1783* integró al análisis del poder naval a la población, la geografía, el gobierno, flota mercante, resaltando la importancia de la producción el transporte y las posesiones.

Pocos años después pero en nuestra tierra otro marino, Segundo R. Storni (julio 16, 1876 – diciembre 4, 1954), publicó en 1916 *Intereses Argentinos en el Mar* apoyando su razonamiento en cuatro pilares: marina mercante, puertos, industria naval y pesca. Citando especialmente que son una

acción de gobierno; pero que para que tenga nervio y continuidad es indispensable que sus objetivos arraiguen en la nación entera, que sean una idea clara, un convencimiento de las clases dirigentes, y una aspiración constante de todo el pueblo argentino.

En esta pasión por los temas del mar, junto con Adolfo Holmberg, Ezequiel Paz y Ángel Gallardo, fundó el Instituto Oceanográfico Argentino.

Ya en este siglo (XXI) el Vicealmirante Carlos Carbone conjugando verbos relacionó las principales actividades del mar.

Por su lado el Lic. Germán Montenegro ex Secretario de Asuntos Militares, del Minis-

Javier Armando Valladares es Licenciado en Oceanografía Física por el ITBA, especializado en geofísica del petróleo por la UBA.

Se retiró en forma voluntaria de la Armada Argentina con el grado de Capitán de Navío.

Realizó el curso de Estado Mayor Naval, es Licenciado en Sistemas Navales y tiene una Maestría en Relaciones Internacionales.

Embarcó muchos años a cargo de campañas y participó en programas internacionales en oceanografía y geofísica.

Fue Comandante de buque en tres oportunidades.

Cumplió funciones como Jefe del Servicio de Hidrografía Naval, Agregado Naval en los EE.UU. y Subsecretario de Intereses Marítimos.

Participó en numerosos foros internacionales vinculados con temas de investigación marina y ambiental en la Organización Marítima Internacional y en el Bureau Hidrográfico.

Es Representante Argentino ante la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, habiendo sido electo Vicepresidente de la misma por dos períodos entre 2003 y 2007. Actualmente preside dicha organización.

Exhibe una dilatada experiencia en gestión y coordinación de actividades interdisciplinarias e interinstitucionales, en vinculación con programas o actividades sociopolíticas y científicas y en administración de programas internacionales.

En el sector privado ha desarrollado los estudios de impacto ambiental para varios proyectos de sismica marina, dirige una empresa de cartografía electrónica, y desarrolla tareas como consultor en temas marinos.



terio de Defensa, en las Jornadas del Ciclo Storni del 24 de junio de 2009, dedicadas a la Plataforma Continental, habló del poder marítimo, como el punto de articulación del poder naval y los intereses marítimos, y lo presentó como una expresión amplia de la capacidad del país para hacer uso del mar y para influir en el comportamiento de otros actores a través de lo que uno hace desde el mar. Y especialmente remarcó la importancia de *persuadir a la sociedad del valor que tiene el mar en una estrategia de desarrollo nacional*.

Por último rescatemos palabras del Alte. Jorge Godoy, Jefe de Estado Mayor, quien planteó que el mar fue utilizado básicamente como camino de comercio y relación con el mundo en el que hemos buscado y consolidado las fronteras a lo largo de nuestra historia, resaltando que el actual desafío es buscar las fronteras de nuestros intereses. También identificó los principales riesgos advertidos por la comunidad internacional, destacando el cambio climático, la escasez de agua y la pobreza. Y remarcó que la masividad cambia las escalas, los volúmenes, y la simultaneidad cambia los conceptos de distancia y conectividad.

Antes de continuar compartiendo ideas sobre el mar creo conveniente coincidir con la importancia y necesidad de atender la problemática del agua dulce. Partiendo de la premisa que casi el 70% de nuestro planeta está cubierto por agua, sólo el 3% es agua dulce y la mayoría de ella está en estado de hielo.

Menos del 1% de esa agua dulce está disponible para el uso humano, que corresponde con menos del 0,007% de toda el agua en la tierra disponible para beber.

Pero volvamos al mar, indudablemente la pobreza, las migraciones, la corrupción, la contaminación son desafíos sociales que acompañan a la globalización.

Y desde las ciencias del mar, ¿cuáles serían los temas que se proyectan hacia el futuro?

Indudablemente esos temas son: el Cambio climático y el Funcionamiento de los ecosistemas marinos, y sobre ellos convergen otros tales como el Intercambio mar – atmósfera y mar – fondo; la Geodinámica oceánica y tectónica de placas; Mezcla turbulenta e interacción biofísica; Zonas costeras, dinámica y ecosistemas; Interacción en el lecho marino, y sus ecosistemas; Variabilidad climática, circulación oceánica y ecosistemas

Si pensamos la Tierra como un sistema, podemos ver claramente que es influenciada energéticamente por dos fuentes, el sol y el interior mismo de la Tierra.

La energía proveniente del sol influencia sobre el clima, y son múltiples los fenómenos físicos que diariamente podemos observar, que se suman y acumulan efectos con la influencia entrópica, en este sentido la concentración en la atmosfera de CO₂ pasó de aprox. 280ppm, en la era preindustrial, a 384ppm en 2007, con la mitad de este incremento ocurrido en los últimos 30 años.

Este incremento del CO₂ contribuye al incremento de la temperatura global y a la acidificación de los océanos. Cerca de la mitad del CO₂ emitido por la quema de combustibles fósiles termina en los océanos y es regulado por las denominadas bomba de solubilidad (20%) y bomba biológica (80%).

Este incremento de temperatura por un lado está influyendo dramáticamente sobre las aguas superficiales, alterando sus características, solubilidad, y al mismo tiempo está abriendo nuevas vías de navegación en latitudes extremas, sobre aguas que hasta no hace mucho estaban cubiertas por hielos durante todo el año.

La bomba biológica consiste en un proceso asociado con el crecimiento, maduración y muerte del plancton, transportando carbono a las aguas profundas de los océanos, convirtiéndose en el proceso que más afecta al clima. De los 700 mil millones de toneladas de CO₂ que se recambian por año, el plancton procesa un 45%, y el 99% de la vida marina depende del plancton, que constituye la base de la cadena alimentaria marina.

Este CO₂ es absorbido o secuestrado en las aguas profundas y allí puede permanecer circulando por cientos (incluso 1.000) de años. Hasta que por vía del *upwelling* en bajas latitudes el agua profunda sube a superficie calentándose y reduciendo la solubilidad del CO₂ que contiene y por lo tanto liberando parte de él nuevamente a la atmósfera.

En varias regiones se ha comenzado a experimentar con la denominada fertilización de los océanos.

Este concepto se apoya en la teoría que el flujo de polvo en períodos glaciales fue de 2 a 20 veces superior al actual, según la región específica; Cassar y col. (2007) estiman que de la disminución del CO₂ de 40 ppm durante los períodos glaciales, alrededor del 20% - 25% se debió a la fertilización con hierro del Océano Antártico.

Los océanos son uno de los mayores reservorios de carbón, con una estimación diaria de absorción de 22 millones de toneladas de CO₂. La solubilidad y distribución de CO₂ en el océano depende de las condiciones climatológicas y de los factores físicos, químicos y biológicos.

El equilibrio gaseoso en la interfaz mar/atmósfera facilita el intercambio de gases en ambas direcciones, esto muestra la profunda relación entre el estado de los océanos y el cambio climático global.

La fertilización pretendería reproducir e incentivar el mismo efecto y para su seguimiento y evaluación convergen varias organizaciones internacionales: PNUMA, COI, CDB, OMI.

Por otro lado la energía del interior de la Tierra, notoria en los fondos marinos no sólo por terremotos, surgencias hidrotermales sino también por los hallazgos, e implicancias que ello genera, de vida en condiciones anóxicas.

La complejidad de exploración que presentan las grandes profundidades, si bien es un obstáculo, no debería impedir la necesidad de integrar una observación interdisciplinaria.

La observación oceánica, gracias a los nuevos desarrollos tecnológicos, de comunicaciones y modelado numérico, se está convirtiendo en una nueva categoría que complementa la investigación científica marina (descrita pero no definida en la CONVEMAR), incorporando la disponibilidad del dato en tiempo real conformando series prolongadas tomadas en posiciones remotas.

De este modo los datos históricos sumados a las observaciones recientes alimentan nuevos desarrollos en modelación, que permiten predecir e interpretar procesos y mejorar la gestión integrada de los océanos, costas y sus hábitat asociados.

Este tipo de aproximación interdisciplinaria demanda y permite aumentar el interés general de la población y nuevas generaciones de profesionales y administradores de ciencia, ofreciendo sustentabilidad a todo el sistema, no sólo por ayudar a resolver nuevos interrogantes científicos sino y muy especialmente por ofrecer servicios y productos a una comunidad de usuarios que diariamente crece en todo el planeta.

La observación sustentable permitió llegar a confirmar los cambios, por ejemplo de temperatura, que se están apreciando sobre la superficie oceánica, evaluados en 2007 por

el Programa Internacional para el Cambio Climático, como la absorción de más del 80% del calor agregado al sistema climático y el incremento del nivel medio del mar.

La Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI-UNESCO) que este año está celebrando sus 50 años, y que tengo el privilegio de presidir, en 1990 desarrolló en conjunto con otras organizaciones internacionales el Global Ocean Observing System (GOOS), programa emblemático para la observación oceánica que nos permite evidenciar el cambio climático y su relación con las causas antropogénicas.

Constituido por un Modulo Costero: para el seguimiento de las vulnerabilidades a inundaciones originadas en tormentas, huracanes y tsunamis junto al lento incremento del nivel del mar. También útil para evaluar los arrecifes de coral amenazados por las prácticas destructivas de pesquerías costeras y por la lenta acidificación del océano global. Incremento en la frecuencia de la floración de algas nocivas.

Otro dedicado a la plataforma continental y las aguas costeras donde ocurren las principales pesquerías muy productivas y muchas veces devastadas por la sobrepesca y por la destrucción de hábitat, llevando incluso en algunos casos a su colapso.

Y otro focalizado en el océano abierto: donde las zonas muertas en alta mar han crecido dramáticamente, conformando giros gigantes de basura, por ejemplo uno claramente identificado en el Pacífico Norte, y los cambios de gran escala en los ecosistemas.

Entender estos cambios es la base para la adopción de adecuadas decisiones tendientes a la previsión, adaptación y mitigación.

Estos grandes adelantos que permiten levantar series temporales de datos inimaginables unos años atrás, están empujando un análisis complementario para la categoría conocida como Investigación Científica Marina (ICM).

La ICM nació del proceso que llevó a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR). Iniciado en 1956 con la I Conferencia, que arribó a 4 Convenciones de temas del mar, pero que ninguna fue realmente aplicada, luego en 1960 una II Conferencia no encontró acuerdos, hasta que finalmente en 1973 se convocó a la III Conferencia que sí arribó en 1982 a lo que hoy en día se conoce como la CONVEMAR, aprobada en ese entonces por 130 votos a favor, 4 en contra y 17 abstenciones.

Al momento ratificada por 160 Estados, siendo los últimos de 2009, Chad, República Dominicana y Suiza. Tiene su Parte XIII dedicada a la ICM y la Parte XIV a la Transferencia de Tecnología Marina.

La Investigación Científica Marina no resulta definida en la Convención, pero sí regulada; y es en la ausencia de un criterio común de aplicación donde hoy en día se abre el debate por la aplicación complementaria de la Observación Oceánica u Oceanografía Operacional, términos que se utilizan indistintamente para referirse a la observación realizada en forma sistemática, en tiempo real, con muy rápida utilización en aplicaciones.



Esta observación alimenta nuevos programas de investigación que permitieron el pasaje de la exploración discreta a la observación global y al modelado sistemático (tiempo real y continuo) que permite correr modelos de predicción fundados científicamente y luego utilizados para beneficios socioeconómicos sustentables.

Pragmáticamente hablando este avance tecnológico de la observación permitió el pasaje de una exploración local con el fin de descubrir, a una observación sostenida de escala global con el fin de proveer servicios oceánicos que contribuyan al desarrollo sustentable, al uso adecuado de los recursos oceánicos, a la prevención y protección ante los riesgos oceánicos y provisión de múltiples beneficios sociales. Pasando del investigador responsable de proyecto, a programas interdisciplinarios, interagenciales con gestión coordinada.

Algunas de las características de nuestro mundo actual relacionadas con los océanos y sus implicancias en la región:

- Más del 40% de la población mundial vive en zonas costeras.
- Desperdicios humanos de aproximadamente 3 mil millones de habitantes son descargados en aguas costeras.
- El océano abierto no cae en ninguna jurisdicción nacional, pero cubre gran parte de la Tierra, con corrientes que influyen en el clima y en la economía global.
- Las amenazas al océano nos afectan a todos y requieren respuestas coordinadas.
- Más del 90% de los alimentos son transportados por modo marino.
- El Atlántico Sur figura excéntrico a las principales rutas marítimas comerciales, incluso no se considera como de importancia global (*hubs*) a ninguno de sus centros logísticos
- Los océanos son el segundo mayor reservorio de carbón, y proveen la inercia térmica del sistema climático.

Y ahora permítanme compartir algunas ideas personales sobre los temas centrales relacionados con el mar en nuestra región.

Marina mercante/Transporte marítimo

Existen significativas “asimetrías” entre los diversos modos de transporte, en donde no se explotan potencialidades y virtudes de cada uno de ellos. Dejando en inferioridad, en esta competencia por la carga, al transporte marítimo/fluviál.

Otro tipo de “asimetría” ocurre en la Hidrovía Paraná – Paraguay, donde se hacen notorias las diferencias de tratamiento que los países usuarios de la vía le dan a este tipo de transporte y carga. Sumado a esto en nuestro tramo se necesita claramente un plan director que integre toda la problemática de la navegación fluvial (vía navegable, accesos a los puertos, radas, coordinación de tráfico, etc.) con una visión regional e interagencial.

En el litoral atlántico tampoco tenemos un plan director que integre y ayude a la gestión marítima incentivando al transporte de cabotaje.

Puertos

Los puertos y las zonas costeras son zonas de transición y como tales sumamente sensibles.

En nuestro país, en los últimos años, se ha registrado un gran avance sobre la eficiencia operativa, la autogestión y han proliferado los puertos privados.

Coincidiendo con el punto anterior se evidencia la necesidad de un plan director que ayude a vincular la vía navegable con los puertos y sus servicios.

Turismo/Deportiva

El turismo costero y los deportes náuticos son actividades altamente dependientes del conocimiento del medio marino, costero y su climatología. Incorporando conceptos tales como ambiente, desarrollo sustentable y ecosistémico. Convirtiéndose en uno de los principales destinatarios de los avances y beneficios que ofrece la oceanografía operacional.

Son un ámbito especialmente apropiado para incorporar el diálogo intersectorial y en particular sumar la voz de los entes no gubernamentales.

Pesca

Si bien para nosotros representa una importantísima actividad con especial incidencia en nuestro litoral oceánico, el Atlántico Sudoccidental no constituye una región de gran volumen de captura pesquera.

Además de ello, en los últimos años se han registrado capturas menores de las dos principales especies: merluza y calamar.

Es otro factor altamente sensible a la información científica y a la observación sistemática de parámetros tanto físicos como biológicos.

Industria naval

Denominada en muchas oportunidades Madre de Industrias, por el importante efecto virtuoso (tanto como fuente laboral como por empuje de industrias asociadas) que genera en su entorno. Puede abarcar un abanico muy amplio de actividades desde la construcción de embarcaciones, pasando por las reparaciones hasta el apoyo para industrias asociadas (obras civiles portuarias, fluviales, energéticas, etc.) y siempre amerita ser considerada una industria estratégica, constituyendo una muy importante fuente laboral para la región.

No siempre debe estar atada con la problemática de la marina mercante y el transporte marítimo/fluvial, pero indudablemente sí debe estar coordinada y planificada en forma conjunta.

También es una actividad que necesita desarrollar una importante responsabilidad social y ambiental empresaria, con visión ecosistémica en la zona en que se radica o aplica sus actividades.

Energía

En un país que pretende acelerar su desarrollo, la necesidad de energía es imperiosa. El mar nos ofrece múltiples alternativas.

A los combustibles fósiles convencionales, que aun merecen ser explorados en las cuencas marinas con un mayor nivel de detalle tecnológico, se pueden sumar los hidratos de metano y la recuperación de la energía de olas, corrientes y la, ya probada en otros lugares del mundo, mareomotriz.

La exploración o explotación de cualquiera de estas fuentes de energía necesitan ser planificadas con una adecuada evaluación de impactos ambientales y riesgos asociados.

Espacios geográficos

El Atlántico Sur, y en particular su margen sudoccidental, presenta uno de los más extensos reclamos de plataforma continental, tiene pocos actores internacionales presentes y con un conflicto de tipo colonial aún no resuelto.

Más allá de las Zonas Económicas Exclusivas y de sus Plataformas Continentales se extienden espacios compartidos por toda la humanidad (alta mar y los fondos oceánicos) con incipientes sistemas de gobernanza.

Nosotros como protagonistas centrales de este escenario, ¿qué queremos del mar? ¿Controlarlo? ¿Tenemos capacidad para ello?

Permítanme incorporar un nuevo concepto, la “Soberanía Cultural”. Y definirla como el libre ejercicio y exposición de una identidad y voluntad común, donde se quiera y por el tiempo que se necesite.

Esta forma de ver y ejercer la soberanía se centra en la identidad y voluntad de un pueblo (que de esta forma constituiría una nación soberana) y el espacio cobra valor en función de dónde se quiera aplicar esa voluntad.

Esta voluntad común deberíamos poder ejercerla (compartida o no por terceros) por un tiempo y en un espacio limitado. Resultando de este modo algo diferente al tan mentado y nunca alcanzado (por nosotros) control del mar.

Claramente podemos ver que el “ejercicio de una voluntad común en un espacio determinado y por un tiempo acotado” ≠ “controlar el mar”; y es algo que sí podemos alcanzar en caso de proponerlo y planificarlo adecuadamente.

Esta forma de plantear la soberanía, asociada a una voluntad, no descarta el disponer de espacios históricos y valiosos para nuestro futuro, pero permite proyectar y planificar acciones más correlacionadas con la realidad y con capacidades posibles de alcanzar y no con las deseadas.

Por lo tanto el desafío futuro de cara al mar debería ser: acordar, consolidar y mantener una “identidad y voluntad común” que pueda ser ejercida en los espacios marítimos de interés. Y este proceso se podría desarrollar siguiendo los siguientes pasos:

Concientizar e interesar a los habitantes hacia el mar

- Apoyar y desarrollar la exploración y observación del mar y sus ecosistemas.
- Incentivar estudios que ayuden a entenderlo y predecirlo.
- Desarrollo de herramientas de gestión adecuadas para cada circunstancia.

Resumiendo sobre el Atlántico Sur

- No existe una autoridad política ni de gestión integrada (nacional, ni regional)
- No se dispone de políticas para los sectores vinculados al mar.
- Superposición entre intereses nacionales, provinciales y regionales.
- Ámbito interdisciplinario por excelencia.
- Globalmente excéntricos pero en una región de alta sensibilidad.
- Pendiente como comunidad local: proyectar un futuro deseado.
- Necesidad de desarrollar un proceso educativo, amigable con el ambiente y el desarrollo sustentable, que considere desde un principio la necesidad de observar, evaluar, generar estadísticas y asignar probabilidades para poder planificar la aplicación de la voluntad común en el tiempo y lugar deseado. ■



ATLÁNTICO SUR, LA PLATAFORMA CONTINENTAL EN EL CONTEXTO DE LOS ESTADOS RIBEREÑOS

Daniel F. Hindryckx

Disertación pronunciada el 9 de junio.

El 21 de abril de 2009 la República Argentina entregó a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental (la Comisión/ CLPC), órgano de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982 (La Convención), la información completa sobre los límites de nuestra plataforma continental. Lo hizo en el contexto de los Estados ribereños que debían dar cumplimiento al Art. 76 inc. 8 de la Convención, dentro de un plazo que expiró el 13 de mayo de 2009, vigente para aquellos Estados en que la Convención entró en vigor antes del 13 de mayo de 1999. Se presentó quizás uno de los trabajos más ampliamente documentados, en tiempo y forma ante la CLPC, pese a ciertas voces que en nuestro país, con buena intención o por desconocimiento de la prolongada y meticulosa labor de la Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental (COPLA), dudaron de la tarea realizada.

Han transcurrido más de 20 años desde que el Servicio de Hidrografía Naval (SIHN), en ese entonces organismo de la Armada Argentina, concluyó el proyecto técnico de las líneas de base de la República Argentina, establecidas por la Ley 23.968 de Espacios Marítimos, promulgada el 10 de setiembre de 1991. Fue un paso fundamental que materializó la estructura geodésica sobre la que se apoyó a posteriori el proceso de la determinación de los límites de la plataforma continental, tarea cuya responsabilidad recayó en la COPLA creada por Ley 24.815, promulgada el 20 de mayo de 1997. Como veremos más adelante, la documentación entregada a la CLPC dio por terminada una primera etapa y el inicio a una segunda de la que deberán surgir las Recomendaciones, paso necesario para adoptar los límites definitivos y obligatorios de la Plataforma Continental Argentina. Dentro del contexto, nuestro país puede considerarse satisfecho por la tarea cumplida si lo comparamos con el conjunto de la naciones del Atlántico Sur; sin embargo se abre el interrogante sobre cómo aprovechar los datos almacenados cuando éstos estén disponibles, para completar el mejor inventario posible de los recursos del lecho y subsuelo de la Plataforma Continental Argentina, nuevo espacio de soberanía.

El Contraalmirante (VGM) Daniel Francisco Hindryckx nació el 20 de marzo de 1951 en la ciudad de Mar del Plata.

Ingresa en la Armada en 1966 y egresa de la Escuela Naval Militar como Guardiamarina el 31 de diciembre de 1975.

Obtuvo el título Licenciado en Hidrografía en el Instituto Tecnológico de Buenos Aires.

Egresó de la Escuela de Oficiales de la Armada como Oficial de Comunicaciones, de la Escuela de Guerra Naval como Oficial de Comando y Estado Mayor, y del Instituto Universitario Naval como Licenciado en Sistemas Navales.

Durante el Conflicto del Atlántico Sur con el Reino Unido, prestó servicios a bordo del Portaaviones ARA 25 de Mayo.

Ejerció los comandos de la lancha hidrográfica ARA Petrel, del buque hidrográfico ARA Comodoro Rivadavia y del buque tanque ARA Ingeniero Julio Krause.

Participó de numerosas campañas hidrográficas y desarrolló diversas funciones específicas de su orientación.

Se desempeñó como Director de la Escuela de Ciencias del Mar y luego como Subjefe y Jefe del Servicio de Hidrografía Naval.

Fue representante ante el Instituto Panamericano de Historia y Geografía para el área hidrografía.

Participó como miembro argentino ante la Asociación Internacional de Señalamiento Marítimo, desempeñándose en el Comité de Sistemas Automáticos de Identificación y en el Comité de la base de datos mundial



de la Carta de Navegación Electrónica de la Organización Hidrográfica Internacional. Publicó diversos artículos y dió conferencias en Congresos Nacionales de la Ciencia Cartográfica y Congresos Argentinos de Ingeniería Portuaria sobre estos dos temas. Los últimos años de su carrera los desempeñó en la Secretaría General Naval, en el Área de los Intereses Marítimos y de Relaciones Institucionales. Ascendió a la jerarquía de Contraalmirante el 31 de diciembre de 2007 y su último cargo fue el de Secretario General Naval, habiendo prestado servicios en la Armada Argentina durante 45 años.

ANTECEDENTES

La Convención quedó abierta a la firma en Montego Bay el 10 de diciembre de 1982, después de 14 años de arduas negociaciones, y entró en vigor en el contexto internacional cuando se logró la ratificación del Estado número 60, el 16 de noviembre de 1994. En nuestro país se promulgó, el 31 de diciembre de 1995.

En su contenido, la llamada Constitución del Mar gobierna aspectos tales como los espacios oceánicos desde su extensión hasta el control ambiental pasando por: límites territoriales marítimos, jurisdicciones económicas, status legal de los recursos del fondo marino más allá de las jurisdicciones marítimas nacionales, pasajes de buques por los estrechos, conservación y administración de los recursos marinos vivos, protección del medio ambiente marino, régimen de investigación y otros múltiples temas. Entre todos éstos, la parte VI, que comprende los artículos 76 a 85, contempla los aspectos relacionados a la plataforma continental.

CONSIDERACIONES RELACIONADAS CON EL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE LOS LÍMITES DE LA PLATAFORMA CONTINENTAL

No tiene sentido aquí repasar todo el Artículo 76 de la Convención (Definición de la Plataforma Continental), de aparente sencilla lectura y comprensión, en cuanto al proceso científico/técnico para el establecimiento del límite exterior de la plataforma continental, pero de gran complejidad en su aplicación. En cambio, resulta necesario un breve sobrevuelo sobre algunos incisos y otros documentos conexos y complementarios que nos facilitarán la interpretación de la situación en el Atlántico Sur respecto a este tema y nos permitirá entender la necesidad de profundizar el conocimiento del lecho y subsuelo de nuestra plataforma continental. Esas referencias son:

- a) Artículo 76 inc. 8 de la Convención: el Estado ribereño presentará información sobre los límites de su plataforma continental a la Comisión y ésta efectuará las Recomendaciones a los Estados ribereños sobre cuestiones relacionadas con la determinación de los límites exteriores en cuestión. Los límites de la plataforma que determine un Estado ribereño tomando como base tales Recomendaciones serán definitivos y obligatorios.
- b) Artículo 76 inc. 10 de la Convención: las disposiciones de este artículo no prejuzgan la cuestión de delimitación de la plataforma continental entre Estados con costas adyacentes o situadas frente a frente.
- c) Anexo II de la Convención: determinó la formación de la CLPC, integrada por 21 miembros de los Estados Partes, expertos en geología, geofísica e hidrografía y cuya función más destacada es precisamente examinar los datos y otros elementos de información presentados por los Estados ribereños respecto al límite exterior de la plataforma continental cuando ésta se extienda más allá de las 200 millas náuticas y hacer Recomendaciones de conformidad al artículo 76 de la Convención y la Declaración de Entendimiento (Anexo II del Acta Final de la 3ª Conferencia del Derecho del Mar). El Anexo II detalla además: “las actuaciones de la Comisión no afectarán a los asuntos relativos a la fijación de límites entre Estados con costas adyacentes o situadas frente a frente”.
- d) SPLOS/72: Documento adoptado en la 11ª Reunión de Estados Partes de la Convención (14 al 18 de marzo de 2001), determinó como fecha de iniciación del plazo de diez años para la presentación de la información a la CLPC previsto en el Anexo II Art. 4 de la Convención, el 13 de mayo de 1999.

- e) SPLOS/183: Documento adoptado en la 18ª Reunión de Estados Partes de la Convención (13 al 20 de junio de 2008), determinó que el SPLOS/72 podía satisfacerse mediante la presentación al Secretario General de las Naciones Unidas de información preliminar indicativa de los límites exteriores de la plataforma continental y que estos informes no serán examinados por la CLPC, como así tampoco prejuzgarían sobre la presentación en conformidad con lo dispuesto en el Art.76 inc. 10 de la Convención.
- f) CLCS/40/Rev.1, Reglamento de la CLPC, Anexo I (Presentaciones en caso de controversias entre Estados con costas adyacentes o situados frente a frente u otras controversias territoriales o marítimas pendientes):

Art. 1, la CLPC reconoce que la competencia sobre las cuestiones relativas a las controversias que surjan en cuanto a la determinación del límite exterior de la plataforma continental reside en los Estados.

Art. 2(a), determina que en caso que exista una controversia, la Comisión será informada de la misma por los Estados ribereños que hayan hecho la presentación.

Art. 3, determina que el Estado ribereño puede hacer una presentación que corresponda a una parte de su plataforma continental a fin de no prejuzgar la fijación de límites entre Estados en otra parte respecto de las que pueda haber posteriormente una presentación. El Art. 5(a) deja sentado que en caso que exista una controversia territorial o marítima, la CLPC no considerará ni calificará la presentación hecha por cualquiera de los Estados Parte en esa controversia, en cambio podrá considerar una o varias presentaciones respecto de las zonas objeto de controversia con el consentimiento previo de todos los Estados que sean partes de ella.

PRESENTACIONES DE LOS ESTADOS RIBEREÑOS A LA COMISION/CLPC EN EL CONTEXTO DEL ATLÁNTICO SUR

A la fecha se entregaron a la Comisión 51 presentaciones y 44 informes preliminares, totalizando 95 documentos y la CLPC adoptó 11 recomendaciones.

Dentro del contexto del Atlántico Sur, 5 Estados ribereños han hecho presentaciones completas o parciales de acuerdo al Art. 76 inc. 8 de la Convención y cinco han elevado, de acuerdo al SPLOS/183, informes preliminares. A éstos se sumó el Reino Unido, que efectuó dos presentaciones parciales de acuerdo al Art. 76 inc. 8 de la Convención.

Hasta el día de hoy, en el seno de la CLPC para el Atlántico Sur, se adoptaron dos recomendaciones.

Continente africano

Sudáfrica

Sudáfrica entregó el 5 de mayo de 2009 ante la CLCS/CLPC, de acuerdo al Art. 76 inc. 8 de la Convención, la información de los límites de su plataforma continental más allá de las 200 millas náuticas desde las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial.

La responsabilidad del proceso de determinación de los límites de la plataforma continental recayó bajo la responsabilidad del Ministro de Minerales y Energía. La

Agencia Sudafricana para la Promoción de la Exploración y Explotación del Petróleo tuvo el gerenciamiento del proyecto con colaboración y asesoramiento de instituciones y agencias gubernamentales especializadas.

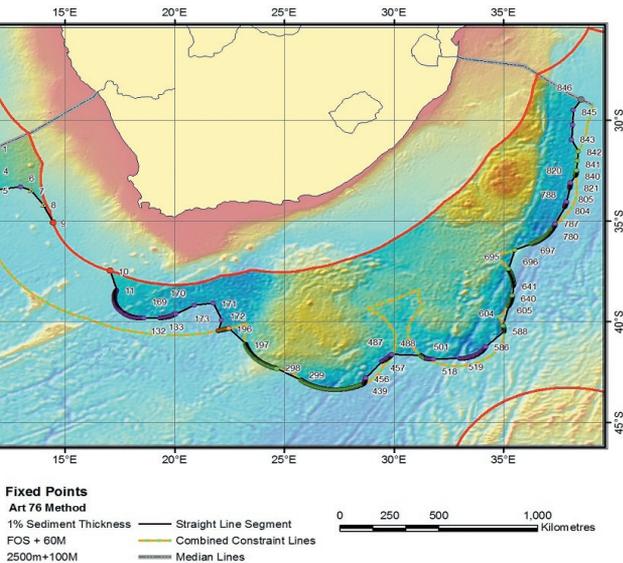


Figura extraída del Resumen Ejecutivo presentado por Sudáfrica.

La documentación presentada fue parcial respecto a su territorio continental e incluyó zonas bajo disputa o al menos áreas que mantienen cuestiones sin resolver con sus Estados ribereños vecinos, dejando constancia en la misma que acordó con Mozambique que sus respectivas presentaciones pueden ser consideradas de acuerdo al Art. 5(a) del Anexo I del Reglamento de la CLPC en el entendimiento que éstas no afectarán futuras delimitaciones. Al mismo tiempo Sudáfrica cursó nota verbal a Namibia informando que efectuará la presentación del límite exterior de la plataforma continental y que ésta no afectará los derechos de ambos Estados.

La CLPC aún no ha indicado a Sudáfrica cuándo va a considerar la presentación de su documentación.

Namibia

La información de los límites de su plataforma continental fue depositada en forma completa ante la CLPC, el 12 de mayo de 2009 de acuerdo al Art. 76 inc. 8 de la Convención.

La responsabilidad del proceso de determinación de los límites de la plataforma continental recayó bajo la responsabilidad del Ministro de Tierras y Reasentamiento respaldado en su tarea por un Comité Técnico y uno de Gerenciamiento, este último integrado por distintas Secretarías y un experto de la Corporación Nacional del Petróleo de Namibia Limitada (empresa de propiedad estatal). En la tarea tomaron parte los Ministerios de Minas y Energía, Pesca y Recursos Marinos, Defensa, Justicia y RR.EE. entre otros.

En el mismo proceso informó que firmó un acuerdo con Angola que determinó el límite marítimo septentrional. En cuanto al límite meridional dejó sentado que existe una disputa con Sudáfrica, pero que los dos Estados adoptaron un memorando de entendimiento para el análisis de sus respectivos documentos por parte de la CLPC, sin perjuicio de los derechos de cada uno con respecto a la delimitación futura de sus límites marítimos, invocando el Art. 5(a) del Anexo I del Reglamento de la CLPC. La presentación fue expuesta ante la CLPC en el 25º Período de Sesiones, determinándose que será examinada.

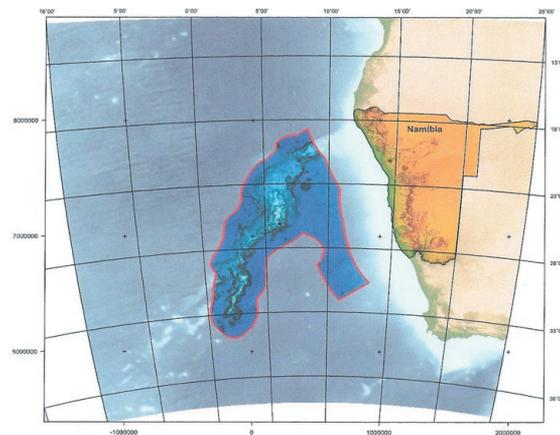


Figura extraída del Resumen Ejecutivo presentado por Namibia

Figura extraída del Resumen Ejecutivo presentado por Namibia.

Angola

El 12 de mayo de 2009 entregó el informe preliminar de los límites de su plataforma continental de acuerdo a los documentos SPLOS/183 y SPLOS/72 y declaró que no obstante no existir acuerdos sobre límites con la República del Congo y la República de Gabón, la presentación deberá ser considerada de acuerdo al Art. 76 Inc. 10 de la Convención, sin perjuicio de futuras delimitaciones en áreas donde otros Estados

ribereños puedan postularse para establecer los límites externos de su respectiva plataforma continental.

Elevó además una nota al Secretario General de las Naciones Unidas (31 julio 2009) rechazando la documentación presentada por la República Democrática del Congo que apunta a una delimitación unilateral de las áreas marítimas de esa república, inclusive de su plataforma continental. En el informe deja constancia de la intención de completar el proceso de determinación de los límites, a fines de 2013.

El documento presentado por Angola no será examinado por la CLPC (SPLOS/183) por tratarse de un informe preliminar.

República Democrática del Congo

El 12 de mayo de 2009 entregó el informe preliminar de los límites de su plataforma continental de acuerdo a los documentos SPLOS/183 y SPLOS/72.

La responsabilidad de la tarea fue asignada a la **Comisión Nacional de Estudio de la Plataforma Continental con la intervención de los Ministerios de Interior y Seguridad, RR.EE. Hidrocarburos.**

Informó que mantiene un diferendo con la República de Angola (Estado ribereño vecino al norte y al sur) por la ocupación de hecho de una parte de su plataforma continental y dejó constancia que es intención presentar la información completa sobre los límites de la plataforma en julio de 2014. El informe presentado no será examinado por la CLPC (SPLOS/183) por tratarse de un documento preliminar.

República del Congo

El 12 de mayo de 2009 presentó el informe preliminar de los límites de su plataforma de acuerdo a los documentos SPLOS/183 y SPLOS/72, e informó que las delimitaciones marítimas con sus Estados vecinos se encuentran pendientes y que se eleva el informe sin perjuicio de futuras delimitaciones en áreas donde otros Estados ribereños puedan presentar superposición de límites de la plataforma continental. En el informe no presentó una fecha para la finalización del proceso.

El documento presentado no será examinado por la CLPC (SPLOS/183) por tratarse de un informe preliminar.

Figura extraída del Informe Preliminar presentado por la República del Congo.

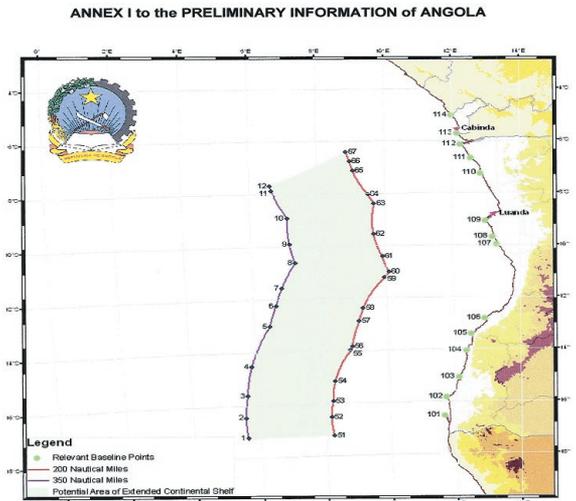


Figura extraída del Informe Preliminar presentado por Angola.

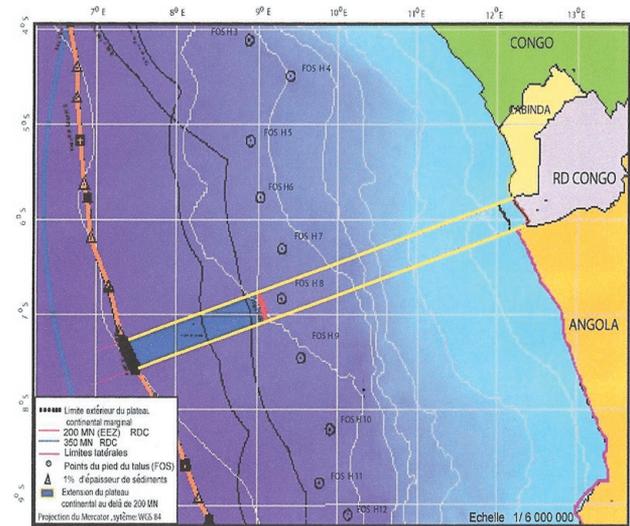
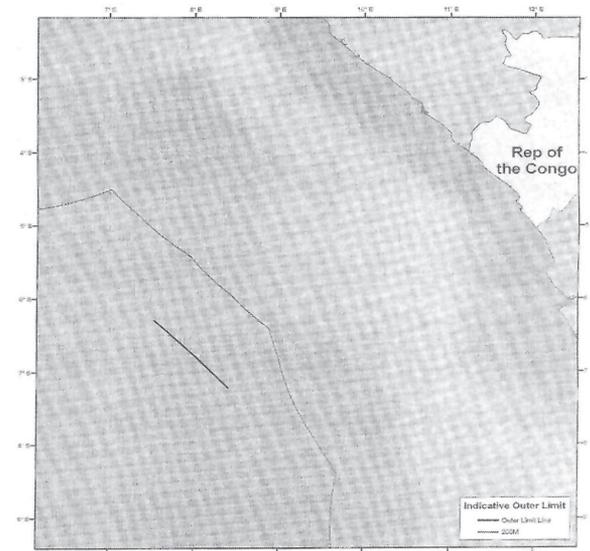
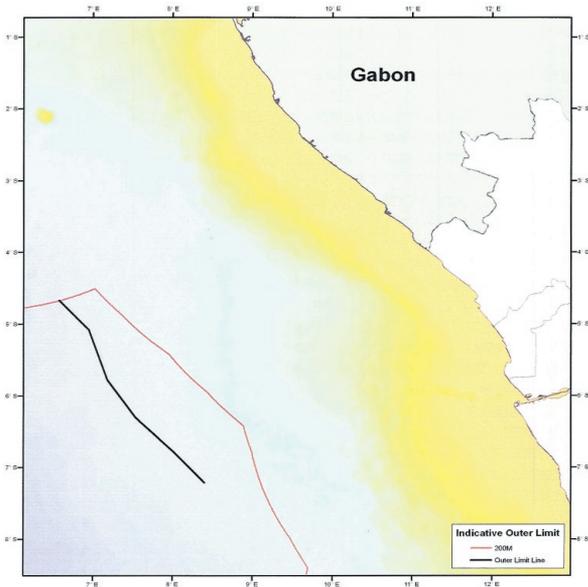


Figure 2. Limite extérieure du plateau continental de la RDC dans la région du Golfe de Guinée.

Figura extraída del Informe Preliminar presentado por la República Democrática del Congo.





República de Gabón

El 12 de mayo de 2009 entregó el informe preliminar de los límites de su plataforma continental de acuerdo a los documentos SPLOS/183 y SPLOS/72 y en él reconoce que existen áreas reclamadas de la plataforma continental, superpuesta con sus Estados ribereños adyacentes. La presentación se efectuó sin perjuicio de futuras delimitaciones en áreas donde otros Estados ribereños pueden postularse para establecer sus propios límites externos de la plataforma continental. En el informe se dejó constancia que es intención completar la presentación de los límites, a fin de 2011.

El documento presentado no será examinado por la CLPC (SPLOS/183) por tratarse de un informe preliminar.

Santo Tomé y Príncipe

El 13 de mayo de 2009 presentó el informe preliminar de los límites de su plataforma continental de acuerdo a los documentos SPLOS/183 y SPLOS/72. En el informe menciona que ha encarado tratados bilaterales de delimitación marítima con la República Ecuatorial de Guinea y la República de Gabón y hace referencia que existen potenciales áreas de superposición más allá de las 200 millas náuticas con algunos Estados vecinos y asuntos no resueltos de delimitación de la plataforma continental en estas áreas según el Art. 5(a) del Anexo I del Reglamento de la CLPC. Elevó el informe preliminar sin perjuicio de futuras delimitaciones en áreas donde otros Estados ribereños puedan presentarse para establecer sus límites externos para la plataforma continental y tiene previsto entrar en consulta con los Estados vecinos para alcanzar los acuerdos que permitan a la CLPC considerar la documentación y hacer las Recomendaciones pertinentes. En el documento hace referencia a un Tratado para el Desarrollo Conjunto de Petróleo y Otros Recursos celebrado con la República Federal de Nigeria en la ZEE de ambos Estados. En el informe no presentó una fecha para la finalización del proceso. El documento presentado no será examinado por la CLPC (SPLOS/183) por tratarse de un informe preliminar.

Figura extraída del Informe Preliminar presentado por Gabón.

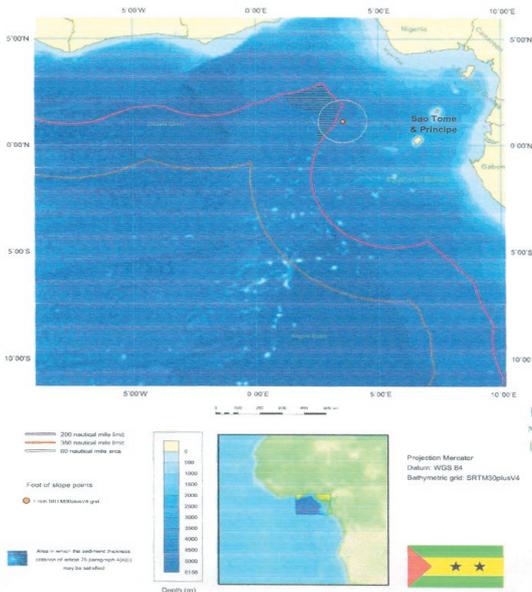


Figura extraída del Informe Preliminar presentado por Santo Tomé y Príncipe.

Continente americano

República Federativa del Brasil

Brasil presentó el 17 de mayo de 2004 ante la CLPC, de acuerdo al Art. 76 Inc. 8 de la Convención, la información de los límites de su plataforma continental. La presentación fue completa y declaró que no mantenía controversias sobre límites territoriales con Estados ribereños adyacentes en relación con las zonas marítimas en cuestión (Francia [por Guyana Francesa] y Uruguay). **La responsabilidad del proceso de determinación de los límites de la plataforma continental recayó bajo la responsabilidad de la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Armada de Brasil, con la participación de la Compañía Energética Internacional Brasileña PETROBRAS y la Comunidad Científica de Brasil.**

Durante el período de análisis de la documentación presentada por Brasil, por parte de la CLPC, se le requirió el apoyo de un trabajo ampliatorio, que motivó correcciones y extendió la superficie inicial presentada de su plataforma continental a 953.525 km cuadrados (un 5,5% más que la primera presentación). En el 19º Período de Sesiones de la Comisión celebrada entre el 19 y 23 de marzo de 2007 se adoptaron las Recomendaciones de la CLPC respecto a la presentación hecha el 17 de mayo de 2004 y posteriores documentos aclaratorios y modificatorios.

Brasil a la fecha aún no efectuó el depósito en las Naciones Unidas de los límites de su plataforma continental, delimitada en base a las Recomendaciones de la CLPC.

República Oriental del Uruguay

Uruguay presentó el 7 de abril de 2009 ante la CLPC, de acuerdo al Art. 76 inc. 8 de la Convención, la información de los límites de su plataforma continental. La presentación fue completa y declaró que no mantenía ninguna controversia territorial con Estados ribereños adyacentes en cuanto a la delimitación de las zonas marítimas en cuestión y apuntó que el límite lateral con la República Argentina entre las 200 y 350 millas náuticas aún no se había trazado y que esto no afectaba la consideración de las presentaciones de Uruguay y la Argentina.

Uruguay expuso la documentación respaldatoria ante la CLPC en el 24º Período de Sesiones, celebrada el 25 de agosto de 2009, y se decidió que el documento será examinado.

La responsabilidad de la tarea fue asignada a la Comisión Asesora del Poder Ejecutivo para el Establecimiento del Límite Exterior de la Plataforma Continental integrada por los Ministerios de RR.EE., Defensa, Agricultura, Ganadería y Pesca, Industria, Energía y Minería (Administración Nacional de Combustible, Alcohol y Portland (ANCAP).

República Argentina

La Argentina presentó el 21 de abril de 2009 ante la CLPC, de acuerdo al Art. 76 inc. 8 de la Convención, la información de los límites de su plataforma continental, además informó que el límite lateral marítimo entre la Argentina y Uruguay se encuentra sin demarcar en el área comprendida entre las 200 y 350 millas náuticas contadas desde las líneas de base. **La responsabilidad de la tarea fue asignada a la Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental (COPLA) bajo dependencia directa del Ministerio de RR.EE., Comercio Exterior y Culto. La Comisión estuvo además integrada por el Ministerio de Economía y Producción y el Servicio de Hidrografía Naval.**

La presentación fue completa y abarca la prolongación natural de la masa continental argentina, de las Islas Malvinas, de las Islas Georgias del Sur, de las Islas Sandwich

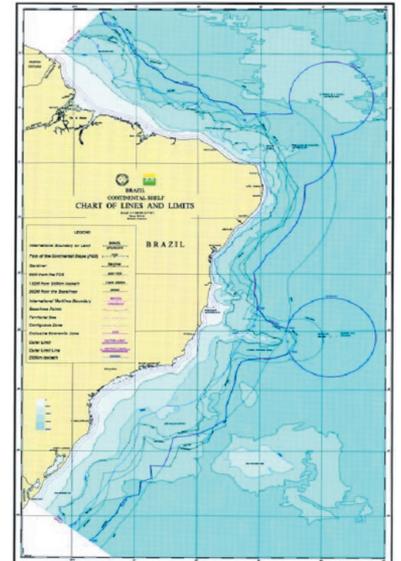


Figura extraída del Resumen Ejecutivo presentado por Brasil.

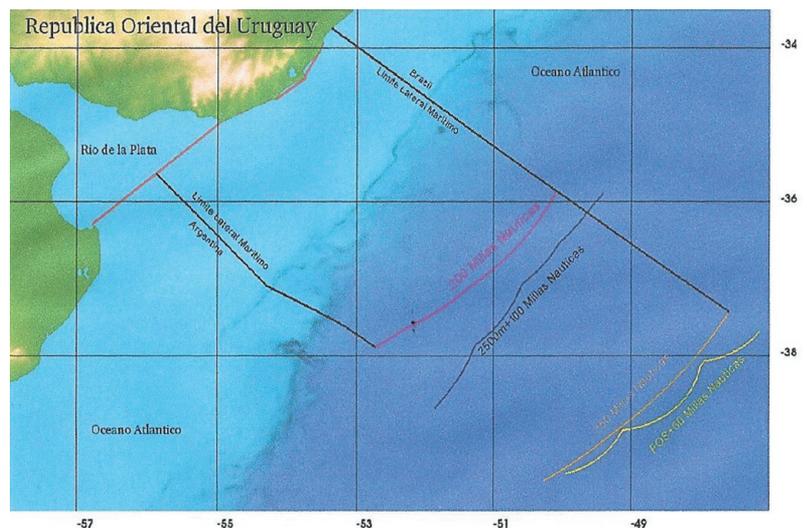


Figura extraída del Resumen Ejecutivo presentado por Uruguay.

del Sur y del Sector Antártico Argentino e informó de acuerdo al Anexo I Art. 2(a) del Reglamento de la CLPC, que existe una controversia territorial/marítima pendiente (Islas Malvinas, Islas Georgias del Sur, Islas Sandwich del Sur) y además mencionó, en otro documento elevado, que se tuvo en cuenta las circunstancias del área ubicada al sur de los 60º de latitud sur y el especial status legal y político de la Antártida bajo las Disposiciones del Tratado Antártico incluido su Artículo IV y el Reglamento de la CLPC.

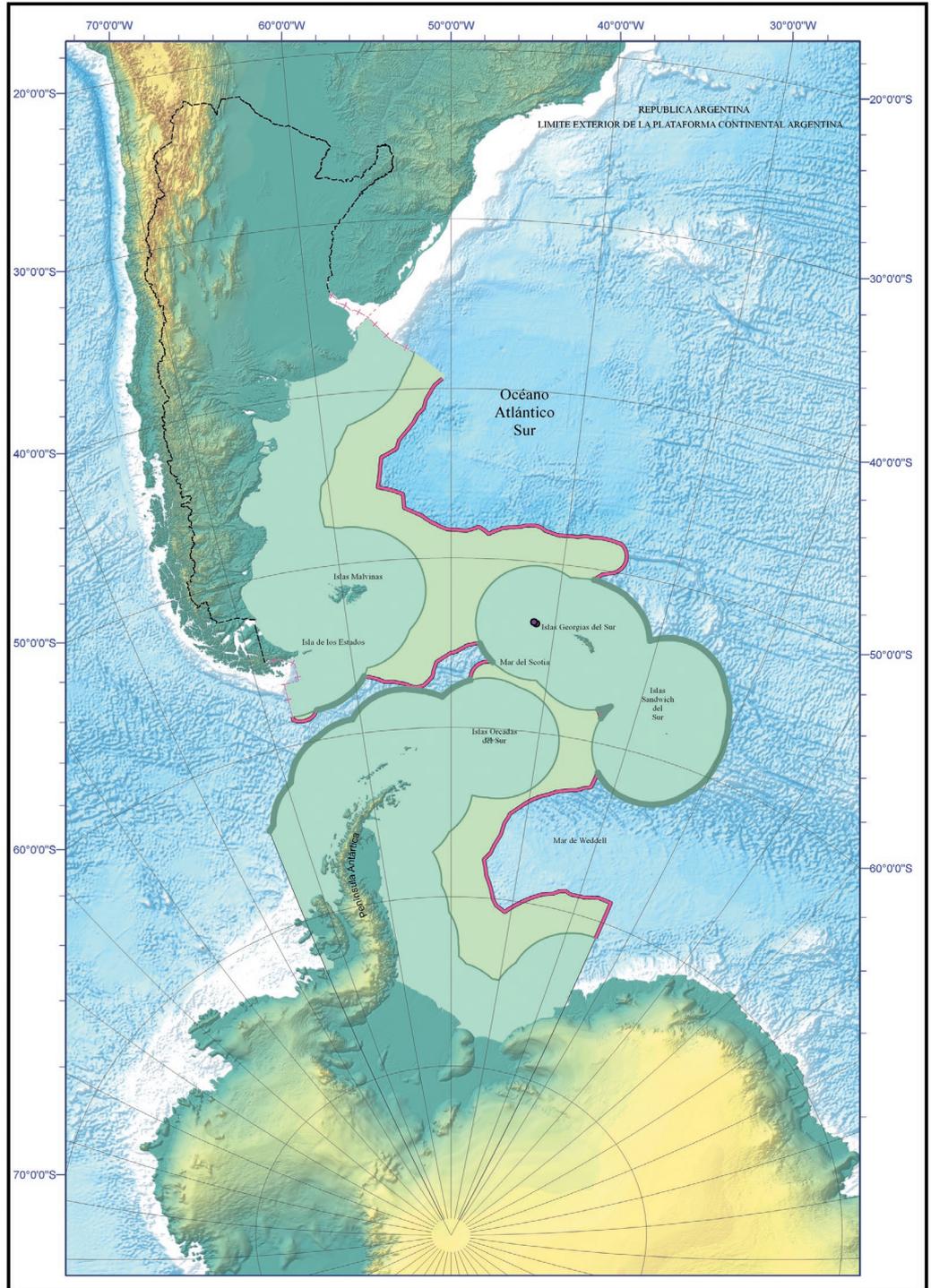


Figura extraída del Resumen Ejecutivo presentado por la Argentina.

La CLPC en sus Períodos de Sesiones 24ª y 25ª tuvo en cuenta las siguientes notas verbales relacionadas con la presentación:

- a) Reino Unido rechazando la presentación argentina que reclama por sus derechos sobre el lecho y subsuelo marítimo de áreas proyectadas por las Islas Malvinas, las Islas Georgias del Sur, las Islas Sandwich del Sur y solicitó que no examine partes de la presentación argentina. Asimismo tampoco reconoció que la Argentina tuviera derechos sobre la prolongación natural de la masa continental de áreas pertenecientes a la Antártida.
- b) Estados Unidos de América invocó el Art. IV del Tratado Antártico y no reconoce reclamo territorial en la Antártida de cualquier nación sobre lecho y subsuelo marino y solicitó que no se tome acción sobre esta parte presentada por la República Argentina.
- c) Federación Rusa, India y Japón: presentaron las mismas consideraciones que EE.UU.
- d) Reino de Holanda: invocó el Art. 5(a) del Anexo I del Reglamento de la CLPC.

La Argentina expuso en el 24º Período de Sesiones de la CLPC, el 26 de agosto de 2009, donde tuvieron en cuenta la notas verbales mencionadas sobre su presentación y se decidió que de acuerdo a su Reglamento no se hallaba en condiciones de examinar ni calificar las partes de la presentación que fueron objeto de controversia. También se tuvo en cuenta las notas verbales presentadas con referencias a la Antártida y se decidió, de igual manera que en el caso anterior, no examinar ni calificar parte de la presentación que se refería a la prolongación natural de la masa continental perteneciente a ésta.

Atlántico Sur

Reino Unido

Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur

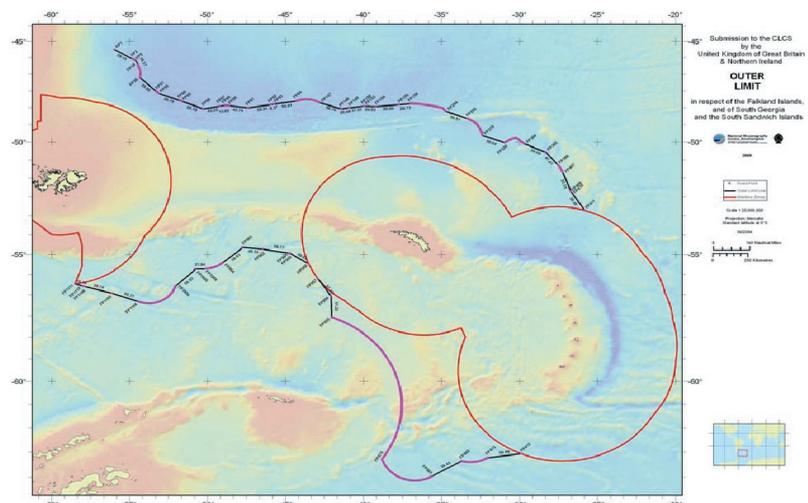
El Reino Unido presentó el 11 de mayo de 2009 ante la CLPC la información parcial sobre el lecho y subsuelo marino de áreas proyectadas por las Islas Malvinas, Islas Georgias del Sur e Islas Sandwich del Sur, de acuerdo al Art. 76 inc. 8 de la Convención.

La información elevada de los límites de la plataforma continental de las islas mencionadas se efectuó como dos territorios de ultramar separados (Malvinas y Georgia del Sur y Sandwich del Sur) y dejó sentado que sólo se trata del límite exterior de la plataforma continental de estas islas.

La responsabilidad de la tarea recayó en la National Oceanography Centre, el United Kingdom Hydrographic Office, el Foreign Commonwealth Office y el British Geological Survey.

Asimismo informó que de acuerdo con el Art. 76 inc. 10 de la Convención y el inc. 2(a) del Anexo I del Reglamento de la CLPC, esta presentación parcial también ha sido objeto de una presentación por parte de la República Argentina y que atento a lo establecido en el artículo 2(b) del Anexo I del Reglamento de la CLPC informó que la presentación no prejuzgaría cuestiones relacionadas a la determinación de los límites entre el Reino Unido y otros Estados.

Figura extraída del Resumen Ejecutivo presentado por el Reino Unido.



La República Argentina elevó nota al Secretario General de las Naciones Unidas rechazando categóricamente la presentación británica y solicitó a la CLPC que no la considere ni califique y negó que en la zona de las islas en cuestión exista delimitación alguna entre Estados, realizada o pendiente, por lo que rechazó todos y cada uno de los límites que el Reino Unido pretende trazar o insinuar en su presentación del 11 de mayo ante la CLPC.

La documentación fue expuesta en el 25º Período de Sesiones de la CLPC el 7 de abril de 2010 y se tuvo en cuenta la nota verbal de la República Argentina y las manifestaciones en relación con esa nota verbal en la exposición del Reino Unido y la Comisión decidió que de acuerdo a su Reglamento no se hallaba en condiciones de examinar ni calificar el documento.

Isla Ascensión

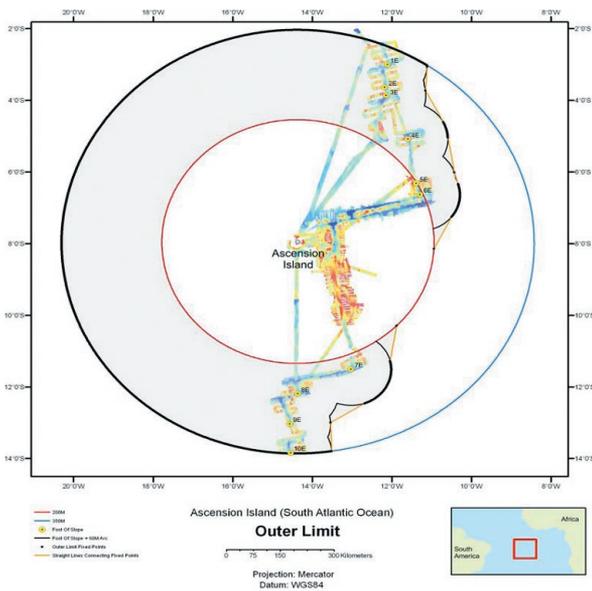


Figura extraída del Resumen Ejecutivo presentado por el Reino Unido.

El Reino Unido efectuó la presentación ante la CLPC, el 9 de mayo de 2008, de acuerdo al Art. 76 inc. 8 de la Convención. En ella hizo referencia a la inexistencia de controversias en cuanto a los límites de su plataforma continental.

En esa misma fecha elevó nota 168/08 al Secretario General de las Naciones Unidas, haciendo mención a la preparación de una serie de elevaciones parciales a la CLPC y que finalizarían en mayo de 2009, dejando sentado que en éstas no se incluirían áreas de proyección continental submarina de la Antártida pero que éstas podrían efectuarse a posteriori.

En el 25º Período de Sesiones de la CLPC, se adoptaron las Recomendaciones con modificaciones en relación con el documento presentado por el Reino Unido, el 9 de mayo de 2008.

En esa misma Sesión la CLPC tomó nota de las presentaciones hechas por el Reino de Holanda y Japón respecto a la nota 168/08 del Reino Unido, rechazando futuras presentaciones de documentación relacionada con soberanía o pertenencia sobre áreas de proyección continental submarina de la Antártida por parte de los Estados.

RESUMEN EJECUTIVO DE LAS PRESENTACIONES DE LOS ESTADOS EN EL ATLÁNTICO SUR

Si consideramos como Estados ribereños continentales en el contexto del Atlántico Sur, aquéllos geográficamente localizados al sur del ecuador, podemos observar que hicieron sus presentaciones ante la CLPC, de acuerdo al Art. 76 inc. 8 de la Convención: Brasil, Uruguay, la Argentina y Namibia en forma completa y Sudáfrica en forma parcial.

Dentro de ese marco, la CLPC aprobó Recomendaciones que le permiten establecer su límite definitivo y obligatorio a Brasil y determinó que se examinaría la totalidad de la documentación para el caso de Uruguay y Namibia y en forma parcial para la Argentina. Sudáfrica aún tiene pendiente efectuar la presentación de la documentación en algunas de las futuras sesiones de la CLPC, cumplida esa instancia se determinará si se examinará en su totalidad o parcialmente la presentación, en vista a producir futuras Recomendaciones.

El resto de los Estados ribereños han dado cumplimiento al documento de los Estados Partes de la Convención, SPLOS/183 presentando informes preliminares. Tal fue el caso de Angola, Rep. Democrática del Congo, Rep. del Congo, Gabón y Santo Tomé y Príncipe. Estos informes preliminares no serán tratados, de acuerdo a lo establecido, hasta tanto no se deposite la documentación de acuerdo al Art. 76 inc 8. de la Convención.

El Reino Unido, efectuó la presentación parcial de las Islas Malvinas, las Georgias del Sur, las Sandwich del Sur y de la Isla Ascensión; la CLPC ya adoptó Recomendaciones sobre la Isla Ascensión, en cuanto al resto decidió que no se examinará la documentación.

Del análisis se desprenden dos situaciones: una es la injerencia, en la preparación de la documentación para la determinación de los límites de la plataforma continental, de agencias que representan los intereses del Estado en el tema de los recursos del lecho y subsuelo y en particular en aspectos relacionados con los hidrocarburos. La otra situación es la que se relaciona con la existencia de algún tipo de controversia respecto de los límites de las plataformas continentales entre Estados ribereños vecinos o con los que tienen sus costas enfrentadas, que demoran o dificultan la culminación de su tratamiento por parte de la CLPC.

RECURSOS

El Art. 77 de la Convención establece que los Estados ribereños ejercen derechos de soberanía sobre la plataforma continental a los efectos de su exploración y de la explotación de sus recursos naturales y que éstos son los recursos minerales y otros recursos no vivos del lecho y subsuelo, así como los organismos vivos pertenecientes a especies sedentarias o que sólo pueden moverse en constante contacto físico con dicho lecho o subsuelo.

El 1º de mayo de 2000, el entonces Presidente de la CLPC, el Doctor Yuri Kasmin, en su disertación durante la "Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y trazado de la plataforma continental: Oportunidades y problemas para los Estados: Reunión pública de la CLPC" destacó la enorme importancia de los recursos que habrán de extraer de la plataforma continental y que en el futuro la plataforma continental constituiría la principal fuente de gas y petróleo en el mundo, dejando claro que el efecto que surtían las disposiciones de la Convención relativas a la plataforma continental consistía en que prácticamente todos los recursos de gas natural y petróleo en los fondos marinos quedarían bajo el control de los Estados ribereños. Como vemos, el interés por este tema resulta obvio ante la posibilidad de acceder a nuevas fuentes energéticas cada día más escasas.

De allí hemos podido constatar la participación fundamental de oficinas gubernamentales relacionadas con la energía, el petróleo, recursos minerales y con la vida marina, en prácticamente todos los documentos presentados.

Por otra parte, el Art. 1º y 2º de la Ley 24.227, Ley de Reordenamiento Minero promulgada el 19 de julio de 1993, determinó la necesidad de un inventario de los recursos naturales no renovables en todo el territorio argentino incluyendo expresamente lecho y subsuelo marinos. Nuestro país ya tiene información sobre los recursos de su plataforma continental, en un determinado porcentaje, pero existe la necesidad de completar la información y continuar con el impulso alcanzado al día de la fecha por esa verdadera política de Estado como fue la determinación de los límites de la plataforma continental por parte de la COPLA.

CONCLUSIONES

Podemos observar que en el concierto de las naciones del Atlántico Sur existe una clara conciencia de la necesidad de establecer los límites de sus plataformas continentales. Algunas de ellas han encarado el desafío con éxito dado su mayor grado de desarrollo, como puede observarse en la costa americana. Por el contrario en el caso de la costa africana, muchos de los Estados ribereños se enfrentan a dificultades por falta de recursos financieros o técnicos y de la capacidad y pericia pertinentes u otras limitaciones tal como se expresa en los considerandos del documento SPLOS/183, y en consecuencia el resultado ha sido un menor grado de avance en el establecimiento de los límites, tal como surge de la presentación de informes preliminares y no de informes completos o parciales, en el caso de la mayoría de esas naciones. Si nos remontamos al pasado lejano, cuando América y África estuvieron unidas, el lecho y subsuelo de sus plataformas submarinas se fueron formando a medida que se separaron teniendo un mismo origen, por ello sin duda muchas de sus características son similares como el reflejo de una imagen en un espejo, ya que existen analogías que hacen que los estudios, las presentaciones y las interpretaciones se asemejen. Esa característica si nos atenemos a lo que recomienda el documento SPLOS/183 debe alentar a los Estados ribereños, cuando resulte apropiado, a que aprovechen la información y las oportunidades de creación de capacidades científicas y técnicas en base a experiencias ya adquiridas, como también obtener el asesoramiento y asistencia de órganos y organizaciones nacionales, regionales e intergubernamentales involucrados en el tema. Esta oportunidad sin duda puede ser capitalizada por los Estados ribereños de la costa de África para avanzar con mayor celeridad y economía en el establecimiento de los límites de sus plataformas continentales.

En cuanto a lo relacionado con los recursos del lecho y subsuelo de la plataforma continental, cumplida la presentación de la documentación por la COPLA, queda por delante el proceso de elaboración de las Recomendaciones por parte de la CLPC, delimitar y depositar la documentación de los límites en la ONU. Toda esta tarea se sustenta en una verdadera política de Estado, por ello quizás ha llegado el momento de plantear, en base a esa experiencia, la necesidad de ir delineando un programa que asegure, en el sentido más pragmático, el conocimiento de los recursos de nuestro lecho y subsuelo marinos. Esto debería llevarnos a concentrar esfuerzos en una política que permita un amplio trabajo intergubernamental para cuantificar y calificar los recursos existentes en la plataforma continental, en provecho de futuras generaciones. ■



INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN GEOPOLÍTICA DEL ATLÁNTICO SUR

Sebastián Brugo Marcó

Disertación pronunciada el 26 de mayo por el Embajador y Director General del área Malvinas y Atlántico Sur de la Cancillería.

Deseo agradecer muy sinceramente la oportunidad de poder hablar sobre la cuestión de las Islas Malvinas en el Centro Naval, que ha sido y es un ámbito en el que esta cuestión despierta un particular interés porque, como el propio nombre de la institución lo señala, todo aquello que se vincule con el mar le atañe de manera particular. Y nuestros marinos, al igual que la Prefectura Naval Argentina, en sus responsabilidades respectivas, desarrollan sus funciones básicamente en las aguas de la patria.

En el caso de esta ilustre casa, quiero señalar además el empeño que siempre ha tenido por ser un lugar en el que se planteen y debatan, en un ámbito académico respetuoso y de alto nivel, los muchos temas que interesan a la sociedad argentina, más allá de que los mismos pudieran o no estar vinculados con su función específica, convirtiéndose en uno de los hitos de la reflexión de esta ciudad capital.

Es de destacar que pocos temas como el de la Cuestión Malvinas aglutina a la sociedad argentina en todos sus niveles, tanto en el aspecto de los sentimientos como en la legítima aspiración a recuperar los territorios de los que hemos sido ilegalmente despojados hace más de 177 años.

Como estimo que los aspectos históricos de esta cuestión son ampliamente conocidos por los distinguidos participantes en este simposio, me limitaré a reseñar algunos de los hechos más recientes y las acciones llevadas a cabo por la Cancillería y el Gobierno Nacional con relación a los temas más actuales.

Ante todo, deseo destacar que la recuperación pacífica del ejercicio pleno de la soberanía sobre las islas del Atlántico Sur es una constante en la política exterior argentina y una política de Estado consagrada en la cláusula transitoria primera de la Constitución de 1994.

En el plano bilateral, a partir de 1990, cuando la Argentina y el Reino Unido reanudaron

Sebastián Brugo Marcó nació en Paraná (Entre Ríos) el 18 de octubre de 1945.

Se recibió de abogado por la Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires en 1970 y de Licenciado en Relaciones Internacionales de la Universidad del Salvador en 1972.

Se desempeñó en el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 1 entre 1967 y 1969. Ingresó al Instituto del Servicio Exterior de la Nación el 4 de abril de 1971 y egresó el 22 de noviembre de 1972.

Su primer ascenso en la carrera diplomática ocurrió en 1976, siendo promovido al cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en 2008.

Cumplió funciones en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a partir de 1973, ocupando diversas funciones.

Fue destinado a cubrir vacantes en el exterior en las embajadas de nuestro país en Turquía, El Salvador y Francia. Ejerció la titularidad del Consulado General de nuestro país en Madrid.

Como Embajador argentino ante la República de Turquía, acumuló las funciones de Embajador Concurrente en la República de Azerbaiyán.

Se desempeñó como miembro en múltiples delegaciones diplomáticas argentinas, así como representó al Estado en diversas ocasiones y capitales del mundo.

Como docente, fue profesor adjunto de Derecho Internacional Público en la Universidad de Buenos Aires, profesor adjunto a cargo de Derecho Diplomático y Consular de la Universidad Católica Argentina.



sus relaciones diplomáticas, ambos países alcanzaron una serie de entendimientos bilaterales ad hoc de carácter provisorio, bajo fórmula de soberanía, que han tenido por finalidad la cooperación sobre aspectos prácticos relacionados con el área de la disputa, como medio de contribuir a crear el clima propicio para la reanudación de las negociaciones tendientes a la solución de la controversia.

Sin embargo, tal objetivo no ha podido alcanzarse debido a la persistente renuencia del Reino Unido a abordar la cuestión de la soberanía, así como por la continua realización de actos unilaterales británicos en relación con el área de la disputa que no sólo violan el espíritu y la letra de dichos entendimientos, sino que además contrarían el llamamiento de las Naciones Unidas a ambas partes en disputa (Resolución de la Asamblea General 31/49 de 1976) de abstenerse de adoptar decisiones que entrañen la introducción de modificaciones unilaterales en la situación mientras las islas están atravesando por el proceso recomendado en las resoluciones pertinentes.

Dichos actos unilaterales británicos, que desoyeron los reiterados llamados a la negociación por parte de la Argentina, llevaron a que el gobierno argentino comunicara formalmente al británico, en marzo de 2007, que daba por terminada la Declaración Conjunta sobre hidrocarburos. Por otra parte, tampoco la Comisión de Pesca del Atlántico Sur se ha reunido desde diciembre de 2005, suspendiéndose al mismo tiempo el intercambio de datos científicos y los cruceros conjuntos de investigación.

El gobierno argentino ha tenido el cuidado de poner en conocimiento de la Secretaría de las Naciones Unidas estas decisiones, como también las protestas entregadas al gobierno británico por sus actos unilaterales, a fin de que circularan como documentos de la citada organización para el conocimiento de sus Estados miembros.

El gobierno británico persiste hoy en su negativa a reanudar las negociaciones bilaterales para hallar una solución definitiva a la disputa de soberanía, con total desprecio por las obligaciones que pesan por igual sobre la Argentina y el Reino Unido como Estados miembro de la organización mundial. Esa responsabilidad se agrava en el caso británico, por su carácter de miembro permanente del Consejo de Seguridad, eludiendo la obligación de resolver sus diferendos de conformidad con los métodos enunciados en el art. 33 de la Carta y de cumplir con lo que han instado las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Comité Especial de Descolonización, a los que se unen los reiterados llamados de la comunidad internacional manifestados también en foros regionales e interregionales.

Por su parte, la República Argentina ha manifestado en toda ocasión apropiada su voluntad negociadora, su apertura al diálogo constructivo, de conformidad con el mandato de las Naciones Unidas y de los pronunciamientos similares de otros foros regionales y birregionales.

Es de destacar, al mismo tiempo, que la Cuestión de las Islas Malvinas ha sido inscripta en la agenda de otros foros internacionales además de las Naciones Unidas y la OEA, los que respaldan los legítimos derechos argentinos o se suman a la convocatoria en favor de la reanudación de las negociaciones bilaterales con el Reino Unido. Entre ellos podemos mencionar: los presidentes de los Estados Partes y Asociados del Mercosur, los Jefes de Estado de América del Sur, la ALADI, el Grupo de Río, la Organización de Estados Americanos, las Cumbres Iberoamericanas, el Grupo de los 7, las Cumbres de Presidentes de América del Sur, las Cumbres de Países Sudamericanos y Países Árabes (ASPA), las Cumbres de Países de América del Sur y de África (ASA), y los países de la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur (que comprende a la Argentina, Brasil y Uruguay y 21 países africanos ribereños desde Sudáfrica hasta Senegal). Y últimamente, la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Latinoamericanos y del Caribe reunidos en febrero pasado en Cancún.

Deseo referirme a un hecho que ha tenido amplia difusión en los medios y que ha despertado la inquietud de la ciudadanía. Se trata de la ilegítima decisión unilateral, por parte del Reino Unido, de iniciar tareas de exploración de hidrocarburos en la Plataforma Continental Argentina ubicada en las aguas circundantes a las islas Malvinas. Para ello se trajo a esta región una plataforma, y en la actualidad se están llevando a cabo acciones de exploración de hidrocarburos. Tales acciones ilegales, hasta el momento, no habrían dado el resultado satisfactorio esperado. Sin embargo, las acciones siguen adelante por parte de otras empresas, como Rockhooper, que anunció, días pasados, que habría hecho algunos encuentros prometedores, los que serán estudiados en las próximas semanas. Estos días la plataforma Desire estaba siendo trasladada para llevar a cabo otros procedimientos de exploración por parte de la Falkland Island Oil and Gas Ltd., unida a la importante empresa australiana BHP Billinton, probablemente en la zona sudeste de las islas Malvinas en las próximas semanas. Al mismo tiempo, la empresa Borders & Southern hizo saber la semana pasada que entre fines de este año y comienzos de 2011 realizaría tareas de prospección en la Cuenca Sur de las Malvinas.

En cualquier caso, en el ejercicio de los derechos soberanos argentinos, la Cancillería inició de inmediato la puesta en marcha de todos sus recursos para protestar ante la potencia ocupante y ante los países en cuyos territorios tienen su domicilio las empresas que contribuyeron al traslado de la plataforma Ocean Guardian o las que recibieron concesiones para los trabajos exploratorios. Al mismo tiempo, se remitieron notas de desaliento a todas las empresas involucradas en dichas actividades.

Notas del tenor de las antes mencionadas fueron remitidas a más de doscientos destinatarios, desde 1991, cuando ya se llevaron a cabo intentos ilegales de exploración, a la fecha.

En el marco de las medidas concretas destinadas a desalentar y evitar la explotación de sus recursos naturales, el gobierno argentino dictó el Decreto N° 256/2010, de aplicación a la circulación de los buques y artefactos navales entre los puertos continentales y los de las islas en disputa, cuyo Reglamento de Aplicación ya fue dictado, y a fines de abril se publicaron en el Boletín Oficial las Ordenanzas de la Prefectura Naval Argentina, por lo que estas normas se encuentran actualmente en pleno proceso de implementación.

Por otra parte, se está fomentando la participación activa en la exploración y eventual explotación de recursos energéticos en la plataforma continental no disputada por parte de empresas argentinas o vinculadas con ellas.

Cabe destacar el apoyo unánime que en este tema recibiera la Argentina en la Cumbre de la Unidad, celebrada en México, el 23 de febrero pasado, el que incluyó a los países latinoamericanos y a los caribeños anglófonos.

Otro tema que deseo abordar en esta oportunidad es el que se refiere a la vinculación de las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, con la Unión Europea. Desde el momento en que se iniciaron las negociaciones para el ingreso de Gran Bretaña a la Comunidad Económica Europea, que se hizo efectivo el 1° de enero de 1973, la Cancillería argentina hizo todas las gestiones necesarias para que no se aplicaran a los archipiélagos argentinos las disposiciones especiales previstas por el Tratado de Roma de 1957 para los territorios de ultramar de sus países miembro, en lo relativo a la promoción de su desarrollo económico. Es de remarcar que en momento alguno el Tratado de Roma, como el de Lisboa, pretende conceder a los llamados "territorios de ultramar" el carácter de territorios de ultramar de Europa, sino como territorios no europeos que tienen relaciones especiales con uno de sus miembros, lo que supone una diferencia jurídica fundamental.

En cuanto al Tratado de Lisboa, que contiene a este respecto una fórmula idéntica a la del Tratado de Roma, la Argentina expresó formalmente su protesta en el período de negociación y en ocasión de su firma, el 13 de diciembre de 2007. Al entrar en vigor dicho tratado, el 1° de diciembre de 2009, la Argentina manifestó nuevamente su protesta, tanto al Reino Unido como a las más altas autoridades de la Unión Europea y a cada uno de los otros veintiséis Estados miembros de la misma. En esta última oportunidad, se manifestó que el gobierno argentino rechaza la pretensión de incluir a parte de su territorio (las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, así como al llamado “Territorio Antártico Británico”) en la lista de territorios del Anexo II, a los que se aplica la Cuarta Parte del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. Se exigió, al mismo tiempo, tanto a la Unión Europea como a cada uno de sus miembros que, de conformidad con el Derecho Internacional, se tenga en cuenta que existe una disputa de soberanía entre la Argentina y el Reino Unido sobre esos archipiélagos y los espacios marítimos circundantes, reconocida por las Naciones Unidas, de manera que toda referencia a tales territorios en los documentos de la Unión Europea debe registrar su carácter controvertido.

En cumplimiento de sus obligaciones, en cada oportunidad, a lo largo de los últimos veintiocho años, la Cancillería ha hecho todas las gestiones necesarias y ha presentado las objeciones que cada caso merecía, reivindicando los legítimos derechos argentinos, a la vez que ha ofrecido la búsqueda de una solución, en el marco de una negociación llevada a cabo en consonancia con los numerosos pronunciamientos de las Naciones Unidas y múltiples foros internacionales.

No quiero dejar de mencionar un tema que tiene una importante vinculación con la cuestión Malvinas, y es el referido a la delimitación de la plataforma continental.

Sobre ello quiero remarcar, que el 21 de abril de 2009 la República Argentina, luego de 12 campañas específicas y de valerse de la información científica disponible de conformidad con la Ley N° 20.489 y la Convención del Derecho del Mar, hizo entrega a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de las Naciones Unidas de la documentación que avala la presentación nacional del límite exterior de la plataforma continental de la totalidad del territorio argentino.

La Argentina realizó así un acto de afirmación soberana de sus derechos sobre un vasto territorio de 1.782.645 km² de Plataforma Continental Argentina que se extiende más allá de su zona económica exclusiva y a todo lo largo de la prolongación natural de su territorio continental, de las islas del Atlántico Sur y del Sector Antártico Argentino, adicionales a los 4.799.732 km², hasta las 200 millas.

En cuanto a la presentación de Gran Bretaña sobre la zona en disputa, el 7 de abril último, o sea el mes pasado, la Comisión de Límites de la Plataforma Continental decidió no considerarla ni calificarla, en virtud de lo estipulado en el Anexo I del Reglamento de la Comisión, que estipula que dicho órgano no se expedirá respecto de las zonas que se encuentran bajo disputa de soberanía.

Espero que la intervención de los prestigiosos panelistas que intervendrán a lo largo de este simposio ayude a iluminar mejor a quienes tengan dudas sobre la voluntad que anima a todos aquellos que tienen responsabilidad sobre este tema, y permita aportar nuevas ideas para hacer valer nuestros derechos con mayor claridad o fuerza, en el marco de la ley y el derecho internacional. ■



EL DESARROLLO DE LA RELACIÓN SUR-SUR

Anthony J. Leon

Disertación pronunciada el 2 de junio por el Embajador de la República de Sudáfrica.

Globalización y economías del Hemisferio Sur

Una de las características más llamativas del mundo actual es la rapidez con que cambia y con que debemos adaptarnos si queremos triunfar no sólo en el mundo de hoy, sino también en el de mañana. En el mundo actual, los países ya no pueden alcanzar el progreso por sí solos. La globalización ha llevado a las economías del mundo a enfocarse en sus fortalezas y también en la forma en que pueden trabajar en conjunto para lograr competitividad en el mercado global. Es dentro de este contexto que cabe reafirmar algunas realidades acerca de la Argentina y Sudáfrica hoy:

- Tradicionalmente, las economías de la Argentina y Sudáfrica se han orientado hacia sus regiones inmediatas (en Sudamérica y África) y hacia las economías del Hemisferio Norte (en Norteamérica y Europa) para comerciar, invertir y efectuar otras operaciones comerciales. Basta mirar las estadísticas comerciales globales entre Sudáfrica y la Argentina para advertir que no hemos alcanzado todo el potencial en la relación entre ambos países, y que el comercio que se da actualmente entre ellos representa apenas una pequeña proporción del comercio total de ambos países.
- Es posible entonces atribuir cierta parte de la dependencia de las economías argentina y sudafricana respecto de las economías fuertes del Hemisferio Norte, a la forma en que se han enfocado en sus propias regiones y en el Hemisferio Norte. Prueba de ello son las consecuencias de las fluctuaciones en los mercados internacionales –y sudafricano y argentino también– que son consecuencia de la preocupación por la situación económica de los Estados Unidos.
- El buen sentido comercial llama a las economías del Hemisferio Sur (o del Sur) –en especial, las economías emergentes como las de la Argentina y Sudáfrica– a diversificar no sólo sus mercados, sino también sus fuentes de abastecimiento. Un elemento clave en dicho proceso es que las economías del Sur dejen de competir económica y comercialmente como lo vienen haciendo, y se enfoquen en aquello en lo que pueden complementarse y apoyarse. En otras palabras, nos enfocamos en la “complementariedad” potencial de las economías, y en aquello que nos fortalece y reafirma nuestra independencia.

Anthony James Leon nació el 15 de diciembre de 1956 en Durban, Sudáfrica. Está casado con Michal Evan-Zahav. En 1980 obtuvo la Licenciatura en Filosofía y Letras y en 1983 la Licenciatura en Leyes, ambas en la Universidad de Witwatersrand, Sudáfrica. En 1974 fue uno de los organizadores del Partido Progresivo. Entre 1983-1986 se desempeñó como abogado de la firma Edward Nathan & Friedland. De 1986 a 1989 fue Concejal Municipal en la Municipalidad de Johannesburgo. Fue docente universitario durante tres años en la Facultad de Derecho de la Universidad de Witwatersrand y durante diez años cumplió las funciones de profesor universitario visitante de la Universidad del Estado de Pennsylvania en los EE.UU. Entre los años 1988-1989 fue el líder de la oposición, al frente del Partido Democrático y del Partido Federal Progresivo en la Municipalidad de Johannesburgo. A partir de 1989 y hasta 1994 fue miembro del Parlamento en la Asamblea Nacional por el distrito electoral de Houghton. Entre 1994-1999 integró el Parlamento por el Partido Democrático en la Asamblea Nacional. Fue el líder de la oposición durante seis años en la Asamblea Nacional. De 1999 a 2008 formó parte del Parlamento por la Alianza Democrática. Es miembro del Colegio de Abogados de Gauteng, del Instituto Sudafricano de Relaciones Raciales, del Consejo de Representación Estudiantil y del Instituto de Política de la Facultad de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard. En 1987 fue galardonado con la Estrella de la Comunidad por el diario Star. Es autor de los libros, Hope and Fear: Reflections of a Democrat y On the Contrary: Leading the Opposition in a democratic South Africa.



De Tercer Mundo a Nuevo Sur

El término “Sur” viene a reemplazar la frase “Tercer Mundo”; una expresión que capturaba bien la situación del mundo poscolonial que estaba emergiendo en aquel momento en África, Asia y Latinoamérica. Sin embargo, luego de la caída del Muro de Berlín en 1989, la economía política global experimentó grandes cambios, y emergió todo un mundo nuevo en consecuencia. El surgimiento de China e India ha llevado a la aparición de un escenario muy diferente y ha alterado drásticamente los términos de referencia en que operan los Estados nacionales.

India y China no son los únicos en este nuevo escenario internacional: Brasil, Sudáfrica, la Argentina, México y países como Indonesia y Turquía, con economías grandes y de rápido crecimiento que hablan desde la fuerza más que desde la debilidad, exigen poder comerciar –conforme se describió en la reciente reunión del grupo BRIC en Río de Janeiro, y conforme también se afirmará en la próxima reunión del G-20 en Toronto.

En este sentido, los países del Sur ya no están atados a comerciar e invertir con el Norte. Ahora es algo que pueden hacer entre ellos. Como indicador, el índice de crecimiento en muchos países asiáticos triplica el de naciones occidentales, mientras que su relación deuda-PBI es un quinto de la de los miembros del G8. Asimismo, Latinoamérica salió mayormente indemne de la Gran Recesión de 2008-2009, mientras que los efectos más devastadores se sintieron en Europa Oriental y Central.

En el último siglo ha surgido un Nuevo Sur, del que nuestros países deben beneficiarse creando una economía del Sur.

Las consecuencias de la recesión global 2007-2010 para el nuevo mundo

La recesión global –que comenzó en septiembre de 2007 con el colapso de las hipotecas subprime en los Estados Unidos y que ha continuado ahora (mayo 2010) en la Eurozona–, fue por primera vez en la historia económica moderna un producto que no provino ni de Latinoamérica ni de Asia. Fue “hecha en los Estados Unidos”.

Por consiguiente, mientras Europa y los Estados Unidos lidian con un crecimiento glacial y un enorme déficit fiscal, los Estados asiáticos y latinoamericanos rugen con superávits fiscales y grandes tasas de crecimiento proyectado (Asia, excluido Japón, con un crecimiento estimado del 8% en 2010; la Argentina con un +/-5%).

Robert Zoellick, presidente del Banco Mundial, escribió la semana pasada (*Financial Times*, 25/5/2010): *Estamos presenciando un cambio hacia una nueva economía global multipolar, con mejores posibilidades en los países en desarrollo que en los desarrollados. El Banco Mundial estima un crecimiento de cerca del 6% este año y el siguiente en las economías en desarrollo del mundo, más del doble que para los países ricos. Desde 2000, los países en desarrollo han dado cuenta de más de la mitad del aumento en la demanda global de importaciones... Inspirándose en la experiencia de China en la década del 90, algunos países en desarrollo están dando impulso a sus posibilidades de crecimiento a través de la infraestructura para aumentar la productividad (por ejemplo, Sudáfrica con sus preparativos para la Copa Mundial 2010).*

(*The Economist*, 15/5/2010): *Los bancos de los mercados emergentes han "tenido una buena crisis"; luego de décadas de crisis, hoy se encuentran bien regulados. Las economías emergentes y los sistemas financieros –considerados durante mucho tiempo como su talón de Aquiles– han tenido mejor desempeño que el modelo anglosajón que debían imitar.*

El desarrollo económico en Sudáfrica

Sudáfrica transita un período sostenido de crecimiento económico como resultado de una buena política macroeconómica, decisiones fiscales expansionistas y un entorno global favorable. El gobierno considera que algunos de los desafíos clave, como el incremento y la sustentabilidad de este crecimiento, pueden superarse con una sólida política impositiva y una continua expansión del gasto público. El marco estratégico de mediano plazo considera principales prioridades del gobierno las siguientes: mejorar el bienestar social, cultural y económico de todos los sudafricanos acelerando el ritmo de crecimiento y la tasa de inversión en la capacidad productiva, a fin de lograr una mayor inclusión de los marginados en la actividad económica a través de una mayor creación de empleo y el fomento de medios de vida sustentables.

Sudáfrica es la economía más grande del continente africano (da cuenta de un 40% del PBI total del África Subsahariana), y muchas de las compañías sudafricanas tienen presencia global. Sudáfrica posee infraestructura moderna, con redes sofisticadas de telecomunicación, una industria de servicios financieros altamente desarrollada y amplias redes de transporte, entre otros. Por lo tanto, se encuentra sólidamente posicionada en el continente para servir de centro, de estímulo para el crecimiento y de motor para la prosperidad continental.

Sudáfrica y la Argentina: socios estratégicos en el Nuevo Sur

- Sudáfrica y la Argentina tienen economías de casi igual tamaño (el PBI de la Argentina es de USD 262.000 millones y su PBI per cápita es de USD 6.640, mientras que el PBI de Sudáfrica es de USD 283.000 millones y su PBI per cápita es de USD 5.910).
- Ambos países son muy ricos en recursos: agrícolas (Argentina), y minerales y metales (Sudáfrica).
- Mismo rango poblacional (Argentina con 39,5 millones vs. Sudáfrica con 47,4 millones).
- Compartimos posturas similares en cuestiones geopolíticas, incluida la reforma de instituciones multilaterales (Banco Mundial, Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, Instituciones Bretton Woods) y un enfoque similar respecto de la agenda del G-20, que ambos países integran.
- 2010 es un año importante para ambos países: la Argentina por el Bicentenario y Sudáfrica como sede de la Copa Mundial de la FIFA 2010.
- La Argentina es el único país en Sudamérica y Norteamérica que juega rugby competitivo a nivel internacional a la par de Sudáfrica, y en 2012 se unirá al Tres Naciones.
- Brasil es de primera importancia para ambos países (para la Argentina por Mercosur; para Sudáfrica, por IBSA).
- Recorrimos el camino hacia la democracia en tiempos similares (la Argentina salió del gobierno militar en 1983; Sudáfrica inició su camino hacia la democracia en 1990). Actualmente, ambos países enfrentan los desafíos de profundizar y consolidar sus democracias.

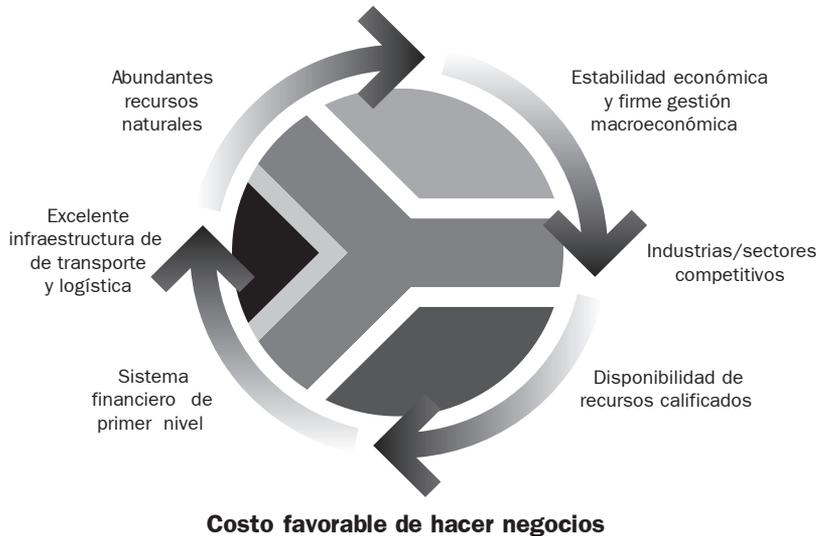
Posibles áreas de cooperación y trabajo conjunto

Como ya fuera indicado, Sudáfrica y la Argentina son dos países del Sur en posiciones muy similares respecto de su nivel de desarrollo socioeconómico y los desafíos socioeconómicos que aún enfrentan. Estas similitudes proporcionan una verdadera oportunidad para que Sudáfrica y la Argentina trabajen más estrechamente en asegurar que ambos contribuyan al desarrollo y crecimiento económico mutuo, y para que también, dentro del marco global, promuevan los intereses de los países en desarrollo del Sur.

El flujo comercial se presenta marcadamente inclinado en favor de la Argentina (cerca de ZAR 7.000 millones en importaciones de la Argentina a Sudáfrica, comparado con unos ZAR 2.000 millones de exportaciones a la Argentina).

Posibles áreas de cooperación: agricultura, minería, industria automotriz, industria del agroprocesamiento, ingeniería y construcción, ciencia y tecnología.

AMBIENTE DE INVERSIÓN EN SUDÁFRICA



La Embajada está desarrollando una estrategia informada de inversión y comercio en prosecución de dicho objetivo:

- Identificando posibles compradores de productos sudafricanos a través de investigaciones de mercado.
- Vinculando posibles importadores argentinos y exportadores sudafricanos afines.
- Brindando apoyo a importadores argentinos y exportadores sudafricanos a fin de facilitar las operaciones de exportación.
- Participando en exposiciones comerciales.
- Organizando misiones comerciales de compradores argentinos.
- Organizando misiones comerciales de inversores argentinos.

Acuerdos bilaterales

Durante la primera reunión de la Comisión Binacional que se estableció conforme al Acuerdo Bilateral suscripto entre Sudáfrica y la Argentina en Nueva York en septiembre de 2005, ambas partes reconocieron la necesidad de seguir profundizando sus relaciones.

La Argentina ha dado todo su apoyo a África y su agenda de desarrollo, y considera su relación con Sudáfrica como la base para establecer un mayor compromiso con el continente. Ambas partes acordaron continuar analizando los desafíos encontrados en las regiones de África, Latinoamérica y el Caribe.

En línea con esta estrategia basada en la cooperación, se han suscripto los siguientes acuerdos desde 2006:

- Memorando de entendimiento de Cooperación en materia agropecuaria INTA – ARC.
- Acuerdo de Cooperación SECyT y CSIR en ciencia y tecnología.
- Memorando de entendimiento entre INTI y CSIR para el desarrollo industrial.
- Memorando de entendimiento entre CONAE y CSIR para cooperación en temas espaciales.
- Memorando de entendimiento sobre cooperación en parques nacionales.
- Acuerdo interestatal para la cooperación en los usos pacíficos de la energía nuclear.
- Acuerdo interestatal en materia deportiva y plan de acción en deportes.

La importancia de estos acuerdos está dada por su potencial para vincular los actores con decisión política y económica de ambos países. Por lo tanto, la suscripción de estos acuerdos es una forma de promover presencia institucional en la relación Sur-Sur.

OPORTUNIDADES Y OBSTÁCULOS PARA LA COOPERACIÓN SUR-SUR

Oportunidades

La Argentina y Sudáfrica son economías de alto crecimiento con necesidades de consumo en diversificación.

Una vez realizada la ratificación de SACUMERCOSUR por los Congresos de ambos países, se podrían elaborar acuerdos preferenciales de comercio sobre la base de las fortalezas relativas, evitando la competencia destructiva.

Existen grandes posibilidades para los dos países en materia de cooperación sectorial, desarrollo industrial, inversión directa extranjera, uso compartido de tecnologías, etc.

Obstáculos

Las relaciones comerciales entre Sudáfrica y la Argentina han estado sujetas a las relaciones interregionales, que a menudo se postulan simplemente como una extensión de las relaciones entre Sudáfrica y Brasil.

Las normas de importación argentinas generan incertidumbre en los exportadores sudafricanos.

Falta el apoyo explícito de la identificación de incentivos en un acuerdo de cooperación e inversión bilateral entre Sudáfrica y la Argentina. Es menester brindar preferencias exclusivas a compañías de Sudáfrica y la Argentina en los casos en que la pericia y experiencia pueden compartirse libremente.

Pensando en el futuro

Es un momento especial para profundizar las relaciones bilaterales, considerando que ambos países han emprendido procesos de modernización y reforma de sus sistemas dentro de un contexto democrático.

El objetivo de preparar acuerdos basados en las complementariedades de la relación Sur-Sur es establecer un marco general de cooperación técnica e intercambio de pericia entre instituciones en las siguientes áreas:

- Conservación y gestión de la diversidad biológica y cultural.
- Cooperación aduanera.
- Trabajo conjunto en todos los foros internacionales.
- Intercambio de información y experiencias en el campo de usos pacíficos del espacio exterior, la agricultura, la ciencia y la tecnología, y la ingeniería.

La Misión ha obtenido éxito significativo en la implementación de sus estrategias de promoción comercial, cultural, deportiva y turística. Las cifras que corresponden a los últimos años parecen indicar un estrechamiento de la brecha, y la Misión trabaja actualmente en una serie de proyectos importantes cuyo impacto podría ser favorable a Sudáfrica, tales como:

- Acuerdos de hermanamiento con provincias: Chubut, Santa Fe y Córdoba.
- Participación con un stand institucional en Sial Mercosur 2010 y Semana de Productos Sudafricanos en JUMBO.
- Festival Sudafricano para la promoción de vínculos comerciales, culturales, deportivos y turísticos.
- Misión al extranjero con una visita a Sudáfrica por parte de Prosperar, CIRA, RAPP y CIPPEC.
- Visitas a compañías, tendientes a fomentar la inversión en Sudáfrica.
- Organización de seminarios, con la visita de expertos sudafricanos. ■



Océano
Atlántico
Sur

LAS MALVINAS Y LA INTEGRACIÓN REGIONAL

Emilio Cárdenas

Disertación pronunciada el 16 de junio.

Quiero agradecer sinceramente a las autoridades del Centro Naval por la confianza que supone el haberme invitado a participar como panelista en este seminario sobre nuestras Islas Malvinas. Es realmente un honor para mí estar en esta casa de la que –orgullosa– formo parte como socio honorario.

El largo conflicto de soberanía con Gran Bretaña sobre nuestras islas del Atlántico Sur está entrando en una etapa que –como tantas veces– luce compleja. Por distintas razones. Algunas, conocidas. Otras, nuevas.

En primer lugar, porque la posible explotación de los hidrocarburos en las distintas cuencas que rodean a las islas que se están explorando está en el centro del escenario. Con todo lo que ello significa. Segundo, porque no hemos podido avanzar en dirección al diálogo fundamentalmente por la renuencia británica, sumada a la cadena de actos unilaterales de nuestra contraparte, en violación al llamado de la Asamblea General de las Naciones Unidas que señala la necesidad de no modificar la situación. Pero también, en alguna medida, por nuestra propia actitud.

Los pasos que alguna vez se dieran en dirección a cooperar en materia de hidrocarburos y pesca quedaron atrás. En materia de hidrocarburos, desde 2007. En el caso de la pesca, por la parálisis de las conversaciones suspendidas desde fines de 2005.

Negarse a dialogar contraía el principio de la buena fe que impera también en el derecho internacional. Pero ésta –y no otra– es la realidad. Estamos en una etapa signada por la distancia y la dureza.

Además, es necesario señalar que Gran Bretaña atraviesa una crisis de proporciones, a la que me referiré brevemente y tiene, por primera vez en algunas décadas, un gobierno de coalición. Lo que es un cambio político sísmico, desde que ello no es, para nada, habitual en un país acostumbrado a un sistema político binario y adversarial, que aparece nítidamente hasta en la misma conformación física (rectangular) de la sala de sesiones

Emilio Cárdenas es abogado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y por la University of Michigan. AcREDITA posgrados en las Universidades de Princeton y de California, EE.UU. Entre 1993 y 1996 fue Embajador y Representante Permanente de la República Argentina ante las Naciones Unidas; Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; Presidente del Comité de Sanciones a la antigua Yugoslavia; Vicepresidente del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas en Irak. Actualmente es Miembro del Comité de Inversiones del Fondo de Pensión de las Naciones Unidas. De 2003 a 2005 fue Presidente de la International Bar Association; de 2005 a 2008 fue Co-Presidente del Instituto de Derechos Humanos. Fue también Profesor Visitante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Michigan; Profesor de la Facultad de Derecho de la Louisiana State University; Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Finis Terra, de Santiago, Chile, de las Facultades de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad Católica Argentina. Es Profesor Titular del ESEADE en Relaciones Internacionales y "Visiting Scholar" en el Woodrow Wilson International Center for Scholars, en Washington DC, EE.UU. Es Miembro del Consejo Editorial de The Journal of International Economic Law, Director de la publicación Agenda Internacional y miembro del Comité Asesor del Institute of International Economic Law, de la Georgetown University Law School.



de su Parlamento. El mecanismo de acción política normal, conformado sobre la base de sus dos partidos políticos más importantes –los conservadores y los laboristas con mayorías que suelen ser claras–, ha sido reemplazado por una joven coalición entre conservadores y demócratas-liberales, estos últimos considerados hasta ahora apenas como una suerte de pequeño tercero en discordia.

Es que en las recientes elecciones parlamentarias apareció un Parlamento *hung*. Esto es uno en el que ningún partido tiene mayoría. El primero en estas condiciones desde la década de los 70. Desde la salida de Harold Wilson, que fuera seguido por James Callaghan.

En general, los británicos no están, como el resto de la Vieja Europa, habituados a las *coaliciones*. Ni sienten amor por ellas. Más bien les desconfían, porque suponen que ellas transmiten fragilidad. Y no se equivocan.

Las recientes elecciones británicas mostraron que, como consecuencia de la crisis socio-económica que afecta al país, el desencanto electoral es grande. Particularmente respecto de los dos partidos políticos principales. Las cifras confirman esto. En tiempos de Winston Churchill, los conservadores y los laboristas, sumados, tenían el 86% de los votos. Hoy tienen tan sólo el 65%, lo que demuestra que nada menos que una tercera parte del electorado ni los apoya, ni confía en ellos.

El Partido Conservador, triunfante, la primera minoría, no obtuvo en Escocia sino una sola banca. En 1997 tenía 22. Hoy está detrás de algún partido de corte esencialmente nacionalista o localista, particular de Escocia. Cuarto, entonces.

Después de cuatro días de intensas negociaciones, con concesiones por ambas partes, nació la nueva *coalición*. Para los demócratas liberales esto supone llegar al gobierno por primera vez desde que –hace ya 65 años– fuera fundado por Lloyd George. Como socio minoritario del Partido Conservador, pero con cinco de los 23 ministerios que componen el nuevo Gabinete Nacional.

Curiosamente, ante lo sucedido, la sensación de los británicos no es de desencanto, sino más bien de una cierta euforia postelectoral. Las encuestas sugieren que un 80% de los votantes aprueba la *coalición* y, frente a la emergencia, está esencialmente dispuesto a apoyarla. De pronto, las razones del desencanto previo, originado fundamentalmente en abusos parlamentarios y escándalos de corrupción, así como en la crisis económica que afecta a Gran Bretaña, han quedado de lado, como si nunca hubieran existido.

Un nuevo gobierno, pero por sobre todas las cosas un *nuevo estilo* de hacer política, ocupa el centro del escenario británico. Sus participantes han alcanzado ya algunos acuerdos básicos. El primero de ellos supone comenzar a cortar el déficit presupuestario de inmediato. Con urgencia. Las medidas adoptadas prevén que este año los recortes alcanzarán los 6 billones de libras esterlinas. Entre los anuncios hay también algunos estructurales. En más los mandatos de los parlamentarios serán quinquenales, lo que evitará la conocida práctica en función de la cual el partido que está en el poder puede elegir caprichosamente la fecha de las elecciones. No se ha eliminado, no obstante, la posibilidad del llamado temprano a elecciones, pero de aquí en más exigirá el 55% de los votos, esto es la conformidad de 357 parlamentarios sobre 650.

Los socios de la coalición de gobierno han acordado asimismo modificar el tradicional sistema electoral británico, de manera que –en adelante– refleje mejor los votos efectivamente obtenidos por los partidos más chicos. Los demócratas liberales, a pesar de haber obtenido el 23% de los votos, conquistaron menos del 10% de las bancas. Ése es precisamente un ejemplo de los desequilibrios a corregir.

Atrás han quedado así los trece últimos años del gobierno laborista. El país está dividido, pero ha comprendido la necesidad de *compartir el poder para generar un mínimo de legitimidad*. De allí el entusiasmo postelectoral al que me he referido.

El Primer Ministro es el conservador David Cameron, ocupante ahora de 10 Downing Street. Es –en rigor– el ocupante más joven de esa casa desde la época napoleónica. Tony Blair, al asumir, era mayor que David Cameron, aunque por apenas unos meses. Con su socio Nick Clegg, el líder de los demócratas liberales, conforman una pareja política con *aíres de renovación*.

Cameron puede definirse como un conservador a la usanza de Harold MacMillan, de convicciones fuertes pero con algún grado de pragmatismo y flexibilidad, a diferencia de la visión más intransigente propia de Margaret Thatcher y sus seguidores. Por esto se define a sí mismo como un conservador moderado.

David Cameron y Nick Clegg son hijos de banqueros, de 43 años ambos. Jóvenes, entonces. Tienen la misma edad que tenía John Fitzgerald Kennedy cuando llegara a la presidencia de los Estados Unidos. Ambos son, entonces, patricios actuando en el escenario de la política. Parecidos en el estilo. David Cameron estudió primero en Eaton y después en Oxford, y está casado con una Baronesa. El dinero, en consecuencia, no es una limitante. Nick Clegg –por su parte– estudió en Cambridge. Su padre es dueño de un castillo de 25 habitaciones, en Francia.

Cameron es un modernizador y así lo anunció cuando impulsó el primer debate televisivo entre los candidatos en toda la historia de las campañas políticas británicas. Su primer intento por ingresar al Parlamento ocurrió en 2001, y no tuvo éxito. Nick Clegg es un hábil polemista, realmente excelente en el debate. Filoso y profundo a la vez.

Nick Clegg es *européista*, pero el gobierno de coalición no lo será. La política exterior ha quedado en manos de William Hague, que ha sido responsable de su formulación entre los tories desde el año 2005. Es conocida su alergia a la integración europea y su negativa a ceder soberanía monetaria ingresando en la zona del euro. También su excelente relación con China.

En materia de política exterior, es cierto, como alguna vez dijera Lord Palmerston, Gran Bretaña no tiene aliados permanentes, sino tan solo *intereses permanentes*.

La *relación especial* con los Estados Unidos, que muchos suponen debilitada, aún existe. Seguramente ella ha tenido que ver con la posición finalmente adoptada sobre el conflicto de Malvinas por los Estados Unidos en la reciente asamblea de la Organización de Estados Americanos en Lima, donde Hillary Clinton ratificó que la posición norteamericana es que la disputa de soberanía es un tema bilateral, en el que sólo están dispuestos a jugar un rol si *ambas* partes de la disputa así lo solicitan.

Es cierto, por personalidades y caracteres no es fácil imaginar que la relación Obama-Cameron tenga la misma calidez de las que tuvieron Ronald Reagan y Margaret Thatcher, o Bill Clinton y Tony Blair, o George Bush y Tony Blair. Difícilmente habrá esta vez una relación personal profunda. Obama, como se ha dicho, no tiene ningún lazo emotivo o cultural con Gran Bretaña. Por esto, habiendo crecido en Hawai e Indonesia, se lo llama “el primer presidente del Pacífico”.

Pero lo cierto es que la primera visita de William Hague, pocos días después de haber asumido, fue a Washington. Y su condición de encendido partidario de profundizar los lazos atlánticos es bien conocida. La *relación especial* entre ambos países puede ser un poco más fría, pero está vigente.

El desastre ecológico en el Golfo de México ha crispado –momentáneamente– la relación bilateral. El Presidente Obama se ha referido al problema con palabras duras, desacostumbradas, de tono populista. Cameron, por su parte, ha mantenido firmeza y tratado de evitar que las cosas se salgan de curso, señalando que de nada sirve la retórica agresiva. Pero con su imagen deteriorada, Obama necesita mejorarla de cara a las elecciones que se aproximan. El 69% de los americanos (más de dos sobre tres) desapruueba la forma en que manejó la crisis petrolera, lo que es peor que la desaprobación que mereciera su antecesor cuando el huracán Katrina, del 62%.

Antes de referirme concretamente a los grandes trazos de la política exterior posible del nuevo gobierno quiero repasar brevemente la situación económica de Gran Bretaña, a mi modo de ver igual de grave y tan difícil como la que tuviera que enfrentar Margaret Thatcher en 1979.

La economía británica está en una fuerte recesión. El déficit presupuestario es nada menos que del 13% de su PBI, o sea de unos 156 billones de libras. Se trata del déficit más alto de la Unión Europea, que también supera al déficit norteamericano. La deuda pública británica es del 53% de su PBI pero, si sumamos los pasivos provisionales, esa deuda crece instantáneamente al 150% del PBI. El gasto público creció a más del 50% del PBI en los últimos dos años de la gestión del laborista Gordon Brown, lo que sucedió mientras los ingresos de Tesorería caían en un 40%. Hoy el gasto público británico supera al de los países escandinavos. Desde la época de Margaret Thatcher, cuando era del orden del 40% del PBI, ha aumentado constantemente.

Por todo esto, los anuncios de *ajuste* económico que hemos escuchado son inevitables.

En una semana más la administración de la *coalición* de gobierno hará público el presupuesto. Es sumamente probable que haya un alza de impuestos. Hoy ellos constituyen el 37% del PBI británico. La media histórica de los gobiernos conservadores es del 40% del PBI. Pero esta vez esa media podría superarse.

El gasto público debe disminuir fuertemente. Tanto que Cameron ha dicho que las medidas de ajuste *cambiarán la forma de vida de la nación*. Muchas de las prestaciones sociales gratuitas pueden perder vigencia. Hasta las que benefician a los mayores de 60 años, como la televisión gratuita, medicamentos sin costo y los exámenes periódicos de los ojos, o pases libres en el sistema de transporte. Se trata de recortar la friolera de 120 billones de dólares del ingreso nacional en los próximos cinco años. Y si la economía tarda en recuperarse, el mal humor social puede ser largo. Los distintos entes estatales verán que sus presupuestos de recursos y gastos pueden recortarse hasta en un 20%. Durísimo. Pero imprescindible ante una hora difícil.

Mientras tanto en materia de política internacional, la cortina sigue cayendo –lenta, pero inexorablemente– en un escenario en el que Gran Bretaña tuvo un rol principal a lo largo de los últimos cuatro siglos. Con un gasto militar del orden de los 61 billones de dólares, los recortes a ese gasto parecen casi inevitables. La sensación es la de una *potencia en claro repliegue* que, no obstante, no está dispuesta a dejar de lado su *protagonismo*, ni su asiento permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, ni a abandonar su poder de disuasión nuclear.

Hoy Chatham House analiza cómo hacer para mantener una posición e influencia internacional británica que aparece cada vez más desproporcionada, si de tener en cuenta la realidad mundial económica se trata.

Pero Gran Bretaña *no es un país para un rol pasivo*. Es el país europeo más propenso a acompañar a los Estados Unidos en acciones o aventuras *militares*. Sin embargo,

ya se ha retirado de Irak y hay quienes sostienen que su presencia en la Provincia de Helmand, en Afganistán, puede pronto verse recortada. El acento seguramente se pondrá ahora en los capítulos de la diplomacia y de la prevención de conflictos. Como ocurre asimismo en los Estados Unidos.

Hay quien sospecha que Gran Bretaña puede ahora alejarse un tanto de Bruselas. Soy de la opinión que no es sino una *ilusión* el pensar que efectivamente existe la *opción* de elegir entre el Atlántico y el Canal de la Mancha. Pese a que Gran Bretaña es un extraño en su propio continente, Europa y los Estados Unidos tienen lazos muy profundos que desdibujan la posibilidad de una opción como la referida. Es más, en un mundo en que el eje económico se ha desplazado hacia el Pacífico, Europa y los Estados Unidos deben actuar coordinadamente frente a Asia y respecto de la crisis del Medio Oriente. Inevitablemente.

Después de esta descripción general, ¿qué puede esperarse en materia de política exterior británica sobre las Islas Malvinas? En mi opinión, *ningún cambio inminente, sino la intransigencia de siempre*. A una política de dureza responderán con el mismo estilo. A una política más flexible responderán, quizá, con más flexibilidad. Pero sus *intereses* difieren radicalmente de los nuestros.

El nuevo gobierno será seguramente pragmático, pero tendrá que examinar algunos recortes en su presupuesto militar, sin que ello necesariamente afecte la reducida actual presencia británica en el Atlántico Sur. El nivel de austeridad, al menos en lo inmediato, no será tan profundo como para forzar necesariamente a los británicos a reevaluar esa presencia.

En esta etapa de las relaciones bilaterales, la Argentina ha elegido –como hemos dicho– la dureza. No tiene ni embajador en Londres. Pese a que los británicos lo tienen en Buenos Aires. Pero ha sido *vacilante* y ha *cedido la iniciativa*, tal como ha quedado demostrado en el campo de los hidrocarburos, donde han comenzado a aparecer algunos hechos consumados británicos a los que se ha respondido con firmeza, pero *tardíamente*. Enarsa llamará a licitación para explorar en el Atlántico Sur recién después del verano del hemisferio norte, en octubre. Y el primer pozo exploratorio se perforará en noviembre o diciembre de 2010, en un punto casi equidistante entre las islas y Tierra del Fuego (YPF, Panamerican y Petrobrás conforman el respectivo consorcio).

En mi opinión, la posibilidad de éxito argentina depende en buena medida del apoyo regional concreto que reciba. Pero no estoy pensando en el apoyo retórico, fácil y de bajo costo. Estoy pensando en la posibilidad de concertar acciones normativas reactivas con los principales países petroleros de la región.

Hoy México produce casi 3 millones de barriles diarios. Venezuela, unos dos millones doscientos mil barriles diarios. Brasil, 2.100 mb/d, y Colombia unos 650.000 b/d. La Argentina, recordemos, produce unos 611.000 b/d. Por su *proximidad*, lo que haga Brasil parece clave.

Si la actuación de empresas petroleras o de servicios convocadas por los británicos en el mar cuya soberanía la Argentina reclama generara restricciones normativas en los países antes aludidos que afecten directamente a aquellas empresas que exploren o exploten sin autorización argentina en torno a las Islas Malvinas, la dureza adoptada tendría dientes y dejaría de ser simplemente tan sólo una larga incomodidad.

Pero para esto hace falta coordinación, intimidad política, lealtad y coraje, más allá de la declamación. Hasta el momento, los países de la región han permanecido en el plano de la retórica. Firmes. Pero hasta allí solamente.

Esto ya no es futurología. Las autoridades de las islas procuran un acuerdo con Brasil para abastecer desde allí (hoy) a las plataformas de exploración y mañana a las instalaciones de explotación. Lo que finalmente decida Brasil no es entonces indiferente para la Argentina. Ni en su forma. Ni en su sustancia. Está claro.

Esto último genera algunas otras preguntas, también complejas. Por ejemplo, ¿cómo reaccionarán Chile y Uruguay respecto del régimen establecido por el Decreto 256 de febrero pasado, que acaba de ser complementado por la Disposición 14 de la Prefectura Naval Argentina, que reglamenta el tránsito entre los puertos de nuestro país y los puertos de las islas, así como las travesías en aguas jurisdiccionales argentinas o los contactos con plataformas costa afuera que operen en lo que consideramos nuestra plataforma continental? ¿Obligará Chile a quienes estén alcanzados por ese régimen a navegar en aguas internacionales, al sur del Canal de Beagle? ¿Hará Uruguay algo parecido?

La política de dureza tiene más posibilidades si América Latina la acompaña seriamente y, en cambio, bastante menos si se desinteresa.

Siempre queda disponible la otra alternativa, la que hemos abandonado, la del accionar conjunto o cooperativo en algunas áreas, *bajo el paraguas de soberanía*. Esto es lo que han hecho, entre otros, Australia y Timor Este, que están explotando conjuntamente zonas marítimas con disputas de soberanía. Pero nada es fácil, como lo comprueba el reciente diferendo sobre la explotación del helio que está enfrentando Australia y Timor Este.

En cualquier supuesto, es necesario pensar que habrá algunas cuestiones que difícilmente puedan manejarse entre partes que no dialogan. Lo sucedido con el reciente accidente de British Petroleum en el Golfo de México, que es ya el desastre ambiental más serio de la historia en materia de hidrocarburos, parece demostrar –dramáticamente– cómo, al menos en lo que hace a la defensa del medio ambiente y de los recursos, sin diálogo los problemas difícilmente se resuelven. ■

Palabras complementarias pronunciadas en la Mesa Redonda del 30 de junio

En mi anterior exposición en este ciclo de conferencias, hace ya un par de semanas, señalé que Gran Bretaña iba camino a la adopción de medidas duras de ajuste y austeridad. Dije que ellas iban a ser conocidas cuando el gobierno de coalición enviara el proyecto de presupuesto al Parlamento. Ocurre que, salvo –todavía– el caso de los Estados Unidos, los inversores de los países desarrollados están preocupados por el “flirt” de las autoridades con las recetas keynesianas. Y los “ajustes” –bien o mal– devienen inevitables.

En Gran Bretaña los recortes presupuestarios seguramente profundizarán los desniveles de ingresos existentes entre el norte y el sur, alimentando los nacionalismos. Sobre todo en Escocia. Pero también en Gales. Generando fricciones sociales.

Hoy las medidas ya se conocen, en líneas generales, aun cuando cuáles serán

específicamente los recortes presupuestarios en los distintos ministerios o departamentos sea un tema aún pendiente de definición. Señalé que era probable que un país con una presencia militar activa en Afganistán difícilmente pueda estar dispuesto a recortar sustancialmente –sin más– sus gastos en materia de defensa. Pero los medios hablan ya de un recorte en materia de defensa del orden del 15% en los próximos cuatro años. No es poco. Lo cierto es que Gran Bretaña ya no está para sostener una presencia prolongada en conflictos armados de mediana duración. A lo sumo puede asumir una presencia en nichos de actividad. Lo que no es lo mismo que descuidar sus responsabilidades en lo que, sostiene, son territorios sobre los que ejerce, por las razones que fueren, jurisdicción.

En los próximos cinco años Gran Bretaña reducirá sus gastos y aumentará sus impuestos en un orden de 113 billones de libras esterlinas por año. Un ajuste mayor, que supone algo así como seis por ciento del ingreso nacional cada año. Cirugía, en todo caso. Hablamos de los recortes más largos y más profundos de la historia británica desde la segunda posguerra. Sólo el sector de la salud gozará, aparentemente, de alguna prioridad y podría sufrir recortes proporcionalmente menores que los demás.

La idea es poder equilibrar el déficit presupuestario más alto de las últimas dos generaciones en un plazo de cinco años. Para ello los principales recortes del gasto caerán sobre algunos beneficios sociales y sobre los ingresos de los empleados públicos, cuyos salarios serán congelados por dos años. La edad para jubilarse será elevada a los 66 años. Los recortes, salvo casos especiales, serán de un orden del 25% de los gastos de cada ministerio o departamento.

A su vez, el IVA será incrementado desde 17,5% al 20%. Y los bancos deberán pagar un impuesto (que seguramente trasladarán al público) de unos 2 billones de libras anuales. Además habrá un impuesto del 28% a las ganancias de capital de la franja de mayores ingresos.

Con esto se espera bajar el desempleo al 6,1% para el 2015. De esta manera Gran Bretaña se ha asomado a una etapa complicada, de poco crecimiento y caras largas por oposición a bonanza. ■

EL TRASFONDO CULTURAL DE LA INVASIÓN ARGENTINA DE MALVINAS: CONTENIDO NACIONALISTA DE LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA, 1879-1986

Carlos Escudé

Disertación pronunciada el 23 de junio.

El hecho de que, en más de una ocasión, la Argentina haya optado por políticas exteriores que pueden calificarse como “autodestructivas” porque, previsiblemente, habrían de traer más costos que beneficios, es un enigma que amerita investigación. Los dos casos más claros son la guerra de Malvinas y la neutralidad durante la Segunda Guerra Mundial (que trajo aparejado un intenso boicot económico y una fuerte desestabilización política, propiciadas por Estados Unidos y testimoniadas con todo detalle en la documentación otrora secreta de los archivos norteamericanos y británicos).

En esta charla me voy a referir a los factores culturales que hicieron posible nuestra gesta malvinera. ¿Qué fue lo que hizo posible que desencadenáramos una guerra contra la segunda potencia militarmente más poderosa de la OTAN y el mejor aliado histórico de la superpotencia más poderosa de toda la historia humana? ¿Qué fue lo que hizo posible que argentinos ilustrados creyeran que era posible que nuestro país obtuviera la victoria en semejante emprendimiento?

Mi hipótesis es que la posibilidad de invadir Malvinas estaba en el menú de opciones políticas argentinas por razones de orden cultural: se sabía que esa decisión generaría apoyo popular, al menos en el corto plazo. Eso la puso en el menú de opciones desde la Segunda Guerra Mundial, aunque muchas veces se optara por otra política. Isabel Perón, por ejemplo, consideró y rechazó la posibilidad de invadir Malvinas. Otro tanto ocurrió en 1942. Y se recurrió a esa opción en 1982, cuando se creyó que era políticamente oportuno.

En cambio, en Canadá, la posibilidad de invadir las islas de St. Pierre et Michelon (una posesión francesa pegada a la costa de Labrador que no tiene mejor motivo para ser francesa que las Malvinas para ser inglesas) jamás estuvo en el menú de opciones. Los gobiernos canadienses saben o intuyen que semejante invasión no sólo destrozaría el sistema de alianzas de su Estado, sino que sería desaprobada por sus propios ciudadanos. Las diferencias culturales parecen reflejarse en la inclusión o exclusión de la invasión en el menú de opciones de la política exterior.

Carlos Escudé nació en Buenos Aires en 1948. Posee un doctorado en Ciencia Política de Yale University (1981), habiendo obtenido previamente dos maestrías de dicha universidad. Comenzó sus estudios de post-gradúo en St. Anthony's College, Universidad de Oxford. Migró de Oxford a Yale por la obtención de una beca Fulbright-Hays para estudios doctorales en los Estados Unidos, la que usufructuó entre 1978 y 1981. Previamente, había efectuado sus estudios de grado en Sociología en la Pontificia Universidad Católica Argentina, obteniendo su título en 1973. Actualmente es Investigador Principal en el CONICET, director del Centro de Estudios Internacionales y de Educación para la Globalización y profesor de Relaciones Internacionales en la Universidad del CEMA. En 1983 le fue adjudicada la beca postdoctoral del Social Science Research Council. En 1984, a los 35 años, recibió la beca John Simon Guggenheim para estudiar el impacto de las relaciones con Estados Unidos en el desarrollo argentino. En 1986 recibió la Orden de Bernardo O'Higgins por su campaña pública a favor de la paz y amistad entre la Argentina y la República de Chile. En 1987 recibió el Premio Bernardo Houssay del CONICET. Entre 1991 y 1992 asesoró



al entonces Canciller Guido Di Tella sobre la estrategia general de la política exterior argentina frente a las grandes potencias occidentales. En 1996 recibió el diploma Konex como uno de los cinco mejores politólogos argentinos de la década.

En 2003 Trent University de Canadá le confirió su Ashley Fellowship por considerarlo probablemente el teórico político más distinguido de América latina.

Entre otros nombramientos en el exterior fue profesor visitante en Harvard University y en el Instituto Ortega y Gasset de Madrid, como también investigador visitante en St. Antony's College, Universidad de Oxford y en la Universidad de Augsburgo.

Fue codirector y coautor de una Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina de 15 volúmenes y es autor de dieciocho libros propios, publicados principalmente en la Argentina, pero también en los Estados Unidos e Italia.

Sus artículos académicos se han publicado en dichos países y también en el Reino Unido, Alemania, Israel, Polonia, México, Brasil y Chile en castellano, inglés, alemán, portugués, polaco y ruso.

Por lo tanto, esbozamos un concepto teórico de orden *epistemológico*: para casos como el que analizamos *existen dos niveles de causalidad*. El más directo es de orden político y tiene que ver con la elección de una opción, dado un menú de opciones preexistente. ¿Por qué se elige la opción B, entre A, B y C? La gran mayoría de los estudios científicos dedicados a los procesos de toma de decisión se limitan a este nivel. En el caso de la invasión a Malvinas, sabemos que en 1982 había una crisis política interna que se buscó paliar con una medida de fuerte impacto popular: la recuperación militar del archipiélago. Esta opción había estado presente en el pasado y se había descartado; en 1982, fue el camino elegido.

Pero subyacente, existe otro nivel de causalidad que es de orden cultural y ayuda a explicar el origen del menú de opciones. ¿Por qué están A, B y C entre las opciones de un Estado, en vez de A, C y F? ¿Por qué la invasión de Malvinas estuvo reiteradamente en los menús de opciones de los gobiernos argentinos, mientras la invasión de St. Pierre et Michelon no estuvo nunca en los menús canadienses? El primer nivel de causalidad tiene que ver con las causas por las que se elige una de las opciones del menú. El segundo, con el origen del menú mismo.

En principio, la opción de provocar una guerra en Malvinas es un enigma. La guerra obtuvo amplio apoyo popular a pesar de que no se podía ganar. Además, recordemos que en 1982 nadie justificó la guerra en términos económicos (como la adquisición o recuperación de recursos petroleros o ictícolas). Eso vino después. ¿De dónde emerge, puntualmente, este fenómeno político-cultural que tanto impacto ha tenido sobre la política exterior argentina y que tanto daño nos hizo?

Siempre tuve la sospecha de que al menos parte de la cuestión pasa por el contenido nacionalista de la educación argentina.⁽¹⁾ Este trabajo, que constituye una aproximación, es el resumen de una investigación que llevé a cabo respecto de los libros de texto de geografía utilizados en nuestra enseñanza primaria y secundaria entre 1879 y 1986. Esta investigación fue la primera etapa de un proyecto mayor. Un segundo paso, mejor conocido por los lectores de mi obra, residió en intentar comprender por qué los textos aquí analizados tienen las características que tienen.

Según mis estudios, la respuesta a esta pregunta se encuentra en los planes de “educación patriótica” instrumentados desde el Ministerio de Instrucción Pública y en el Consejo Nacional de Educación entre los años 1908 y 1913 (durante la presidencia del Consejo del Dr. José María Ramos Mejía), que dejaron una longeva impronta de chauvinismo en nuestra educación.

Mi hipótesis de orden politológico se nutre de estos hallazgos empíricos y consiste en que la invasión argentina de Malvinas fue posible porque se combinaron dos elementos:

1. nacionalismo territorial, y
2. un complejo de superioridad nacional.

El nacionalismo territorial es común a toda América latina y pone el acento en el territorio como fuente de identidad y autoestima nacional. El complejo de superioridad nacional, en cambio, parece propio de la Argentina y se refleja en la educación de varias décadas sucesivas.

Muestra y objetivos

El estudio consistió en el relevamiento de un total de 77 textos primarios y secundarios de geografía argentina y americana correspondientes al período 1879-1986. Se incluyeron textos referidos exclusivamente a la República Argentina y textos referidos a la geografía de América, la Argentina y Antártida. La muestra abarcó la totalidad de los

(1) La Argentina, ¿Paria Internacional?, Buenos Aires: Belgrano 1984; La Argentina vs. Las Grandes Potencias: el Precio del Desafío, Buenos Aires: Belgrano 1986; El Fracaso del Proyecto Argentino, Buenos Aires: Tesis/Instituto Di Tella 1990; Realismo Periférico, Buenos Aires: Planeta 1992; La “Riconquista” Argentina: Scuola e Nazionalismo, Fiesole: Edizioni Cultura della Pace, 1992; “Education, Political Culture and Foreign Policy: The Case of Argentina”, Duke-UNC Working Papers Series, noviembre 1992; A. Cisneros y C. Escudé (directores), Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina, Tomo I, Buenos Aires. El contenido de mi libro de 1990 fue resumido y mal citado una década más tarde por Juan José Sebrelli, en su Crítica de las ideas políticas argentinas (Sudamericana, 2002).

textos disponibles en la Biblioteca de Maestros, la Biblioteca Nacional, la del Colegio del Salvador, la colección peronista del Instituto de Investigaciones Históricas de la Municipalidad de Buenos Aires, y la colección privada del historiador Carlos Heras. El criterio con que se examinaron los textos fue el de verificar:

- 1) Qué territorios litigiosos se mencionaban como parte integrante del territorio argentino (por ejemplo, islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur, Orcadas del Sur, Shetland del Sur, del Beagle, del archipiélago del Cabo de Hornos y Sector Antártico Argentino).
- 2) Cuánto espacio y énfasis se invertía en la problemática de los territorios litigiosos.
- 3) Qué cambios se detectan en la presentación de estas cuestiones a lo largo de las casi once décadas analizadas.

A los efectos de posibilitar una apreciación clara de las variaciones que, en materia de presentación de estas cuestiones, se registraron durante el período estudiado, algunos datos clave se volcaron a la tabla, cronológicamente ordenada, que se incluye como Apéndice. Antes de pasar al análisis de los resultados, sin embargo, es necesario hacer algunos comentarios adicionales sobre la metodología y los problemas con que se tropezó.

Observaciones metodológicas

Aunque la muestra conseguida ilustra adecuadamente la evolución registrada en la enseñanza de temas vinculados a los territorios en litigio durante el último siglo, el cuadro comparativo incluido en este trabajo debe leerse con las siguientes precauciones:

- 1) La tercera columna (“Énfasis con que se trata territorio”) implica una evaluación de ambos adjetivos y espacio. Aunque los adjetivos fueran neutros, si el espacio dedicado a estos temas es proporcionalmente muy grande (especialmente en textos primarios) la intención de inculcar una “conciencia” particularmente sensible a estas cuestiones está clara y opté por calificar al texto como “fuerte”.
- 2) Por otra parte, particularmente en la educación secundaria de las últimas décadas de la muestra, los programas de diversos años y modalidades de la enseñanza (bachillerato, magisterio, técnica, etcétera) cubren diferentes y variados aspectos de la geografía argentina. No es lo mismo, por ejemplo, el texto de F. A. Daus, de 1984, *Geografía de América, Argentina, Antártida*, que su texto del mismo año, *Geografía de la Argentina, Parte Humana*. En los términos de la evaluación del “énfasis”, el primero es “moderado” y el segundo “fuerte”, pero no porque la orientación pedagógica del autor no fuera “fuerte” en relación a los temas territoriales cuando escribió el primer volumen citado, sino porque estaba cubriendo una parte diferente del programa. Las dos obras no son en rigor comparables. Para clarificar aún más el problema, digamos que si un texto de geografía económica se explaya sobre la enorme extensión del virreinato perdido, está siendo en realidad “muy fuerte” aunque no mencione siquiera a las islas Malvinas (ya que no tiene ninguna necesidad de tocar este tema), pero no se lo puede calificar de “fuerte” sin el riesgo de que algún lector de este trabajo tome el texto en cuestión, lo califique de “suave” y se pregunte a qué tipo de estafa intelectual estoy abocado. En lo posible, he evitado comparaciones riesgosas y excluí de la tabla comparativa a textos que no se vinculaban directamente con las partes relevantes del programa, aun cuando brindaran ilustraciones interesantes aunque parciales del fenómeno que analizamos. En rigor, lo ideal hubiera sido comparar solamente manuales de la enseñanza primaria referentes a una única parte del programa. Desgraciadamente, esto no es posible sencillamente porque no hay

suficientes textos. En la Argentina los textos viejos raramente se coleccionan: se supone que un texto de geografía sirve sólo para estudiar geografía y no se tiene en cuenta que también puede servir para estudiar al autor, al contexto cultural que lo hizo posible, etcétera. Sin embargo, y a pesar de ello, la evolución a lo largo del siglo de análisis es tan clara que estoy seguro de que la muestra es representativa para los fines propuestos, si se la analiza con la cautela debida.

- 3) La columna 1 (“¿Adjudica Patagonia al Virreinato? ¿Menciona pérdidas?”) sería más significativa para un análisis de textos de historia. No es en absoluto necesario tratar ese tema (casi siempre presente en los textos de historia) en un texto de geografía. Sin embargo, el hecho de que algunos libros de geografía lo hagan, invocando la mitología de las pérdidas territoriales del siglo XIX, agrega algo a la evaluación de su “énfasis”. En la muestra hubo dos textos que, tratando el tema, no se expiden. Esto también nos dice algo sobre su énfasis, de dirección opuesta al caso anterior. En este contexto, obsérvese que un “no” en la columna 1 tiene un significado muy diferente a “no menciona el tema”.
- 4) De la misma manera, en la columna 4 (“¿Menciona litigio del Beagle?”), la respuesta “Adjudica islas a Argentina” significa que no menciona el litigio específicamente. Cuando se menciona en forma explícita, se agrega un “sí” a la respuesta anterior.

Las Malvinas

En general, el análisis de los textos nos aporta un material mucho más rico que el que se puede volcar en la tabla comparativa. La cuestión Malvinas se conforma a esta regla general. La tabla, sin embargo, nos brinda una útil comparación a lo largo de las décadas. De su lectura podemos concluir:

- 1) Que a lo largo del siglo estudiado el tema de Malvinas estuvo casi permanentemente presente en los textos de geografía argentina como reivindicación territorial de este país.
- 2) Que no obstante lo anterior, con anterioridad a la década de 1940 hay seis significativas excepciones (de un total de 31 textos previos a esa fecha) en las que no se le atribuye a la Argentina soberanía sobre esas islas. Por lo contrario, a partir de ese año la adjudicación de la soberanía a la Argentina es unánime en los 44 textos restantes.
- 3) A esto debe agregarse que hasta el año 1941 hay siete casos en los que estas islas son denominadas “Malvinas o Falklands”, a lo que debe sumarse la denominación de la pretensión antártica británica como “Dependencias de las Islas Falklands” en cuatro casos anteriores a 1944 (no registrados en la tabla). Después de esa fecha la denominación británica “Falklands” desaparece del vocabulario usado en nuestra muestra.
- 4) Antes de 1945 hay una proporción de textos evaluados como “suaves” que es mucho mayor que la registrada con posterioridad a esa fecha.

De estas observaciones se desprende que (al menos en lo que se refiere a Malvinas) el adoctrinamiento en materia de nacionalismo territorial tiende a consolidarse e intensificarse a partir de los alrededores de 1945. Esto es interesante ya que la mayor intensidad comenzó a generarse cuando ya había transcurrido más de un siglo desde la usurpación de las islas. En esta agudización, que obviamente no fue el producto de la memoria fresca de la usurpación, incidieron dinámicas propias de la cultura y la política argentinas. En otras palabras, si bien la reivindicación de las Malvinas proviene

de la memoria de la ocupación argentina previa a 1833 y el recuerdo de la conquista británica, la intensificación del mensaje reivindicatorio a través de la enseñanza no es producto de aquellos hechos sino de cambios en la cultura y la política argentina.

Esta apreciación coincide con la relativa despreocupación por el tema reflejada en los errores flagrantes en su presentación que, con frecuencia, se presentan en los textos de las primeras décadas analizadas. Tomemos, por ejemplo, el delicioso caso de Catalina B. de Torres Ibañes, cuya pequeña obra elemental de 1917 nos dice:

Lección 2 -Islas- Nuestro territorio no es sólo esa faja de territorio que se extiende desde Bolivia hasta Tierra del Fuego, bañado por el Gran Océano Atlántico. No, le pertenecen también las islas Malvinas, hermoso archipiélago compuesto de noventa y dos islas, con exuberante vegetación, un clima sano y millones de ganados. (págs. 10-11).

O, para el caso, tomemos el texto de Carlos M. Biedma, que en 1905 nos dice que la capital de las Malvinas es Port William y que la Argentina fue desposeída en 1839. Errores de este tipo abundan en las primeras décadas, revelando subdesarrollo informativo a la vez que despreocupación por el tema: a pesar del subdesarrollo, tales errores no se cometían con tanta frecuencia respecto de temas juzgados relevantes.

A pesar de la tendencia señalada hacia una intensificación del adoctrinamiento malvinero, no puede dejar de señalarse que en los textos de las décadas tempranas hay una gran diversidad, y así como hay ejemplos de omisión total de la cuestión Malvinas y otros de tratamiento sumamente moderado del tema, hay también casos de una prosa exaltada que llega a niveles inusuales de intensidad emotiva, aun para textos de la época de la guerra de las Malvinas. Tal es, por ejemplo, el caso de la obra de Juan M. Espora de 1898:

Cuando la ley de las evoluciones de los pueblos, a que ninguno puede sustraerse, marque en los años futuros la decadencia de Inglaterra y el gran poderío de la República Argentina, recuperaremos entonces por la FUERZA DEL DERECHO las islas Malvinas, de que tan injustamente nos ha despojado la nación inglesa. Mientras tanto, enseñemos a la juventud que se levanta a mantenerse en perpetua protesta contra esta usurpación, a que conozca sus derechos, y ella a su turno predique y enseñe a las generaciones del porvenir que la República Argentina jamás, por siempre, no ha desistido, desiste ni desistirá de sus legítimos derechos de posesión de las islas Malvinas, que algún día volverán a ver flamear en ellas nuestra bandera (las mayúsculas son del autor). (Pág. 251).

Como contrapartida de este texto de Espora o del casi igualmente extremista de Enrique de Vedia de 1903-1904, se pueden citar no solamente los ya mencionados casos de omisión total de la cuestión, sino también casos de moderación extrema, como el del R. P. Guillermo Furlong, S. J., de 1918, que en su capítulo sobre Tierra del Fuego incluye un subtítulo que dice:

Islas Malvinas - Las islas de este nombre forman un verdadero archipiélago de más de 100 islas, siendo las dos principales Falkland Occidental (o Soledad) y Falkland Oriental (o Egmont). Desde el 3 de enero de 1833, Inglaterra ejerce soberanía en todas ellas. Actualmente han perdido sus ventajas estratégicas a causa de la apertura del canal de Panamá. Port Stanley, con 1.000 habitantes, es la capital (pág. 178).

Obsérvese que esta inusual prosa (nunca repetida en las décadas posteriores) no plantea una reivindicación argentina ni distingue entre posesión de hecho y posesión de derecho, sino que nos proporciona tan sólo el dato objetivo y relevante de que el Reino Unido "ejerce soberanía". Además, utiliza los nombres británicos (es decir, los que se usan en las islas mismas y en la mayor parte del mundo) y minimiza la relevancia de ese territorio mediante la referencia al canal de Panamá. Como veremos más adelante,

este texto del padre Furlong es uno de los pocos ejemplos de “realismo geográfico” en nuestra muestra. Dada la evolución registrada en la enseñanza de estos temas en la Argentina, no sorprende que se trate de un texto anterior a la década de 1940. No puede sino subrayarse una y otra vez la paradoja de que, cuanto más nos alejamos de la fecha de la usurpación, más se intensificó el adoctrinamiento. En general, después de 1945 parece haber una homogeneidad mucho mayor en el contenido de los textos que con anterioridad a esa fecha, quizá debido a un mayor dirigismo estatal.

Aparte de la década de 1940, el otro gran hito en la intensificación del adoctrinamiento sobre la cuestión Malvinas es, como era de esperarse, la guerra de Malvinas de 1982. En la muestra hay casos de dos ediciones del mismo autor, antes y después de la guerra, que marcan el impacto del conflicto sobre los autores mismos (o en directivas de política educativa a las que éstos están sometidos). Tal es el caso de Isidro F. Carlevari, cuyo texto de 1964 (*La Argentina*, 2da. edición) es moderado, mientras la séptima edición del mismo texto, de 1983, comienza diciendo:

Los desafortunados hechos que recientemente nos ha tocado vivir han de servirnos para que todos los niveles de la población tomen conciencia de que la Argentina no es solamente esa cuña triangular, bañada por el océano Atlántico, que se inserta en lo más austral del continente americano. En momentos en que la incontrovertible realidad histórica y geográfica que fundamenta la soberanía territorial argentina pasó a ser inexplicablemente discutida, ya no es posible que el estudio de la geografía argentina se circunscriba casi exclusivamente al ámbito continental americano, pues éste, conjuntamente con el ámbito continental antártico, el ámbito insular, y el ámbito marítimo constituyen un todo indivisible que configura la base geográfica del ser nacional (pág. 11).

Esta intensificación del tratamiento de la problemática se traslada también a los manuales de la enseñanza primaria. Y si bien hay algunas excepciones –por ejemplo, el texto de Paulina Quarleri de 1983, sorprendentemente moderado– ni siquiera esas excepciones llegan, ni remotamente, al nivel de los textos moderados previos a la década de 1940.

La crucial década de 1940

El cambio que se produce en la década de 1940 se observa claramente cuando se tiene en cuenta que el litigio del Beagle data de los alrededores de 1904, que es en ese mismo año cuando la Argentina establece su presencia en las islas Orcadas del Sur con un observatorio meteorológico, pero que estos temas no son mencionados casi nunca en los textos anteriores a 1945 y que después son incluidos casi sistemáticamente. Si miramos nuevamente la tabla, veremos que el observatorio de las islas Orcadas es incluido solamente en cuatro textos de la muestra hasta 1948, y que a partir de esa fecha la soberanía argentina en esas islas es siempre explícitamente mencionada (téngase en cuenta que el reclamo de soberanía fue oficialmente planteado en 1925).

En el caso de las islas Picton, Lennox y Nueva, de la zona del canal de Beagle, en la muestra nos encontramos con un solo texto, de 1930, que las menciona, hasta que llegamos a los manuales primarios de 1950, cuando hasta los niños de 3er. grado las memorizaban como parte integrante del territorio nacional. Con posterioridad a 1955, sin embargo, el tratamiento de estas islas no fue homogéneo, y observando la tabla se puede ver que aparecen y desaparecen de los textos hasta que llegamos al período del gobierno militar de 1976-1983, cuando nuevamente aparecen en forma casi constante hasta la resolución final del diferendo, en 1985. De todas maneras, aun durante el período de intermitencia 1955-76, las islas aparecen con mucha mayor frecuencia que antes de la década de 1940.

Los efectos perdurables de las políticas educativas de la década de 1940 también se observan cuando consideramos que el primer reclamo argentino sobre las islas Georgias del Sur se produce en 1928, pero que no son en absoluto mencionadas hasta llegar a esa década crucial, después de la cual estas islas (que nunca fueron ocupadas por la Argentina y nunca fueron reclamadas por España) figuran sistemáticamente y sin excepciones en los textos primarios y secundarios. Las reivindicaciones soberanas de las islas Sandwich del Sur y del Sector Antártico Argentino, producidas en la misma década que nos ocupa en este acápite, se trasladan inmediatamente a los textos primarios y secundarios, y permanecen en ellos hasta nuestros días.

En suma, observamos que antes de la década de 1940 la existencia de un litigio o una reivindicación de soberanía no se trasladaba automáticamente a los textos de la enseñanza primaria y secundaria. Esa tarea tendía a ser más para diplomáticos que para pedagogos. A partir de esa década, por lo contrario, se introdujeron todos los litigios y reivindicaciones pendientes, y desde entonces hasta el presente todas estas cuestiones son tarea tanto de pedagogos como de diplomáticos –o en realidad, dada la relativa inmovilidad diplomática de estas cuestiones, más de pedagogos que de diplomáticos–.

Considerando las dificultades involucradas en la resolución de todos estos litigios, la estrategia pedagógica adoptada sería racional sólo si se estuviera preparando a la población para una guerra. Como ése no era el caso, la estrategia pedagógica no era racional. Observando su desarrollo desde fines del siglo pasado, se parece a una gigantesca bola de nieve sobre la que se ha perdido todo control. Sus autores actuales ya son el producto del adoctrinamiento del pasado, de manera que se va generando una dinámica autopropagante que literalmente se apodera de esta dimensión de nuestro presente y futuro, y que en el mejor de los casos sólo consigue incubar frustraciones.

Sin embargo, y a pesar del cambio cuantitativo representado por la década de 1940, debe señalarse que la década sólo consolidó tendencias preexistentes. Perón llevó hasta sus últimas consecuencias una estrategia pedagógica cuyo germen ya estaba presente en Justo. ¿Qué otra cosa, si no el germen de esa estrategia, es la Ley 11.904, del 26 de septiembre de 1934, que ordenó la publicación de una síntesis de la obra de Paul Groussac, *Les Iles Malouines*, para ser distribuida en los institutos de enseñanza de la nación? Se trata de la misma actitud básica. Este adoctrinamiento era, por otra parte, muy viejo: ¿no es acaso lo que predicaba Espora en el párrafo que citamos, de 1898? Y en términos más generales, centrándose no tanto en el nacionalismo territorial sino en la exaltación exagerada e irracional de la Nación (su “glorioso pasado y brillante futuro”), ésta es la actitud que se entroniza en el Consejo Nacional de Educación en los albores del Centenario de la Independencia argentina, durante la gestión de José María Ramos Mejía.

En lo que al nacionalismo territorial se refiere, se trata de un enfoque pedagógico que fue en un principio marginal, pero que lentamente cobró impulso hasta volverse dominante, a partir de los cuarenta. Y es así como se llegó al decreto 8.944, del 2 de septiembre de 1946, que prohibió la publicación de mapas escolares de la Argentina que no incluyeran el Sector Antártico y, más aún, estipuló que los límites internacionales del país incluidos en dichos textos deben ser aprobados por el Instituto Geográfico Militar. A partir de ese momento, la maquinaria del Estado estuvo apuntada inequívocamente a consolidar y agudizar el nacionalismo territorial.

La “Revolución Libertadora” estuvo muy lejos de reaccionar contra esta tendencia; por lo contrario, la apuntaló. Así lo demuestra *Agenda Argentina*, un folleto de la Secretaría de Prensa de la Presidencia de 1957, que se distribuía gratuitamente y que estaba destinado a la propaganda patriótica. Además de exaltar lo nacional hasta el paroxismo, informa, por ejemplo, que *sólo resta persistir en el ejercicio de nuestra indiscutible soberanía hasta obtener el rápido reconocimiento internacional de nuestros derechos sobre el Sector Antártico Argentino* (pág. 47).

Nunca hubo, en el período estudiado, una reacción contra esta tendencia; hubo a lo sumo períodos en los que no se agudizaba. Y si la reivindicación de las islas Malvinas a la que apuntaba la ley promulgada por Justo tenía cierta relevancia y justificativo histórico, la resolución 1960 del Ministerio de Cultura y Educación, del 10 de octubre de 1979, que mandó la publicación de un folleto para el adoctrinamiento de docentes, se concentraba ya en las islas del Beagle, mucho más irrelevantes y menos justificadas, como causa histórica, que las Malvinas.

Aquella maquinaria, echada a rodar a pleno en 1946, ya estaba fuera de control en 1979 porque, como se dijo antes, mientras en 1946 sus responsables no eran aún el producto de este tipo de adoctrinamiento, en 1979, un par de generaciones más tarde, ya lo eran. La resolución ministerial 1960, del año 1979, pareciera ser el producto no ya de la voluntad, acertada o errada, de un ministro o gobierno, sino de fuerzas culturales y políticas engendradas en un momento anterior. Independientemente de la coyuntura política que la haya producido, la resolución 1960 no hacía otra cosa que intensificar la dinámica autoalimentada que la generaba.

Sin duda que fueron hombres convencidos quienes la dictaron: *Vista la necesidad de difundir permanentemente los principios que hacen a nuestra soberanía nacional; y considerando: que ello hace a la formación integral del hombre argentino; que la acción educacional debe remarcar en forma permanente los derechos soberanos sobre nuestro territorio [...]*, el ministro de Cultura y Educación ordenaba la publicación de un folleto que justificaba nuestra violación de la ley internacional, representada en este caso por el Laudo Arbitral inapelable al que nuestro país se había presentado voluntariamente.

Abortada la guerra contra Chile, emparchadas las relaciones con el Brasil a partir del excelente acuerdo tripartito de octubre de 1979, la guerra de las Malvinas de 1982 se irguió como el resultado lógico (aunque no inevitable) de este proceso. Una maquinaria montada décadas atrás, cuyas raíces eran aún más lejanas, nos había venido preparando para ella. Porque, como bien lo decía en 1982 el *Manual Kapelusz* de 4º grado de la enseñanza primaria:

La patria es una e indivisible. Todas las porciones de nuestra tierra, las grandes y las pequeñas, en conjunto, constituyen el territorio nacional llamado Argentina (Pág. 59).

Y esas palabras, subrayadas en el texto con fondo azul, se enfrentan visualmente en el libro a un gran “mapa del territorio argentino” en el que el “territorio continental” abarca sólo la mitad superior del plano, que se extiende hasta el Polo Sur. Así se sumó un territorio imaginario al territorio real, la totalidad del cual se convirtió en una “patria que es una e indivisible” que nunca tendremos.

El territorio imaginario

Por cierto, otra de las características curiosas de la década de 1940 es que fue entonces que los cálculos de la superficie del territorio argentino, anteriormente de un poco menos de 2.800.000 km², saltaron a 4.025.695 km² (cifra que luego, en la década de 1970, se redujo a 3.761.274 km² como resultado de mejores mediciones de la superficie continental de la Antártida). Es obvio que el salto en la magnitud atribuida al territorio se debe a la adición de la pretensión argentina en ese continente, lamentablemente de dudoso futuro. Para los niños y adolescentes, sin embargo, ése es el territorio argentino: es la cifra que más se subraya, y aunque muchos textos desagregan ese total según los subtotales correspondientes a la “zona continental”, las “islas oceánicas” y la “región antártica”, otros hay que nos presentan el territorio de cada provincia, el de las islas Malvinas, el de las islas oceánicas y el del Sector Antártico Argentino, con una única cifra total de 3.761.274 km².

La enseñanza se asienta pues sobre una base de irrealidad que es muchas veces reiterada. Tomemos por ejemplo el caso de *Geografía América*, de Lorenzo y José María Dagnino Pastore (1963, 23ra. edición). Tratando el caso de las islas Georgias, no menciona su ocupación británica ni el hecho de que la Argentina nunca las ocupó y España nunca las reclamó. Sólo nos informa que:

Grytviken, donde se encuentra la tumba de Shackleton, es la población más importante, situada en la costa norte, en el fiord de Cumberland. Es el centro ballenero de mayor significación en los mares australes. Allí está el asiento de la Compañía Argentina de Pesca y de la Estación Meteorológica Argentina (pág. 242).

Como se ve, habla de las Georgias como si fueran el equivalente del delta del Paraná, situando al alumno en un mundo irreal. Éste es el tratamiento más común del tema.

El papel preponderante que le cupo a L. Dagnino Pastore en la enseñanza de la geografía de nivel secundario nos resulta útil, ya que sus múltiples ediciones a lo largo de varias décadas nos permiten observar detalladamente algunas variaciones de la enseñanza de estos temas a través de la pluma del mismo autor, es decir, con un máximo nivel de confianza respecto de la comparabilidad de los textos. En 1939, en su *Geografía para IV Año*, nos decía:

“Inglaterra ha declarado de su soberanía la mayor parte de la Antártida. En las dependencias de Falkland posee más de ocho millones de kilómetros cuadrados comprendiendo los mares y sin ellos tres millones, en los cuales queda incluido el polo Sur [...] (Pág. 145).

En este discurso, Dagnino Pastore coincide con otros autores de la época como Eduardo Acevedo Díaz (1937) o C. J. Gatti e I. M. Flores (1938). Pero los discursos después cambiaron, y en el contexto de exactamente el mismo párrafo del mismo libro, edición de 1940, Dagnino ya no usa el verbo “poseer” sino la expresión “se atribuye” para referirse a la pretensión británica de soberanía en la Antártida, y además agrega:

Si en la distribución de las tierras (antárticas) se aplica el mismo criterio (que en las árticas) la Argentina entraría en posesión de vastas regiones (pág. 145).

Poco más tarde, en la edición de 1944 de su *Geografía para III Año*, Dagnino utiliza las mismas palabras que en la otra obra, pero avanza un poco más, agregando:

Nuestro país, por su posición geográfica, por antecedentes históricos y por actos reales que crean derechos incuestionables, cuenta con legítimos fundamentos de soberanía sobre un vasto sector antártico (pág. 295).

En la edición de 1946 de su *Geografía para IV Año*, Dagnino da otro paso hacia adelante, esta vez juntamente con la política exterior argentina, e informa:

Nuestro país ha hecho conocer su opinión y en los mapas oficiales de nuestro territorio se incluye el ‘Sector Antártico sobre el que la República Argentina mantiene derechos’ (pág. 93).

Y finalmente, en la 8ª edición del mismo texto, de 1947, habla ya directamente de un sector antártico de soberanía nacional. En la edición siguiente, de 1948, agrega una sección sobre Antártida, Georgias, Sandwich y Shetland del Sur. Y así, básicamente, palabra más o menos, quedó para las generaciones que se educan actualmente.

En realidad, Dagnino Pastore fue un autor que se adelantó a los tiempos y acontecimientos. Viene bien señalarlo para recordar que nos encontramos aquí ante un fenómeno cultural dinámico más que frente a las decisiones más o menos arbitrarias de uno u otro gobierno. Y vale la pena recordar también que en esta charla no es mi intención realizar

evaluación alguna respecto de si era o no oportuno reclamar soberanía en la Antártida u otras regiones: nuestra preocupación se centra en la cambiante forma en que estos temas se trasladaron a la enseñanza primaria y secundaria.

El dogmatismo

Por otra parte, si hay una constante a lo largo de estos cien años de enseñanza de geografía, es que se sienta doctrina, se inculca un dogma, pero jamás se alienta el pensamiento autónomo. No abundaré en ejemplos de afirmaciones doctrinarias porque casi todas las citas que he presentado lo son. Pero viene al caso subrayar el caso paradigmático de Dagnino Pastore, documentado arriba, que en 1939 necesitaba sentar una doctrina y en 1947 sentó la doctrina opuesta. Si en lugar de sentar doctrina hubiera enseñado a pensar sobre estas cuestiones, no habría tenido necesidad de contradecirse. Pero por lo menos en lo que atañe a estos temas, lo habitual en la educación argentina es sentar doctrina, y esto se relaciona directamente con el hecho de que en nuestro país no se inculca un método de pensamiento científico ni una actitud de duda sistemática frente al universo de lo intelectual.

En los textos que relevamos, la doctrina a veces llegó a enunciarse de manera casi intimidatoria. Tómese por caso la sección geográfica del *Manual Kapelusz* de 6º grado de 1950, de la autoría de Josefina Passadori, que enseña que sobre Malvinas es innecesaria una “declaración” porque:

Ningún habitante tiene la menor duda sobre la legitimidad de nuestra soberanía (pág. 475).

Esa afirmación sugiere que cuando se traspasa cierto umbral en la difusión del dogma, ya no es necesario siquiera un simulacro de demostración de las “verdades” enunciadas. Y por si el ejemplo de Passadori fuera insuficiente, tomemos uno más contundente que proviene de *La Educación Peronista a través del Pensamiento de Perón*, un volumen publicado por la Presidencia de la Nación en 1952. En el subtítulo “Sentido de la nacionalidad en la enseñanza” pontifica:

La cultura impartida en los establecimientos educacionales debe responder a un principio de nacionalidad de profundo arraigo, pues una educación con espíritu foráneo carece de la base tradicional que le impone características propias (...). Con gran facilidad, exóticas ideologías suelen ser inmiscuidas en la enseñanza en forma encubierta, pero (...) poco a poco llegamos a liberarnos de profesores que desnaturalizaban la cátedra usándola para ensayos de prácticas y doctrinas políticas que rechazan la esencia misma de la nacionalidad (pág. 6).

Son estas características autoritarias y dogmáticas de la educación argentina las que hicieron posible que el nuestro sea, por un lado, un país con una arraigada mitología de pérdidas territoriales decimonónicas, y por el otro, uno cuyos textos de geografía anteriores a la década de 1940 le atribuyen una superficie de cerca de 2.800.000 km², a la vez que sus textos posteriores a esa década le atribuyen aproximadamente 4.000.000 km².

Algo similar ocurre en Chile, cuyos textos escolares, al igual que la página web oficial del gobierno nacional, adjudican a ese país un territorio de más de dos millones de kilómetros cuadrados, a pesar de que el mundo le reconoce apenas 757.000. Por cierto, todos los procesos político-culturales que venimos describiendo tienen correlatos análogos en el país trasandino, que en esta esfera es un espejo nuestro.

No me detengo en el caso chileno, sin embargo, porque esta charla es sobre la Argentina. Pero es importante observar que estas cosas no ocurren en Gran Bretaña, el otro de

nuestros competidores por territorios y aguas australes (y sin duda el más exitoso de los tres). Los británicos no se crean corsés culturales que posteriormente limitan la racionalidad de su política exterior.

El otro miembro de la ecuación: el dogma de superioridad nacional

Como se dijo al principio, el nacionalismo territorial argentino, al que acabamos de estudiar empíricamente, fue condición necesaria pero no suficiente para introducir la invasión de las Malvinas en el menú de opciones de nuestra política exterior. La otra condición necesaria es la vigencia cultural de una percepción acerca de la grandeza argentina. Hay nacionalismo territorial en todos los países latinoamericanos, pero sólo el nuestro ha desencadenado una guerra perdedora, tan popular como innecesaria, contra una potencia como el Reino Unido.

La vigencia de percepciones acerca de un destino manifiesto argentino se constata empíricamente. Desde la instalación del proyecto de educación patriótica, en 1908, hasta tiempos relativamente recientes, instalar la idea de la grandeza argentina fue una política de Estado. Un ejemplo temprano de esta intención pedagógica es el de Enrique de Vedia, vocal del Consejo Nacional de Educación y rector del Colegio Nacional Buenos Aires, que por esos entonces escribía:

Formemos [...] con cada niño de edad escolar un idólatra frenético de la República Argentina, enseñándole –porque es cierto– que ningún país de la tierra tiene en su historia timbres más altos, ni afanes más altruistas, ni instituciones más liberales, ni cultos más sanos, ni actuación más generosa, ni porvenir más esplendoroso. Lleguemos en este camino a todos los excesos, sin temores ni pusilanimidades [...] (“La escuela”, Monitor de la Educación Común, 31 de octubre de 1910, pág. 21-30).

Dos décadas más tarde, poco después de consumado el golpe de Estado del Gral. Uriburu, el *Monitor* instruía de manera precisa:

1-La Escuela Argentina, desde los primeros grados hasta la Universidad, debe proponerse desarrollar en los argentinos la convicción fervorosa de que el destino manifiesto de su nacionalidad consiste en consumir una civilización propia, de carácter eminentemente democrático, heredera de los valores espirituales rectificadas de la civilización occidental [...]. 2-Como consecuencia [...] la Escuela Argentina se propone contribuir a la formación de una raza capaz de realizar el destino manifiesto de la nacionalidad [...]. 3-El educador argentino debe contribuir a la formación de un tipo humano resistente a la fatiga y a la enfermedad, sereno y pronto al peligro, y apto para el trabajo [...]. (“La orientación moral de la educación argentina”, Monitor, edición de septiembre-diciembre de 1930).

La intención de promulgar, a través de la enseñanza, una imagen grandiosa del país y un destino manifiesto, es endémica en los textos de geografía aquí estudiados. Eduardo H. Castagnino, uno de los pocos autores nacionales que incursionó en el terreno de la pedagogía de la geografía, nos dice en su *Guía Didáctica para la Enseñanza de la Geografía*, de 1963, que hay tres premisas en esta materia, la tercera de las cuales es:

[...] el valor educativo (de) un continuado, entusiasta y hasta fervoroso estudio del país natal (pág. 7).

Una característica ingenua pero casi siempre presente en textos elementales es la de asombrar al alumno realizando una contabilidad de cuántos países europeos caben, íntegros, en el territorio argentino. Por otra parte, enfoques mucho más directos de la grandeza argentina son también frecuentes. Tómese, por ejemplo, el caso del texto de M. Kornblit de 1939, para tercer año secundario. Su primera frase, en una introducción

titulada “Nuestro País”, nos dice: “¡Qué gran país es el nuestro!”. Y tampoco faltan títulos tan significativos como el del texto primario de B. Aizcorbe, A. E. J. Fesquet y J. M. Mateo, de 1950: *Hacia los Grandes Destinos*.

Un texto que combina maravillosamente todos los elementos imaginables de dogmatismo y exaltación ingenua de lo nacional es el de H. M. E., *Geografía y Atlas, Libro Segundo* (enseñanza primaria), de 1954, que enseña:

La población argentina pertenece en su casi totalidad a la raza blanca y a la gran familia latina [...]. El argentino se caracteriza por su espíritu inteligente, activo, hospitalario, amante del progreso y orgulloso de las brillantes páginas de la Historia Nacional; cualidades todas que contribuyen poderosamente a fomentar el desarrollo intelectual de la Nación. Los argentinos [...] tienen la inteligencia fácil y maravillosamente receptiva del español. Poseen la audacia y el valor en alto grado; presentan un carácter decidido, una voluntad firme, una fuerza de ejecución rápida y enérgica. Bajo el impulso de nobles ideas se entregan fácilmente a grandes entusiasmos colectivos. Llenos de ambición, ansían hacer grandes cosas, desarrollando sus recursos materiales con un impulso tan rápido que ha llegado a maravillar a los americanos del Norte (pág. 63)

Estas ideas son harto comunes para cualquiera que haya leído las páginas del *Monitor de la Educación Común* desde 1908 hasta 1949, cuando cesó la publicación de la revista fundada por Sarmiento en 1881. Y su vigencia se prolongó hasta por lo menos la década de 1980.

Por cierto, un ejemplo de tiempos más recientes, especialmente significativo debido al papel que le cupo a su autor, es la obra de J. M. Dagnino Pastore, *Estudios Sociales Económicos Argentinos*, de 1971. En el subtítulo “Posición económica de la Argentina en el mundo” enseña:

Hemos puntualizado cómo gravita la producción argentina en el comercio internacional, al establecer que sus saldos exportables de cereales, de carnes, de cueros, de lanas, de extracto de quebracho, representan valores de alta significación. Esa contribución de nuestro país a la satisfacción de premiosas necesidades de las naciones europeas y americanas le asigna una posición trascendente. Bastará decir para afirmarlo rotundamente que la alimentación de millones de personas está asegurada por los envíos argentinos. (...) Universalmente se reconoce que la Argentina no puede quedar excluida en ningún plan de reestructuración económica mundial, por su gran potencial alimenticio, por sus vastas disponibilidades de materia prima y, a la inversa, por ser una nación consumidora de alta capacidad adquisitiva. Digamos, finalmente, que si la Argentina ha conquistado verdadera significación en la economía mundial, el progreso cultural alcanzado le asigna, asimismo, una posición destacada no solamente entre los países americanos sino también entre las naciones más civilizadas de Europa. Su contribución en el campo de las ciencias es notoria. Y su participación en congresos internacionales, continua y valiosa, permite llevar al exterior la expresión cabal de su cultura (pág. 126).

La fecha de este texto es importante: no es obra del peronismo ni tampoco de la Argentina opulenta y optimista de las primeras tres décadas del siglo: por el contrario, se produjo en un contexto de inestabilidad, estancamiento y crisis institucional. El suyo es un mensaje que se mantuvo constante a lo largo de las décadas estudiadas: somos un gran país; además, somos un país justo; nuestro pacifismo nos ha transformado en víctimas; hemos perdido grandes territorios; nuestros cerca de 4.000.000 km² son sagrados... y aquí la superioridad material se enlaza con la superioridad moral y el territorio imaginario.

En efecto, la pureza moral de la política exterior argentina y su pacifismo son también un *leit motiv* recurrente en casi cualquier tratamiento pedagógico de las cuestiones

de límites. A veces, aunque en pocas ocasiones dentro de la muestra, el moralismo argentino viene acompañado por la vileza chilena. Véase por ejemplo el texto de Enrique de Vedia (1903-1904), que enseña:

A la política de expansión territorial que nació en Chile con Valdivia, su gobernador colonial, se debe en gran parte la disminución de nuestro territorio, que más de una vez –como se verá más adelante– fue amputado o cercenado, explotando la generosa política de paz y concordia americana con que nuestro país se ha distinguido siempre entre todas las naciones de la tierra (pág. 20).

Dentro de la muestra, otro caso muy parecido es el de Gastón F. Tobal (1939-1940). Pero las más de las veces, el planteo de la virtud argentina se hace sin comparaciones odiosas. En lo que hay casi unanimidad es en que, cuando se mencionan los litigios territoriales, se subrayan la virtud y el pacifismo argentinos. Ésta es una parte central del dogma. Somos superiores material, cultural y moralmente: en otras palabras, podemos. Hemos sido víctimas: en otras palabras, nos debemos a nosotros mismos. Conclusión: “Si quieren venir, les presentaremos batalla”.⁽²⁾ Y así, el dogma doble terminó de montarse, despejando el camino para la desventura bélica de Galtieri.

(2)
Palabras del Gral. Galtieri en Plaza de Mayo ante la concentración popular del 10 de abril de 1982, después de la ocupación argentina de las Malvinas.

Conclusiones

Parece evidente, pues, que los contenidos educativos reseñados insuflaron en la ciudadanía argentina dos convicciones sin las cuales una guerra como la de Malvinas jamás habrá sido popular y no se hubiera librado:

- 1) A lo largo del siglo XIX la Argentina perdió grandes territorios, debido a la perfidia expansionista de nuestros vecinos, la ingratitud de viejas provincias secesionistas y la ambición imperialista de Gran Bretaña, y
- 2) La Argentina es un país de grandes destinos y los argentinos son un pueblo excepcional que está a la altura del mayor desafío.

Este mensaje dejó su impronta en la opinión pública. Encuestas realizadas en 1981, 1982 y 1984 por el Proyecto RISC de IPSA mostraron que una mayoría de la población argentina creía que:

- 1) los Estados Unidos y Europa occidental tienen mucho que aprender de la Argentina;
- 2) la Argentina no tiene nada que aprender de los Estados Unidos ni de Europa occidental;
- 3) la Argentina es el país más importante de América latina;
- 4) en ningún país se vive tan bien como en la Argentina;
- 5) la Argentina merece un lugar importante en el mundo; y
- 6) los científicos y profesionales argentinos son los mejores del mundo.⁽³⁾

Con esta carga cultural, era enteramente razonable creer que se podía librar una guerra victoriosa contra la segunda potencia militar de la OTAN, incluso si estaba auxiliada por la superpotencia más poderosa de todos los tiempos. El chiste latinoamericano sobre los argentinos y su desproporcionada autoestima se verificó así en la más peligrosa de las dimensiones de la existencia humana, la de la guerra y la paz. ■

(3)
Muestra probabilística de 800 casos del Gran Buenos Aires para 1981; para 1982 y 1984, 1.600 casos del Gran Buenos Aires, Córdoba, Rosario y Mendoza. IPSA era, por entonces, la más importante empresa de investigación de mercado y estudios de opinión pública del país.

**APÉNDICE - RELEVAMIENTO DE TEXTOS DE GEOGRAFIA ARGENTINA Y AMERICANA
NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO, 1879-1986**

Año	Autor, título y nivel	¿Adjudica Patagonia al Virreinato?	¿Menciona soberanía Argentina en Malvinas?	Énfasis con que trata territorio (suave, moderado, fuerte)	¿Menciona litigio del Beagle?	¿Menciona soberanía Argentina en Orcadas del Sur?	¿Menciona soberanía Argentina en Georgias y Sandwich del Sur?	¿Menciona soberanía Argentina en un sector antártico?
1879	S. Diez Mori, <i>Nociones de Geografía e Historia de la Rep. Argentina para uso en las escuelas primarias</i> . 2da. edición.	La adjudica a Argentina antes del tratado	No	Muy suave				
1881	N. Grondona, <i>Manual de Geografía Nacional</i> . Obra premiada gobierno y exposición Universal de París. Nivel secundario.	Sí	Sí, pero no están en cronología	Suave				
1888	G. Marín, <i>Geografía Descriptiva de la República Argentina</i> , para escuelas de artes y oficios.	No menciona el problema	Sí	Suave				
1892	A. Centeno y A.M. Gándara, <i>Lecciones de Geografía Argentina</i> . 2do. año secundario. 2da. edición.	No menciona el problema	Sí	Moderado				
1894	H. Damián, <i>Geografía, Libro infantil</i> . 2do. grado. Texto muy elemental.	No menciona el problema	No, pero las incluye en el mapa	Muy suave				
1898	J. M. Espora, <i>Curso de Geografía Argentina</i> , 2da. edición. Secundario.	No menciona el problema	Sí, Malvinas o Falkland	Fuerte				
1899	E. Suárez, <i>Nociones de Geografía</i> . Texto muy elemental; primaria.	No menciona el problema	No	Muy suave				
1900	J. B. C., <i>Geografía de la República Argentina-Prontuario para el alumno</i> . Folleto de 4 hojas con resumen de datos.	No menciona el problema	Incluidas en ítem "Islas"	No pertinente				
1902	E. Suárez, <i>Nociones de Geografía</i> . Texto muy elemental; idéntico a edición 1898.	No menciona el problema	No	Muy suave				
1903/14	E. de Vedia, <i>Geografía Argentina</i> . Secundario.	Sí. Hay antichilenismo	Sí	Muy fuerte				
1905	C. M. Biedma, <i>Geografía de la República Argentina</i> . 1er. año. Secundario.	No menciona el problema	Sí, pero no está en el mapa	Suave	No	No		
1905	C. M. Biedma, <i>Novísimo curso gradual de Geografía</i> . 4to. grado primario.	No menciona el problema	Sí	Suave	No	No		
1911	E.A. Bavio, <i>Curso de Geografía</i> . Secundario.	No menciona el tema	Malvinas o Falkland Sí	Moderado. Incluye gran mapa	No	No		
1910/11 y 1912	V. Malharro, <i>Conociendo la Argentina</i> . 4to. grado primaria.	No menciona el tema	Sí	Suave	No	No		
1914	E. T. Barbier, <i>Geografía Elemental</i> . Primaria.	No menciona el tema	Malvinas o Falkland Sí	Suave	No	No		
1916	I. Ruiz Moreno, <i>Nociones de Geografía Histórica, Física, Económica y Política de los Territorios Nacionales</i> . Libro especializado.	No menciona el tema	Sí	Suave	No	No		
1917	C. B. de Torres Ibañez, <i>Primeros Conocimientos de Geografía</i> . 3er. grado primaria.	No menciona el tema	Sí	Moderado	No	No		
c.1918	G. Furlong, <i>Nociones de Geografía Argentina</i> . Secundario.	No menciona el tema	No. Inglaterra "ejerce soberanía".	Muy suave "Malvinas o Falkland"	No	No		
c.1920	E. A. Bavio, <i>Atlas escolar de la República Argentina</i> . Secundario.	No menciona el tema	Sí, Malvinas o Falkland	Suave	No	No		
1925	E. Colombo-Leoni, <i>Geografía de la República Argentina</i> . Edición 19. Primaria.	No menciona el tema	Sí	Suave	No	No		
1928	E. Acevedo-Díaz, <i>La República Argentina</i> . Secundario. 3ra. Edición.	Sí, pérdidas	Sí	Moderado	No	Menciona observatorio		
1933	E. Colombo-Leoni, <i>Geografía de la República Argentina</i> . Edición 23. Secundario.	No menciona el tema	Sí	Suave	No	No	No	
1930	J. C. Beltrán, <i>Geografía Natural y Humana de la Argentina</i> . Secundario. 4ta. edición.	No menciona el tema	Sí	Fuerte	Sí, adjudica 2 islas a Argentina 1 a Chile	No	No	
c.1935	V. Mercante, <i>Nociones de Geografía Argentina y Americana</i> . Primaria. 3er. y 4to. grados.	No	Sí "Malvinas o Falkland"	Suave	No	No	No	

Año	Autor, título y nivel	¿Adjudica Patagonia al Virreinato?	¿Menciona soberanía Argentina en Malvinas?	Énfasis con que trata territorio (suave, moderado, fuerte)	¿Menciona litigio del Beagle?	¿Menciona soberanía Argentina en Orcadas del Sur?	¿Menciona soberanía Argentina en Georgias y Sandwich del Sur?	¿Menciona soberanía Argentina en un sector antártico?
1937	J. J. Nágera, <i>Geografía Física de la República Argentina</i> . Secundario. 3er. año.	No menciona el tema	Sí	Moderado	No	No	No	No
1938	F. E. Padilla, <i>Geografía Económica y Política de la República Argentina</i> . Secundario. 2da. edición.	Sí	No	Muy suave	No	Sí	No	No
c.1938	C. J. Gatti, <i>América y Argentina - Geografía Económica y Humana</i> . Secundario, 4to. año.	No menciona el tema	No	Muy suave	No	No	No	No
1939	M. Kornblit, <i>Geografía Física de América y en especial de la Argentina</i> . Secundario, 3er. año.	No menciona el tema	Sí	Suave	No	No	No	No
1939	L. Dagnino Pastore, <i>Geografía para 4to. año</i> . Secundario.	No menciona el tema	Sí, en mapa	Suave	No	No	No	No
1939/40	G. F. Tobal, <i>Lecciones de Geografía Argentina</i> . Secundario.	Lenguaje antichileno	Sí	Fuerte	No	Sí	No	No
1940	L. Dagnino Pastore, <i>Geografía para 4to. año</i> . Secundario.	No menciona el tema	Sí	Moderado	No	No	Compañía Argentina de pesca, Georgias	Hipótesis que podría
c.1941	P. Gabriac, <i>Novísima Geografía-Atlas</i> . Secundario. 5ta edición.	Texto ecuánime	Sí, Malvinas o Falkland	Suave	No	Sí	No	No
c.1944	L. Dagnino Pastore, <i>Geografía para 3er. año</i> . Secundario, 5ta. edición.	No menciona el tema	Sí	Suave	No	No	No	Sugiere que debe pretenderla
1946/48	Arena, Luis, <i>Geografía Argentina para 3ro. y 4to. grado</i> . 4ta. edición, Ángel Estrada.	No menciona el tema	Sí	Fuerte	No	Sí	Sí	Sí
1946	L. Dagnino Pastore, <i>Geografía para 4to. año</i> . Secundario.	No menciona el tema	Sí	Moderado	No	No	Compañía Argentina de Pesca, Georgias	Señala ya incluida mapas oficiales
1947	L. Dagnino Pastore, <i>Geografía para 4to. año</i> . Secundario, edición 8.	No menciona el tema	Sí	Moderado	No	No	Compañía Argentina de Pesca, Georgias	Sí
1948	L. Dagnino Pastore, <i>Geografía para 4to. año</i> . Secundario, edición 9.	No menciona el tema	Sí	Fuerte	No	Sí	Sí	Sí
1950	J. Passadori, <i>Manual del Alumno</i> , 6to. grado (sección geografía). Primaria. Edición 19.	No menciona el tema	Sí	Fuerte	Adjudica islas a Argentina	Sí	Sí	Sí
1951	J. Passadori, <i>Manual del Alumno</i> , 5to. grado (sección geografía). Primaria. Edición 20.	Habla de pérdidas territoriales	Sí	Fuerte	Adjudica islas a Argentina	Sí	Sí	Sí
1951	J. Passadori, <i>Manual del Alumno</i> , 4to. grado (sección geografía). Primaria. 5ta. edición.	No menciona el tema	Sí	Fuerte	Adjudica islas a Argentina	Sí	Sí	Sí
1951	J. Passadori, <i>Manual del Alumno</i> , 3er. grado (sección geografía). Primaria. Edición 11.	No menciona el tema	Sí	Fuerte	Adjudica islas a Argentina	Sí	Sí	Sí
1954	H. M. E. <i>Geografía y Atlas</i> , libro segundo (Primario) 8va. edición.	No menciona el tema	Sí	Fuerte	No	Sí	Sí	Sí
1959	L. Dagnino Pastore, <i>Geografía para 4to. año</i> . Secundario. Edición 19.	No menciona el tema	Sí	Fuerte	No	Sí	Sí	Sí
1961	A. C. Rampa, <i>Geografía Americana y Argentina</i> , Secundario. Edición 12.	No menciona el tema	Sí	Moderado	No	Sí	Sí	Sí
1963	<i>Manual práctico de materias</i> , 3er. grado. Codex. Nivel primario.	No menciona el tema	Sí	Suave	No	Sí	Sí	Sí
1963	L. y J. M. Dagnino Pastore, <i>Geografía América</i> . Secundario. Edición 25.	No menciona el tema	Sí	Fuerte	No	Sí	Sí	Sí
1964	I. J. F. Carlevari, <i>La Argentina</i> . Secundario. 2da. edición.	Sí, forma implícita	Sí	Moderado	No	Sí	Sí	Sí
1966	<i>Manual Práctico de Materias</i> , 4to. grado. Codex. Primario.	Sí	Sí	Suave	Menciona litigio; no adjudica	Sí	Sí	Sí
1967	<i>Manualgraf</i> 6to. grado, Gram Editora. Primario.	No menciona el tema	Sí	Moderado	Adjudica islas a Argentina	Sí	Sí	Sí

Año	Autor, título y nivel	¿Adjudica Patagonia al Virreinato?	¿Menciona soberanía Argentina en Malvinas?	Énfasis con que trata territorio (suave, moderado, fuerte)	¿Menciona litigio del Beagle?	¿Menciona soberanía Argentina en Orcadas del Sur?	¿Menciona soberanía Argentina en Georgias y Sandwich del Sur?	¿Menciona soberanía Argentina en un sector antártico?
1967	<i>Manualgraf</i> 5to. grado, Gram Editora. Primario.	Sí. Pérdidas.	Sí	Fuerte	Adjudica islas a Argentina	Sí	Sí	Sí
1967	A. C. Rampa, <i>Geografía de la República Argentina</i> . 4to. año secundario. Varias ediciones.	No menciona el tema	Sí	Moderado	Adjudica islas a Argentina	Sí	Sí	Sí
1968	A. C. Rampa y H. A. Perincioli, <i>Geografía: América y República Argentina</i> . 3er. año secundario.	No menciona el tema	Sí	Moderado	No	Sí	Sí	Sí
1969	<i>Manual Peuser de la Nueva Escuela</i> . 7mo. grado primario.	No menciona el tema	Sí	Muy fuerte	Adjudica islas a Argentina	Sí	Sí	Sí
1969	A. A. Dassis, <i>Geografía</i> de 3er. año, Secundario. Edición 12.	No menciona el tema	Sí	Moderado	No	Sí	Sí	Sí
1970	Dagnino Pastore, <i>Geografía Americana</i> . Secundario. Edición 25. Igual a edición 1963.	No menciona el tema	Sí	Moderado	No	Sí	Sí	Sí
1973	<i>Resúmenes Lerú, Geografía Política y Económica de 5to. año</i> . Secundario. Edición 8.	Sí, implícito - Pérdidas	Sí	Suave	Sí. Adjudica a Argentina	Sí	Sí	Sí
1974	S. E. Molfino, <i>La Argentina</i> . Secundario.	No menciona el tema	Sí	Moderado	No	Sí	Sí	Sí
1978	<i>Manual del Alumno Bonaerense</i> , 4to. grado primario. Kapelusz.	Sí, pérdidas	Sí	Fuerte	Sí	Sí	Sí	Sí
1980	<i>Manual Estrada</i> 4to. grado. Primario.	Sí. Pérdidas Pacífico Sur Virreinato	Sí	Fuerte	Adjudica islas a Argentina	Sí	Sí	Sí
1981	<i>Manual Estrada</i> 5to. grado. Capital Federal. Primario.	No menciona el tema	Sí	Fuerte	Adjudica islas a Argentina	Sí	Sí	Sí
1980	F. A. Daus, <i>Geografía, América-Argentina-Antártida</i> . Secundario. 1ra. edición 1958.	No menciona el tema	Sí	Moderado	No	Sí	Sí	Sí
1982	J. I. Negro, <i>Geografía política y Económica de la República Argentina</i> . 5to. año.	No menciona el tema	Sí	Suave	Sí. Adjudica a Argentina	Sí	Sí	Sí
1982	Kapelusz, <i>Manual del Alumno</i> , 4to. grado. Primaria.	Sí, incluyendo Pacífico. Pérdidas.	Sí	Fuerte	Sí. Adjudica a Argentina	Sí	Sí	Sí
1982	Kapelusz, <i>Manual del Alumno</i> , 7mo. grado. Primaria.	No menciona el tema	Sí	Fuerte	Sí. Adjudica a Argentina	Sí	Sí	Sí
1981	<i>Manual Bonaerense Estrada</i> 5to. grado. Primario.	No menciona el tema	Sí	Moderado	Sí. Islas Argentinas	Sí	Sí	Sí
1983	P. Quarleri, <i>Geografía Americana y Argentina</i> . 3er. año.	No menciona el tema	Sí	Suave	No	Sí	Sí	Sí
1983	I. J. F. Carlevari, <i>La Argentina- Geografía Humana y Económica</i> . Secundario o Universitario. 7ma. edición.	No menciona el tema	Sí	Muy fuerte	Sí	Sí	Sí	Sí
1983	E. E. O. de Sarraih, M. A. Andina, E. J. Somoza, <i>Geografía General y de Asia y África</i> . Secundario.	No menciona el tema	Sí	Moderado	Atribuye islas a Argentina	Sí	Sí	Sí
1984	F. A. Daus, <i>Geografía de América, Argentina, Antártida</i> . Secundario. Varias ediciones.	No menciona el tema	Sí	Moderado	No	Sí	Sí	Sí
1984	F. A. Daus, <i>Geografía de la Argentina</i> , Parte Humana. Secundario. Varias ediciones.	Sí. Antártida parte de Virreinato.	Sí	Fuerte	Sí. Atribuye a Argentina	Sí	Sí	Sí
1984	Galmarino y Cirio, <i>Geografía de la Argentina y América</i> , 2do. año.	Sí. Gandes pérdidas territoriales	Sí	Fuerte	Sí. Atribuye a Argentina. Laudo equivocado.	Sí	Sí	Sí
1984	<i>Manual Kapelusz Bonaerense</i> , 7mo. grado. Primario.	Sí. Pérdidas.	Sí	Suave	En mapa	Sí	Sí	Sí
1984	<i>Manual Kapelusz Bonaerense</i> , 6to. grado. Primario.	Sí. Énfasis en pérdidas.	Sí	Fuerte	En mapa	Sí	Sí	Sí
1985	F. Rossi, <i>Geografía de la República Argentina</i> . 5to. año. Edición 6 (primera en 1973).	Sí, incluyendo costa Pacífico Sur	Sí	Fuerte	Sí. Islas de Argentina. Laudo equivocado	Sí	Sí	Sí
1985	F. Rossi, <i>Geografía América y Antártida</i> . 3er. año. Edición 11.	No menciona el tema	Sí	Moderado	Atribuye islas a Argentina	Sí	Sí	Sí
1985	H. N. Lorenzini, R. Rey Balmaceda (directores; hay 17 autores), <i>Geografía, Tercer curso - América y Antártida</i> . Secundario. 2da. edición.	No menciona el tema	Sí	Moderado	Posterior al tratado	Sí	Sí	Sí



EL ATLÁNTICO SUR EN EL CONTEXTO MUNDIAL

Jorge Castro

Disertación pronunciada el 23 de junio.

El descubrimiento de petróleo en Malvinas

El gobierno británico presume que el descubrimiento de petróleo de “alta calidad” realizado por Rockhopper Exploration a 220 km al norte de las Islas Malvinas representa reservas por no menos de 200 millones de barriles, que valen 25.000 millones de dólares.

La población de Malvinas (3.000 personas) ya tiene un alto nivel de vida –35.000 dólares anuales–, superior al británico, con un PBI de 105,1 millones de dólares (75 millones de libras esterlinas).

El gobierno de las Islas ha pactado recibir 26% de las ganancias de las compañías petroleras y 9% del precio de cada barril vendido y se apresta a construir nuevas instalaciones portuarias en Puerto Argentino (Puerto Stanley), además de la edificación de 350 viviendas. También comenzó a revisar su política inmigratoria, en previsión del ingreso de nuevos pobladores no británicos.

La magnitud del hallazgo y la calidad del crudo encontrado lo convierten en uno de los grandes descubrimientos de los últimos dos años, en el momento en que las empresas petroleras se han volcado a un esfuerzo de exploración extraordinario, para satisfacer una demanda energética que crecerá no menos de 50% en los próximos veinte años (Agencia Internacional de Energía/AIE).

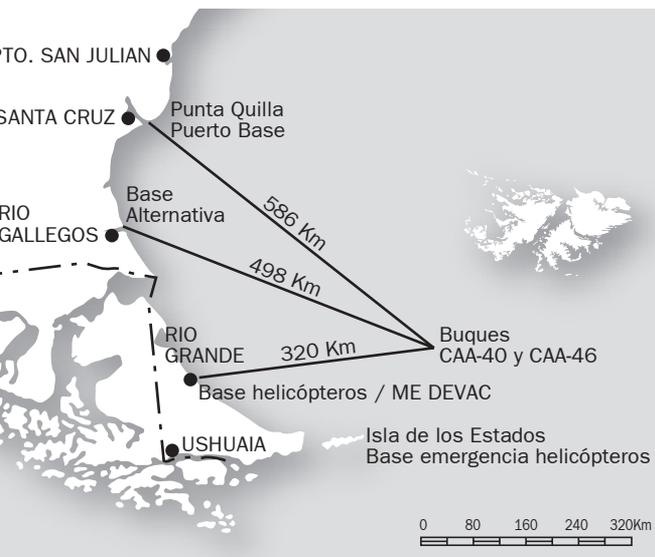
La gigantesca inversión que es necesario hacer para explotar el descubrimiento impide que la operación quede confinada a los límites de las Islas. La necesidad del negocio petrolero impone la cooperación transnacional en la zona.

El descubrimiento completa la transformación del Atlántico Sur en un “mar lleno”, donde se multiplican intereses y protagonistas, en una densa trama transnacional. Es una situación de “plétora geopolítica”, lo contrario de lo que ocurría antes de 1982, en que era un “mar vacío”, con un único centro de interés, ocasionado por la contienda de soberanía entre la Argentina y el Reino Unido.

Si éste es el hecho central que revela el descubrimiento, la regla estratégica es que una tendencia sólo puede ser controlada –esto es, conducida– en la medida en que

Jorge Castro es Abogado recibido en la Universidad Nacional de Buenos Aires, y Analista Internacional. Es columnista de los diarios Clarín, Perfil y La Nación. Desde 2000 es el Presidente del Instituto de Planeamiento Estratégico. Entre 1998 y 1999 fue Secretario de Planeamiento Estratégico de la Presidencia de la Nación. Recibió la insignia de la “Orden Nacional de Cruzeiro Do Sul” otorgada por la República Federativa de Brasil y la “Orden de Bernardo O’Higgins” en el Grado de Gran Oficial del Gobierno de Chile. Estuvo nominado al Premio Konex 1997 en Comunicación y Periodismo Argentino en la Disciplina de Análisis Político. Fue Profesor Invitado a exponer sobre la situación estratégica internacional en el Colegio de la Organización del Tratado del Atlántico Norte en Roma. Es Miembro del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, Presidente de Foro Sur (grupo dedicado a promover el MERCOSUR), integrante del Consejo Editor de la revista Archivos Del Presente, Miembro Fundador de Segundo Centenario (grupo dedicado a promover el debate político) y Socio Fundador de la Fundación Pensamiento Americano.





se participa de ella, e incluso se la acelera. Por eso es prioritario para la Argentina multiplicar los protagonistas con intereses en el Atlántico Sur.

Ante todo, a través de la aceleración de la tarea exploratoria en la región, mediante empresas transnacionales, como Petrobras (Brasil), o las petroleras chinas, entre otras COOC (China Offshore Oil Corporation), una de las dos más grandes compañías de exploración de ultramar, propietaria del 50% de Bidas.

La AIE estima que el mundo ha ingresado en una etapa histórica de altos precios del petróleo, lo que significa que los 100 dólares por barril que prevé para fin de año no sería el pico, sino el piso, de una tendencia ascendente.

Señaló que el mundo necesitará 86,5 millones de barriles por día al concluir 2010. Hace un mes, la AIE, en un pronóstico considerado entonces

extraordinariamente optimista, sostuvo que esperaba una demanda global diaria de 86,3 millones de barriles.

La característica de este incremento de la demanda de petróleo es que revela –monográficamente– los rasgos fundamentales del crecimiento de la economía mundial en la etapa postcrisis.

La AIE advierte que la totalidad del incremento de la demanda mundial proviene de los países en desarrollo, encabezados por los asiáticos, y en primer lugar, China. Nada del incremento provendrá de los consumidores de Estados Unidos, Unión Europea y Japón, que sumados constituyen 60% de la demanda global.

El nombre del juego petrolero mundial –el vector de la demanda– es ahora China, y lo será en los próximos 20 o 30 años. Entre 2003 y 2008 más de la mitad del crecimiento de la demanda mundial de petróleo provino de China; este año sería 75% o más.

En 2009, el año de la crisis, el consumo del petróleo aumentó en China 5,7%; este año, con una economía creciendo 10% anual, el auge sería el doble. El cálculo de la AIE es que, con un nivel de crecimiento semejante, China consumiría más petróleo que EE.UU. al concluir la segunda década del siglo.

Hay pautas nítidas en el negocio petrolero: el precio del petróleo determina el nivel de inversión dedicado a la exploración; y a su vez, la tasa de inversión en exploración multiplica las posibilidades de descubrimientos de nuevos yacimientos.

La exploración petrolera es aleatoria, pero dentro de parámetros hondamente deterministas; y el primero es el precio del petróleo en el mercado mundial.

Para la Argentina, la cuestión del Atlántico Sur está más allá del conflicto bilateral con Gran Bretaña, por encima incluso de la cuestión del petróleo. Se trata de la mayor reserva pesquera del mundo y el eje de la demanda ictícola está en el Asia-Pacífico (China, Japón, Taiwán).

En la contienda bilateral con Gran Bretaña, la Argentina se encuentra en una situación de impotencia relativa. Pero ésta es una constatación abstracta, sólo válida en un Atlántico Sur considerado un “mar vacío”, lo contrario de la situación actual.

El mundo ha cambiado después de la crisis, y en el eje del poder mundial se encuentran hoy China y Brasil, con una Europa, que incluye al Reino Unido, cada vez más marginal. Hay que atraer a China al Atlántico Sur; y entre Europa y Asia, Estados Unidos ya ha elegido.

El rol estratégico del Atlántico Sur como reserva ictícola

Lo que está en juego en el Atlántico Sur para la Argentina en este momento es la necesidad de extender el dominio marítimo de las actuales 200 millas hasta abarcar las 350 millas marinas, a contar desde la costa.

Lo fundamental en materia de recursos en el Atlántico Sur se encuentra en el desarrollo de la explotación del petróleo y el gas, además del control de una riqueza extremadamente actual: los recursos ictícolas.

El Atlántico Sur es la mayor reserva pesquera del mundo actual; y su singularidad estratégica reside no sólo en sus actuales y gigantescos recursos ictícolas, sino en el hecho de que éstos han llegado ya a un nivel de agotamiento, consecuencia de la sobreexplotación, en el resto de los mares del mundo; y ante todo en el Asia-Pacífico, donde, con eje en China, está el núcleo fundamental de la demanda mundial.

El Atlántico Sur se ha convertido hoy en una densa trama de intereses internacionales, surgida al volcarse al Atlántico Sur las flotas pesqueras de entre 15 y 20 países de Asia, Europa y América Latina. Entre ellas, las de Japón, Corea del Sur, Taiwán, China, los países Bálticos (Estonia, Lituania), Polonia, España, Chile y Noruega, entre otros.

El vuelco de las flotas pesqueras del mundo entero al Atlántico Sur es consecuencia del extraordinario aumento de la demanda mundial de productos ictícolas, coincidente con la irrupción de China y del conjunto de la región Asia-Pacífico en la economía mundial a partir de 1978.

La diferencia entre el vacío del Atlántico Sur pre-1980 y su plétora geopolítica actual no es la guerra que durante 74 días enfrentó por tierra, mar y aire a la Argentina con el Reino Unido (2 de abril de 1982/14 de junio de ese año), sino el proceso de reformas, apertura y vuelco al capitalismo que desencadenó la República Popular China, con el liderazgo de Deng Xiaoping, desde finales de la década del 70.

China es, lejos, el mayor consumidor, y también el mayor productor ictícola del mundo. Sus 1.300 millones de habitantes consumen un promedio de 28,4 kilogramos de productos pesqueros per cápita por año.

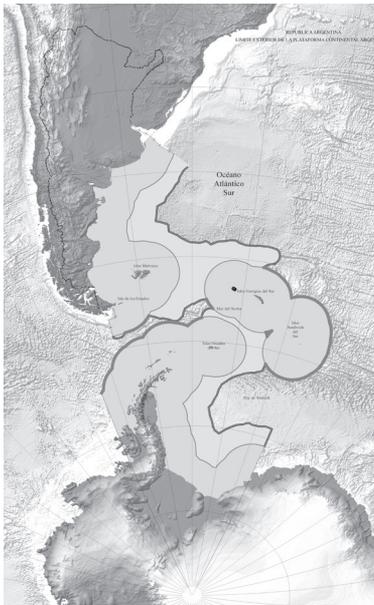
Su producción fue de 47,5 millones de toneladas en 2004/2005, según la FAO (Food and Agriculture Organization of the United Nations). Es el 50% de la producción mundial; y se divide entre 16,9 millones de toneladas de pesca de captura, y 30,6 millones de toneladas de acuicultura.

La acuicultura es el sector de producción de alimentos de origen animal de más rápido crecimiento en el mundo. Aumenta 8,8% anual desde 1970. Pero la FAO estima que, ante todo en China, la acuicultura habría alcanzado sus cotas máximas de producción, lo que abre paso, con la fuerza de la necesidad, al crecimiento de la demanda de pesca de captura.

Por eso, el Atlántico Sur es cada vez más importante en el negocio pesquero mundial. Es la última y más grande reserva ictícola que queda para el desarrollo en gran escala de la pesca de captura.

La FAO estima que ya se habría alcanzado el máximo potencial mundial de pesca de captura; y a partir de él, lo que sucede en el negocio pesquero internacional es un despliegue creciente y a gran escala de la sobreexplotación y de su inexorable contrapartida: el agotamiento, y en el horizonte, la destrucción de la población ictícola en todos los mares del mundo.

El impulso de la demanda pesquera surgida de China/Asia-Pacífico se revela en el crecimiento del comercio mundial de productos pesqueros, que alcanzó un récord de 95 millones de toneladas en 2004/2005, con un valor de venta que superó los 84.900 millones de dólares, un crecimiento de 23% desde el año 2000.



Por eso, se duplicó el comercio pesquero en relación al PBI mundial en los últimos 25 años, y lo mismo ocurrió respecto al PBI agroalimentario.

Cambios en la estructura del poder mundial

El presidente Lula formuló en la Cumbre de Cancún en febrero de este año un discurso sobre la cuestión Malvinas que va mucho más allá del tradicional respaldo latinoamericano a la posición argentina sobre la soberanía en las Islas y en las aguas del Atlántico Sur.

Lula no respaldó –una vez más– los títulos argentinos en la disputa que mantiene con Gran Bretaña desde 1833.

Acusó al sistema de poder internacional representado por Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad, a los que calificó de anacronismo histórico, herencia de la Segunda Guerra Mundial: “¿Cuál es la explicación política para que la ONU no haya tomado una decisión? ¿Será que Inglaterra participa como miembro permanente en el Consejo de Seguridad la razón por la que ellos lo puedan todo y los otros no puedan nada?”.

Lula sostiene que el centro de gravedad de los asuntos internacionales, con motivo de la crisis financiera global (2008/2009) y de la respuesta a ella, ha pasado al Asia, en primer lugar a China, a la cabeza de los países emergentes, y entre ellos Brasil.

Estados Unidos afirma que es “neutral” en la disputa entre la Argentina y Gran Bretaña sobre Malvinas y los mares adyacentes.

Pero Washington no es “neutral” entre una Europa –incluida Gran Bretaña– que se retrasa cada vez más en el contexto mundial, arrastrada por su escasa capacidad de innovación y su rigidez social y política, y China, Asia y los emergentes.

EE.UU. ya optó. La hegemonía unipolar que duró 17 años (1991-2008) quedó atrás; y ahora la civilización estadounidense asume un papel nuevo, dentro de la estructura de los países del Pacífico, basado en una estrecha cooperación entre China y EE.UU., a través de una nueva plataforma de gobernabilidad global (G-20).

En la contienda con Gran Bretaña, la Argentina se encuentra en una situación de impotencia relativa. El Reino Unido dispone de tres cartas decisivas: controla las Islas y los mares adyacentes desde su victoria militar en 1982; luego, su operación de exploración submarina se basa en una tendencia mundial sustentada en que el precio del petróleo se encuentra nuevamente en niveles récord, de 100 dólares el barril hacia fin de año.

Por último, Gran Bretaña tiene el respaldo de la Unión Europea. El Anexo II del Tratado de Lisboa (13/12/2007) señala que son “países y territorios de ultramar” de la UE “las Islas Malvinas (Falkland), Georgias del Sur e Islas Sandwich del Sur”. Ésta es la posición de los 27 países de la UE, incluyendo España, Italia, Francia y Portugal.

En el conflicto bilateral la relación de fuerzas es adversa a la Argentina. Pero el mundo ha cambiado después de la crisis; y lo que ahora es imposible, deja de serlo en los próximos 10/20 años. El futuro se ha abierto; y los grandes espacios, sobre todo del Asia –China, India–, y en América del Sur, Brasil, le abren a la Argentina posibilidades que hasta ahora le han estado cerradas.

Una contienda internacional no es un torneo de argumentos frente a un tribunal que no existe. En un conflicto entre países no se trata de tener razón, sino de prevalecer. ■



MALVINAS, YA SERÍAN NUESTRAS

Edgardo J. Segura

Edgardo J. Segura es
Contraalmirante (R) de
la Armada Argentina.

Aporte personal.

En 1960, siendo Capitán de Corbeta, hice el curso de la Escuela de Guerra Naval. En diciembre de ese año, por invitación de la Armada de Gran Bretaña, fui designado para incorporarme al curso de Oficiales de Estado Mayor de la Real Armada Británica, donde pude analizar académicamente la trayectoria histórica de la política británica con relación a sus colonias y posesiones.

Distinguidos diplomáticos y profesores mencionaban que muchos países europeos habían sido expulsados de sus colonias por ejércitos armados. Se mencionaban a los Generales San Martín y Bolívar en Sudamérica, así como a Francia en Indonesia, a Bélgica en el Congo y otros. Mientras los británicos negociaban progresivamente dar la reclamada independencia a países que luego se incorporaban al llamado Commonwealth, logrando beneficios como la compra de materias primas a buen costo y la venta de equipos industriales, motores, vehículos.

El acto de usurpación de nuestras islas Malvinas, como es conocido, ocurrió en 1833.

Siempre me ha llamado la atención que, a pesar de ese grave antecedente para la relación de ambos países, Gran Bretaña tuviera preponderante presencia en la Argentina durante muchas décadas, desde la Organización Nacional a partir de 1853 hasta la Segunda Guerra Mundial, entre 1939 y 1945.

Es bien conocido que el crecimiento económico de nuestro país durante casi un siglo tuvo directa vinculación con la presencia del capital británico en el comercio bilateral intenso desde el Río de la Plata a Gran Bretaña y viceversa. Cabe preguntarse entonces por qué durante tantas décadas los gobiernos argentinos se limitaron a un reclamo rutinario y formal periódico sobre su soberanía en las islas, que a pesar de no ser atendido en nada resentían las relaciones ni la presencia dominante de los intereses británicos en nuestro país.

Ese largo período de casi un siglo, durante el cual la usurpación territorial británica no preocupó mayormente a los sucesivos gobiernos argentinos, quizá porque la extensa



Patagonia estaba poco habitada y casi sin explotar, dio lugar a una afirmación de hecho para varias generaciones de malvinenses de considerarse naturalmente británicos.

Recién en la década del 60 la Argentina comenzó a hacer oír su reclamo en los foros internacionales y desde entonces se mantuvo activa en ellos y en negociaciones bilaterales.

He advertido que los reclamos iniciales de las autoridades argentinas, por lo menos en sus exteriorizaciones públicas se referían fundamentalmente a la reivindicación de las islas. Se enfocaba directa o indirectamente a los territorios de las islas y la contraparte británica en sus respuestas, también directa o indirectamente, hacía mención prioritaria a los derechos de los habitantes.

En la década del setenta se comenzaron a dar pasos en ese sentido: el mantenimiento de un servicio aéreo semanal con el continente, un buque de transportes navales de la Armada mensual, la enseñanza del idioma español en colegios primarios.

En 1975, siendo Comandante del Área Naval Austral con jurisdicción el sur de Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur comencé a enviar a las Malvinas garrafas de gas que mucho apreciaban los locales, que encendían carbón para su almuerzo y cena. También les enviaba frutas y verduras frescas. Tres malvinenses gravemente enfermos que requerían cirugía existente en las islas fueron transportados por aviones de la Armada y operados con éxito en Comodoro Rivadavia.

Un año después, a fin de 1976, fui designado Agregado Naval en la Embajada Argentina en Londres. En los contactos con muchas autoridades locales me llamó la atención el conocimiento que tenían de mi asistencia en las islas Malvinas poco tiempo antes.

Fui invitado en tres oportunidades a la Cámara de los Lores, en reunión con 10 a 15 de sus miembros, para intercambiar opiniones sobre el futuro de las islas. Compartían la idea de constituir empresas binacionales de pesca y exploración petrolera con ejecutivos presentes en las islas y en el continente. Aceptaban mi propuesta de otorgar becas a estudiantes secundarios y universitarios en la Argentina y de facilitarles en verano un período en Mar del Plata.

Regresé al país en febrero de 1978, habiendo ya solicitado mi retiro del servicio activo de la Armada. En dos oportunidades fui invitado a almorzar en la Embajada de Gran Bretaña por un integrante de la nobleza que me había conocido en Londres el año anterior.

A mediados de agosto de 1978 el Encargado de Negocios de la Embajada (no había entonces Embajador) me invitó a un almuerzo, solo con él, para informarme que tenía instrucciones del gobierno británico de proponer a la Argentina un "lease back" (arriendo con posterior reconocimiento de soberanía sobre las islas) por 25 años, basado en procedimientos compartidos con las autoridades británicas el año anterior en Londres.

Fue grande mi sorpresa cuando me informó que tenía orden del gobierno inglés de canalizar la propuesta al gobierno argentino por mi intermedio. Terminado el almuerzo fui de inmediato al Palacio San Martín y pude reunirme con el Ministro de Relaciones Exteriores, por entonces el Vicealmirante Oscar Montes, a quien le detallé la propuesta recibida y antecedentes de mis reuniones en Londres el año anterior.

Pasaron varios días, y el Vicealmirante Montes fue reemplazado en su cargo y desde entonces jamás tuve información alguna sobre qué tratamiento tuvo el tema en nuestro gobierno.

Estoy convencido que desde el año 2004 las islas Malvinas pudieron ser de exclusiva soberanía de nuestro país. ■

Simposio 2010

El Atlántico Sur Visiones y posturas

Miércoles 26 de mayo y 2, 9, 16, 23 y 30 de junio



CONCLUSIONES

Comisión Directiva del Centro Naval

Dijo el Almirante Storni:
 “[...] Si llegamos algún día a ver plenamente asegurada la defensa nacional contra cualquier riesgo, si podemos contar

con el apoyo o la neutralidad de los flancos y la retaguardia, quedarían, como única base posible para operar contra nuestras costas, las Islas Malvinas [...]”

En base a ello, la Comisión Directiva del Centro Naval resolvió en marzo de 2009 profundizar el estudio de las cuestiones relacionadas con los intereses marítimos argentinos. Para ello se desarrolló en octubre y noviembre pasados el seminario titulado **Trascendencia de la ampliación del límite exterior de la plataforma continental.**

Como conclusiones surgieron:

- 1- *La falta de solución de las causas que generaron los desacuerdos políticos que luego culminaron en la guerra, otorgan incertidumbre a las relaciones entre los actores, incidiendo desfavorablemente en la economía de los mismos [...] El estado del conflicto impide a nuestro país incorporar esos espacios a la economía nacional [...] En lo que respecta a Inglaterra, no obstante la victoria militar y ocupación efectiva de los territorios, no ha podido crear las condiciones que tornen razonablemente seguras las inversiones, tanto propias como de terceros en el área [...] Dado el envejecimiento del parque militar propio, el regreso a un escenario bélico simétrico no aparece como la postura más racional ni aconsejable en lo inmediato en la región [...]*
- 2- *[...] la ausencia de la bandera nacional en nuestro extenso territorio marítimo permite la operación en él de otros actores, ya de diferentes naciones, ya de empresas comerciales ajenas a nuestro patrimonio. La falta de buques y unidades navales en el espacio también atenta contra la soberanía;*

hoy la Unión Europea llega a considerar a las islas Malvinas como territorio propio de ultramar. Esa situación debería ser revertida.

En base a estas conclusiones, la Comisión Directiva organizó para mayo y junio de 2010 un simposio titulado **Atlántico Sur – Visiones y posturas** con el propósito de profundizar las cuestiones asociadas con esa situación de conflicto.

Se convocó a autoridades académicas de universidades privadas y oficiales, miembros de nuestra Cancillería, presidentes de organismos científicos internacionales vinculados con el mar, diplomáticos extranjeros de países que integran el Área Marítima del Atlántico Sur, almirantes de la Armada Argentina con responsabilidades en el Estado Mayor General y en el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, ex miembros del cuerpo diplomático argentino del máximo nivel jerárquico y que representaron a nuestro país en la ONU, académicos argentinos orientados al desarrollo científico-tecnológico para la defensa, intelectuales e investigadores interesados por las cuestiones vinculadas con el tema en estudio, analistas estratégicos y titulares de organismos y empresas asociados a la actividad naviera.

Salvo pequeñas diferencias en el horario debidas a actividades personales de los actores, el programa se cumplió tal como estaba delineado en el programa que agregamos en página 128, definiendo claramente la situación geopolítica del área para permitir, en base a ella, llegar a las conclusiones más importantes que detallamos a continuación y que se pueden apreciar en forma más completa en los artículos presentados por cada uno de ellos.

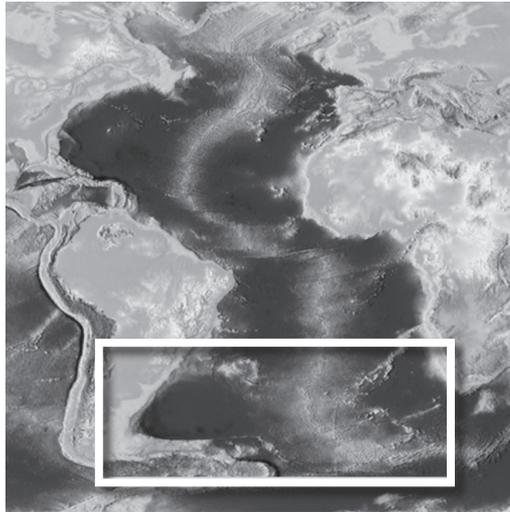
Se incorporó al presente el aporte del Contraalmirante (R) Segura por considerarlo un elemento de valor en la definición del tipo de relaciones existentes entre ambos países a lo largo de todo el conflicto.

Las conclusiones a que arribó la mesa de cierre, fueron:

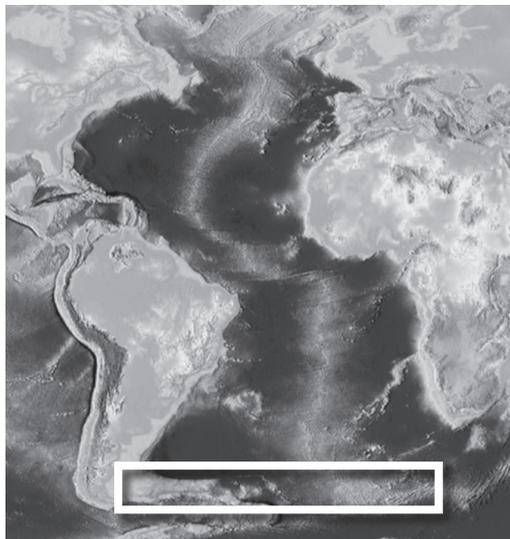
- **Del Embajador Sebastián Brugo Marcó:** Es necesario continuar desarrollando la política oficial de nuestra Cancillería de mantener en forma constante el reclamo de nuestros derechos sobre los archipiélagos australes, reconocer a los habitantes de las Islas Malvinas sus derechos pero no sus intereses, manteniendo nuestra vocación de alcanzar una solución diplomática al conflicto de soberanía con Gran Bretaña.
- **Del Dr. Emilio Cárdenas:** Gran Bretaña se ha asomado a una etapa complicada, de poco crecimiento y disgusto social por oposición a la bonanza. Los recortes sociales generarán tensiones. A pesar de la reducción presupuestaria del orden del 15% en Defensa en los próximos cuatro años, es de esperar que el Reino Unido mantendrá sus responsabilidades en lo que, según sostiene, las Malvinas son territorios sobre los que ejerce su jurisdicción.
- **Del Dr. Andrés Cisneros:** El decreto 256/2010 mediante el cual el gobierno argentino incrementa el control de la navegación hacia y desde las Islas Malvinas ya ha provocado dos efectos concretos sobre los habitantes de las Islas Malvinas: se encarecieron los fletes y se debió cambiar el apostadero del buque contratado por el gobierno malvinero para abastecer las islas (pasó de Punta Arenas a Montevideo).
- **Del Dr. Rosendo Fraga:** La Guerra de Malvinas de 1982 podrá ser considerada en un futuro como la primera guerra por la Antártida. La defensa de nuestra soberanía sobre los archipiélagos australes de hoy puede ser un medio para lograr un fin futuro: asegurar los derechos argentinos de ser parte del destino de los recursos del continente antártico. Tal vez esta sea la responsabilidad de hoy para con las generaciones de mañana.
- **Del Capitán de Navío (R) y Licenciado Javier Valladares:** Propone administrar junto con los países ribereños una **Zona de Gestión Compartida**, diseñada según modelos conocidos por la comunidad internacional, destinada a ejercer en ella una “diplomacia científica” con los siguientes fines:
 - Proteger la biodiversidad,
 - Monitorear los efectos del cambio climático global,

- Evaluar continuamente la salud del océano,
- Mejorar las prácticas para alcanzar una pesca sustentable,
- Explotar los recursos con responsabilidad ambiental.

Los límites de esa Zona a ser acordados por las naciones ribereñas comprendidas podrían ser del tipo de las que se sugieren en las dos alternativas gráficas siguientes:



Alternativa 1.



Alternativa 2.

Para esta Comisión las bases para la resolución del conflicto de hoy pueden surgir de las conclusiones o propuestas que aportó el Simposio. Dejamos al lector con el aporte y detalles de los artículos agregados en este Boletín para que obtenga sus propias conclusiones sobre un escenario de por sí multifacético y volátil. ■

El viaje de sus sueños

Hasta \$40.000.-

Hasta 60 cuotas

Tasas más bajas

- Menor costo
- Menores requisitos
- Rápido otorgamiento
- Sin gastos encubiertos

0810-222-7678

www.smsv.com.ar

Consulte requisitos en: www.smsv.com.ar. Se conceden Ayudas Económicas ordinarias en pesos, a aquellos asociados que las soliciten, considerando especialmente la capacidad real de pago de los mismos, y de acuerdo con la relación cuota ingreso. Estas Ayudas Económicas podrán solicitarlas en plazos que van desde los 3 hasta los 60 meses. Consultar por montos y planes. El plazo máximo para aquellos Socios Participantes que no tengan descuento sobre haberes es de 36 meses. Los montos máximos son los siguientes: Para Oficiales y Suboficiales de FF.AA. y FF.SS. \$40.000 - Pensionistas FF.AA. y FF.SS. Jubilados de Caja Policial hasta un máximo de \$ 40.000 - Civiles en relación de dependencia o autónomos 4 haberes/ingresos netos hasta \$ 16.000. Para asociados en actividad de las FF.AA. y FF.SS. según decreto 691. La cuota no puede superar el 40% de afectación de los haberes netos. Las tasas y el costo financiero pueden variar. Consulte en su Filial más cercana la TNA y CFT vigente al momento de solicitar su AEO.



Felicitaciones, fragata *Libertad*, por el desempeño en la Regata Internacional de Grandes Veleros Velas Sudamérica 2010. ¡Bienvenida!



Nº 827

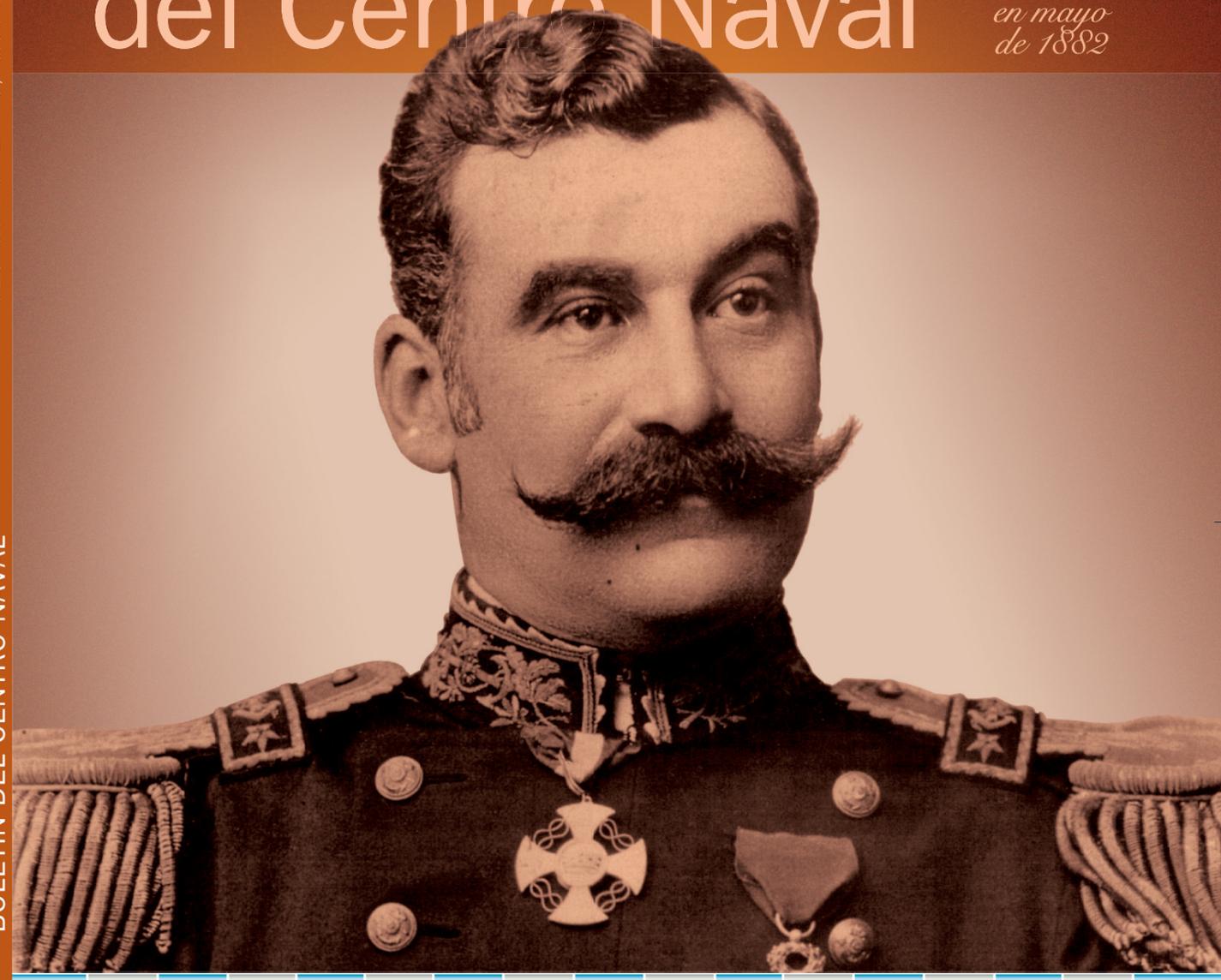
AÑO 128 VOLUMEN CXXVIII MAYO / AGOSTO DE 2010

BOLETÍN DEL CENTRO NAVAL

Boletín del Centro Naval



Fundado en mayo de 1882



República Argentina

AÑO 128 - VOL. CXXVIII Nº 827 MAY / AGO DE 2010

WÄRTSILÄ® is a registered trademark.



Navy Coast Guard - Courtesy of Chilean Navy

POWERING THE WORLD'S NAVIES

SOLUCIONES COMPLETAS: Wärtsilä es el líder mundial en soluciones para la propulsión naval, incluyendo motores principales, grupos generadores, cajas reductoras, hélices, líneas de ejes, automatización y equipos para la distribución eléctrica, así como alternativas para cierres de bocina.

ATENCIÓN A NUESTROS CLIENTES EN TODO EL MUNDO: Wärtsilä ofrece asistencia a sus clientes a lo largo de toda la vida de sus instalaciones, consiguiendo optimizar el funcionamiento y el rendimiento de las mismas. Ofrecemos conocimiento, proximidad y capacidad de respuesta – siempre con el máximo respeto al medio ambiente – para todos nuestros clientes, independientemente de quien sea el fabricante de los equipos.

ENERGY
ENVIRONMENT
ECONOMY

WARTSILA.COM



Ayudas Económicas

1810 - Año del Bicentenario - 2010

El viaje de sus sueños

Hasta \$40.000.-

Hasta 60 cuotas

Tasas más bajas

- Menor costo
- Menores requisitos
- Rápido otorgamiento
- Sin gastos encubiertos

0810-222-7678

www.smsv.com.ar

Consulte requisitos en: www.smsv.com.ar. Se conceden Ayudas Económicas ordinarias en pesos, a aquellos asociados que las soliciten, considerando especialmente la capacidad real de pago de los mismos, y de acuerdo con la relación cuota ingreso. Estas Ayudas Económicas podrán solicitarlas en plazos que van desde los 3 hasta los 60 meses. Consultar por montos y planes. El plazo máximo para aquellos Socios Participantes que no tengan descuento sobre haberes es de 36 meses. Los montos máximos son los siguientes: Para Oficiales y Suboficiales de FF.AA. y FF.SS. \$40.000 - Pensionistas FF.AA. y FF.SS. Jubilados de Caja Policial hasta un máximo de \$ 40.000 - Civiles en relación de dependencia o autónomos 4 haberes/ingresos netos hasta \$ 16.000. Para asociados en actividad de las FF.AA. y FF.SS. según decreto 691. La cuota no puede superar el 40% de afectación de los haberes netos. Las tasas y el costo financiero pueden variar. Consulte en su Filial más cercana la TNA y CFT vigente al momento de solicitar su AEO.

